Sábado 17 de Junio de 1871 — BUENOS AIRES — A O XVIII Número 6194

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion, Victoria 31. — DIRECTOR y ADMINISTRADOR, LUIS V. VARELA. — Suscricion 40 pesos. Avisos hasta las 6 de la tarde

ALMANAQUE.

Sábado 17—San Manuel, Nicandro y Marciano mártires.

ESTERIOR.

MADRID.

Por el "Magallanes."

Mayo 16 de 1871.

Las divergencias producidas por las medidas financieras del Sr. Moret; las incompatibilidades de los Sres. Ruiz Zorrilla y Martos con el presidente del consejo y otros miembros del gabinete; y sobre todo la oposicion en el Congreso, que se muestra compacta y disciplinada dieron al fin el resultado á mucho previsto:—la crisis ministerial.

Se conoce que al Gabinete le falta la necesaria homojeneidad para presentarse entre los diputados donde el proyecto de respuesta al mensaje del trono ha provocado tan tempestuosos debates. La opinion pública propende á admitir un gobierno mas enérgico; si bien le repugna grandemente todo lo que viene del nuevo monarca.

El *Imparcial* órgano semi-oficial de la situacion, despues de mil negativas acaba de confesar paladinamente la inminente modificacion ministerial.

Qué resulta? Allá veremos.

La *Epoca* del 14 dice tambien que no tiene nada de sorprendente la crísis. Era notorio que el gobierno compuesto de diversas fracciones, apenas se proponia durar hasta el fin del debate sobre el mensage. Ni eso aun le ha sido posible, porque antes de empezar la lucha, vino la discusion, por haber quien pretende que antes de la discusion se reforme el reglamento interno de la Cámara, con disposiciones análogas á las que rigieron durante el influjo de Gonzalez Brabo; para evitar desahogos, virulencias y escándalos.

El diario isabelista ó alfonsino, constatando que el Gobierno en mes y medio de intervalo, despues de la apertura de las cámaras, no ha presentado medida alguna que revele la iniciativa de un pensamiento político ó administrativo; no vé que las Cámaras se han constituido hace pocos dias; y que no era posibles someterles ningun proyecto antes de concluir la discusion de la validez de las elecciones. Pronunciándose contra las restricciones en el reglamento, á pretesto de que faltando el respeto al código fundamental, no se suplirá con artículos reglamentarios, desmiente todos los precedente de sus patrones, que han procedido siempre al reves de lo que ahora se recomienda.

Sea como fuere, se ajitan las parcialidades; las reuniones particulares, las conversaciones de la Puerta del Sol y de otros lugares públicos, se resienten al anuncio de descomposicion ministerial para abrir ancho campo á conjeturas, á especulaciones, y á ilusiones de los que sueñan esclusivamente en salvar la patria, para acudir á sus medros y á los de sus paniaguados.

En el Congreso, comparecieron ayer 15, hasta 150 diputados bajo la presidencia del Sr. Olózaga.

El Sr. Moret esplicó el orijen y peripecias de la divergencia en el Gabinete, versando principalmente sobre la reforma del reglamento interno.

Despues de hablar los señores Montero Rios, Romero Robledo, Rivero, Cidraque, Moreno Nieto, Becerra, Gasset, Rodriguez, y Sardoal, se decidió que continuase rigiendo el reglamento de 1854, y que se nombre una comision encargada de examinar las adiciones y enmiendas que deben introducirse.

Admitido el principio de reforma, y designados los señores Rivero, Becerra, Rodriguez, Montero Rios, Romero Robledo, Paseron y Lastra, y Moreno Nieto, amigos de la situacion, no habrá, es de esperar, motivo para que haya disidencia en el Gabinete.

En el Senado, en sesion de 11 del corriente, el señor Figuerola ha defendido su administracion financiera, contra los ataques del marqués de Barzanallana.

Ha dicho que el partido llamado moderado destruyó la riqueza del pais, hizo los mayores daños, únicamente por el empeño de conservarse en el poder.

Entretanto los progresistas no desean su muerte, porque no entra en su programa el entierro de los partidos. Al contrario, agregó, se complacia de que entre en tela de juicio para que oiga verdades amargas.

Manifestó que en Córtes elegidas por el sufrajio universal es la vez primera que se presentan los partidos representados en tanta fuerza; y que el moderado al quejarse de violencias no recuerda que teniendo ellos una Constitucion, fué el primero que la modificó ó restringió á su talante, por no hallarla nunca bastante limitada.

Estrañó que hablasen de la prensa los que siempre la aherrojaron por todos los medios á su alcance, al paso que hoy vive sin trabas, castigando apenas á los que infrinjen abiertamente las leyes.

Nos censuran por exijir el juramento, y no se acuerdan de los que lo impusieron á tuerto y derecho, de los que hicieron firmar esposiciones ofreciendo vidas y haciendas, de los que convirtieron á los españoles en caballeros andantes de una dama del vellon de oro. (El Sr. Collantes pidió la palabra para defender á una persona ausente. El marques de Barzanallana hace al orador responsables por el carácter que va tomando el debate.)

El Sr. Figuerola continua, aceptando la responsabilidad de sus palabras. Insistió es que se ajitaron esposiciones en pró de las virtudes de una señora á causa de artículos no publicados en España, destituyendo á los empleados que se negaban á firmar. Y son los que promovieron semejante vilipendio, los que hoy se ocupan del juramento y de la organizacion del Senado.

—El marques de Barzanallana se levanta y observa que siendo catalan el orador Sr. Figuerola, ignora, quizás, lo que significa el vocable *procaz*, de que se sirvió. Significa desvergonzadamente y en ese caso el desvergonzado es su Señoría. (El Presidente llama al órden.)

Despues de alguna ajitacion, el marque prosiguió diciendo, que si los moderados gastaban cuatro, la revolucion gastó seis; al paso que recibian ocho, y ahora apenas se cobran seis. Dijo que todos sabian como los militares hicieron la revolucion de 1868; que se despoblaron los presidios, y que Madrid se llenó de gente que debia estar en ellos.

El Presidente del Consejo (mariscal Serrano) defendió á los generales, que tomaron parte en el movimiento de 1868; mostrando que no hicieron mas que acudir á la voz del pueblo oprimido.

Enumeró las persecuciones que sufrió, y el comedimiento con se condujo.

Preguntó el señor Barzanallana lo que haria el orador si un principe inocente, en virtud de trastornos imprevistos, se presentase y exigiese de él juramento. Respondió que él solo podria venir con la revolucion, que combatiria esa revolucion, y si no moria peleando, emigraria, si le fuese lícito.

Dió esplicaciones acerca de los generales que no juraron. Todos fueron presos, bajo palabra, fueron sometidos á consejos de guerra, segun la ley, y despues puestos en plena libertad, pudiendo volver á sus casas.

El marqués de Barzanallana contestando, inquirió entre otras cosas si fué prudente y justo el procedimiento de que fué víctima en 1866 el duque de Tetuan.

El Presidente del Consejo respondió; que el duque de Tetuan era un hombre de bien en la estension de la palabra. Ese general, cuando no podia servir á su país, se retiraba á la vida privada, y nadie podrá demostrar, que encontrase en el orador persecusion alguna ó siquiera mala voluntad.

El señor Tejado (carlista) empezó declarando; en sesion del 12, que no presentaba el mómorial de agravios de un partido, sino el de la nacion española, contra el enemigo, que no de ahora, sino de muy atras, la envilece y destruye. No atacaria á este ó aquel bando, á este ó aquel gobierno; ataca á la revolucion.

Empezó el debate por las enmiendas de los prelados; arguyendo á la revolucion que habia conculcado el órden moral, separando la autoridad de la iglesia del estado. El Sr. Calmeiro argumentó en pró del órden público, y el Sr. Calderon Collantea repitió las mismas ideas; finalmente el discurso del Sr. Barzanallana es un alegato de la sociedad entera contra la revolucion. Qué resta al orador? Repetir lo que se gastó por un tenor un poco mas acentuado.

Observó que la revolucion puso abajo lo que debia estar arriba, y vice-versa. Comenzó por Luthero, y se formuló del mismo modo que la nacion francesa en 1789.

La libertad es el ejercicio pacífico y regulado de los derechos del hombre. El órden prescribe que no se separe lo que debe estar unido, que no se confunda lo que debe ser distinto.

Espuso que la revolucion dió á las formas, las apariencias de libertad, no á su esencia. Es como los chinos, que viendo en sus puestos el primer barco á vapor, le imitaron perfectamente en sus esterioridades, colocando hasta una chimenea que echaba humo; pero á cuyo buque le faltaba el vapor.

Se quejó de la falta de inmunidad relijiosa. Se proclamó la libertad de enseñanza, y los profesores en lugar de demostrar los principios de la relijion, niegan y discuten la autoridad de la iglesia, teniendo que pagar los católicos, impuestos para pagar á esos blasfemos.

Los bienes de la iglesia han sido saqueados, obligándose el tesoro á dar una indemnizacion que nunca dió. Citó el ejemplo de las vírgenes del Señor arrojadas de los conventos y entregadas á la miseria. Halló singular que se exija juramento á los funcionarios, cuando el Estado no quiere saber si hay Dios.

Cuando se describen estos atentados surje la voz melíflua del Sr. Moret, ministro de Hacienda, diciendo que naveganios en un mar de rosas, y que vamos á entrar en el paraiso: ¿Quién sueña aquí? Los propietarios? que no cobran sus rentas, los habitantes de las tierras pequeñas que vienen á Madrid para no morirse de hambre, los comerciantes que no venden; los capitalistas que no pueden utilizar los fondos, ó el Sr. Ministro que ha dibujado tan risueño cuadro?

La revolucion de Setiembre, así como las anteriores, está juzgada. La Universidad donde estudian sus adeptos es la Internacional, el campo donde muestran su habilidad, Paris. (El Sr. Sagasta:—Son vuestros aliados.) No hay tal, y la prueba es lo que digo.

El Sr. Seoane respondió en nombre de la Comision. No citaré los males que provinieron á la España de la supersticion y del fanatismo. La razon de que tanto desconfia el Sr. Tejado no se opone á la religion, y está sosteniendo la doctrina del libre albedrío q'no puede ser enemiga de la libertad. Entre los mas fervorosos católicos nació la secta que une las inmunidades del pueblo con los artículos de la fé ilustrada por Llammenais, Montalembert y otros.

Si se aboliese el juramento, como parece querer el orador, nos llamarian impios. Nos ha hablado de los bienes de la Iglesia, sin ver que el ilustre prelado retiró su enmienda; en presencia de las esplicaciones del señor ministro de justicia; se refirió á las escuelas, y no distingue que hay disciplinas dirijidas por esclesiásticos, donde los mas fervorosos católicos pueden hacer educar á sus hijos.

Los que capitanearon el último movimiento se esmeraron en preparar el terreno para que los diversos partidos alcanzasen á su turno el poder. Esta es la mayor prueba de su lisura y sinceridad. Los que se quejan de coalision de partidos en el gobierno, no reparan que el sistema constitucional es una perpétua transijencia con las reclamaciones de la opinion pública, y que si el actual gabinete fuese suplantado en esta coyuntura, tal vez surjiese la confusion y el caos en lugar de la felicidad que nos promete.

Declarandose la materia suficientemente discutida, fué puesto á votacion el proyecto de respuesta, y aprobado por 85 votos contra 23. Los que lo rechazaron fueron los señores Navarro y Villoslada, Tejado, Carbonero y Sol, obispo de Urjel, Nouvillas, marques de Villa Alcazar, Morlius, Carrasco, Rivas, Barzanallana, Chico de Guzman, Valarino, Echevarria, Arechaga, conde del Valle baron de Rada, Mendez Vigo, baron de Alcalá, baron de Covadonga, Calderon y Collantes, Lorenzana, Colmeiro y Lopez Franco.

Despues de un largo debate sobre validez de las elecciones ya saben Vds. que quedó constituido el congreso de diputados, quedando tambien despues de mil y mil farsas en el puesto de presidente el señor Olózaga.

El ministro de Hacienda anunció que en la primera sesion presentaria el relatorio de su competencia.

El señor Olózaga (presidente) luego que se abrió la sesion del 16, preguntó si quedaria en vigor el reglamento de 1854 hasta que la respectiva comision concluya la tarea de proponer alteraciones.

Decidióse por unanimidad que rijiese el referido reglamento.

El señor Sanchez Ruano interpeló al gobierno sobre el aplazamiento de las elecciones municipales, respondiendo el señor Sagasta (ministro del interior) que daria esplicaciones en breve.

El señor Sanchez Ruano insistió en querer presentar una proposicion sobre el asunto; pero la Cámara resolvió pasar al sorteo de las secciones.

—Han empezado á aparecer en los diarios las demostraciones de los españoles de la provincia de Estremadura que visitaron á Lisboa, y que quedaron muy satisfechos por los testimonios de deferencia y simpatia que encontraron en los portugueses.

El 12 se despidió del rey el señor Herreros de Tejada, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de la República de Méjico. Partió ya para Cadiz con los miembros de la legacion en direccion á su destino.

El presidente Juarez hizo ya constar cuan agradable le seria la presencia del señor Tejada, á quien conoce personalmente.

Las importantes relaciones comerciales entrambos paises y los intereses de los súbditos españoles allí domiciliados ganarán mucho con la mision del Sor Tejada en Méjico.

—El opulento fabricante catalan Sor Batló víctima de los manejos de la *Internacional*, que promovió la revuelta de los operarios de su fábrica de hilados, induciéndole á cerrar sus oficinas, y á viajar en diferentes provincias sin querer saber nada de los operarios, reducidos á la mas profunda miseria, acaba de ceder, al fin, de su propósito, fueron tantas y tales las súplicas de los que trabajaban en sus talleres, tantivos los testimonios de arrepentimiento, que decidió revocar la orden que dió, haciendo abrir la fábrica y admitiendo nuevamente sus empleados. En Barcelona ha producido mucho júbilo esta determinacion.

—Las autoridades francesas en Bayona han hecho internar á varios caudillos carlistas que se dirigian á Burdeos. Se asegura que el pretendiente D. Cárlos se halla entre ellos; pero lo mas autorizado es que se halla en Suiza al lado de su esposa, la princesa Margarita, que está en estado interesante—Entre tanto se dice que la revolucion carlista no dejará de manifestarse en breve porque los conspiradores han obtenido algun dinero en Londres y Amsterdam.

Aquí se ha publicado un diario absolutista llamado la *Verdadera monarquia* que se dice es inspirado por el General Cabrera. Pero la *Esperanza* órgano del mismo color desmiente la version, asegurando que Cabrera se encuentra en Inglaterra entregado al cultivo de sus propiedades.

—Los diarios anuncian la visita á esta corte de algunos portugueses notables. Han llegado y han sido grandemente obsequiados.

—Pongo fin á esta teniendo como siempre un cambio de cosas en esta tierra, pues considero que no es posible navegar; políticamente hablando, contra todos los elementos desatados despues del advenimiento del monarca italiano.

Para concluir, doy á ustedes testualmente algunos artículos de la *Igualdad*, órgano liberal donde se reflejan los sentimiento íntimos de este pais.

LA MONARQUIA Y LA PORRA.

Las malas instituciones, basadas esclusivamente en la tradicion y la costumbre, luchan sin cesar contra insuperables obstáculos que la ilustracion les opone, manifestando cada vez de un modo mas claro y terminante el absurdo de su existencia y la imposibilidad de que ejerzan su dominio, que solo han debido al atraso y á la ignorancia.

Demostrado está por la lójica innegable que la historia nos proporciona, por la situacion de los pueblos y por los acontecimientos que se suceden á nuestra vista, que en el siglo presente, cuando el desarrollo de la ciencia se hace visible, cuando se busca en el progreso la base de la felicidad humana, la honra y la dignidad de los pueblos, el prestijio y la consideracion de las naciones, es imposible todo aquello que, opuesto á la corriente civilizadora, tiende á detener la marcha de la sociedad ó hacer que retroceda al pasado.

La política, sugeta en la antigüedad al dominio de uno, ha venido á ser hoy patrimonio de todos; y, por consiguiente, el Gobierno, encomendado ayer al criterio de un individuo, ha de pertenecer por necesidad al criterio de los ciudadanos.

Es decir, que al gobierno del monarca sucede el gobierno popular; que á las leyes impuestas por un rey, las leyes acordadas por los pueblos; á la monarquía, la República.

De nada sirven los proyectos que se planteen contra esta necesidad imperiosa que exigen la esperiencia, la historia y le filosofía, como de nada sirven los diques cuando la furia de los torrentes se acrecenta.

El pueblo hoy posee criterio propio; las predicaciones, los escritos, la parte activa que necesariamente ha tenido que tomar en los acontecimientos políticos, le ha proporcionado esa ilustracion de que carecia; y en vano pretenderán volverle á la ignorancia ni someterle á la barbárie, porque para ello seria necesario hacer que olvidase los conocimientos adquiridos en tantos años, el recuerdo de los hechos acaecidos á su vista, la memoria en fin.

Desde que el pueblo pensó, fué enemigo de los poderes monárquicos, porque comprendió su injusticia, y desde que el trono tuvo que transigir con las exigencias populares, fué mas enemigo aun de los que antes habian sido esclavos humildes, que se doblegaban sin trabajo ni censura á su poder.

Se estableció, pues, una lucha entre el monarca y el ciudadano; lucha que continúa y continuará hasta que el pueblo consiga su objeto.

La monarquía jamas puede vencer en esta lucha, pues aunque logre el dominio que apetece, no se evade de un combate perpétuo. El rey es uno, sus agentes son contados y prestan sus servicios por dinero; el pueblo se compone de muchos que no trabajan por el interés material, es decir, que no buscan solo llenar aparentemente su cometido, sino que, guiados por la conviccion y por el amor á la idea que defienden, luchan sin descanso hasta obtener el resultado que se proponen.

El pueblo, pues, es indudablemente el vencedor, y lo es con tanto mas motivo, cuanto que las armas que su contrario se ve precisado á emplear en la contienda son necesariamente tan absurdas como su causa.

La monarquía, careciendo de prestigio busca el aplauso comprado de viles especuladores, que la desacreditan mas aun con su contagio, y á quienes, á pesar de su procedencia y de su maldad, se concede toda clase de honores y distinciones.

No hay mal actor que no tenga su compañia de *alabarderos* para que le tribute el aplauso que le niega el público.

De modo que ya, con este medio que la monarquía adopta, forzosamente, para la lucha, aumenta su desprestigio y precipita, por lo tanto, su caida.

No basta, sin embargo, un aplauso ficticio para aparentar la popularidad de que se carece; no es suficiente el elogio de la prensa asalariada para sostener una situacion que no cuenta con el apoyo de los pueblos; necesario es impedir que este pueblo conspire, necesario es evitar que haga pública la espresion de su desagrado. La represion es el único medio que para conseguir este fin se presenta á los monarcas; la represion, cuya fuerza, hipotética para contener la libertad, es real y efectiva para derrumbar al mismo poder que la emplea.

A ella se acogen por carecer de otro recurso; y el escándalo se hace mas visible y mas inminente la caida.

Establecido el sistema del terror, partidas de malhechores, conocidos de las autoridades, persiguen sin trégua al ciudadano pacífico que manifiesta su oposicion al Gobierno que domina; los atropellos se suceden; se falta descaradamente á las leyes, sin que estas faltas obtengan el castigo que el Código impone; y esas turbas de foragidos que, por interés ó incapacidad, se dedican á la persecucion del pueblo, son consideradas por los *señores* á quienes defienden, y hacen fortuna en mengua y desdoro del pais, para desprestigio y deshonra de sus protectores, ejerciendo el cargo de apaleadores públicos y de bandidos legales.

Ved aquí los únicos medios con que, por lo visto, las monarquias cuentan para sostener su tiranía en contra de la corriente del siglo; ved, pues, cómo estos mismos medios han de ocasionar imprescindiblemente la ruina de este absurdo poder, abriendo paso de una vez para siempre al gobierno que busca su apoyo en el amor de los pueblos y no en la fuerza bruta de agentes mercenarios; en la ilustracion y no en la barbarie; en la libertad y no el terror.

—Ha hecho muy mal efecto en todos los círculos militares, y lo comprendemos perfectamente, la defensa encomiástica que hizo anteaver en el Senado el general Serrano del célebre Targarona, jefe de la guardia turca del bombardeador de Gracia.

El ciudadano Targarona era paisano hace dos años y medio, y hoy es con mando.... general.

Entretanto el valiente Pierrard, el héroe de Linás, está hace año y medio en una prision, el bizarro general Contreras ha sido dado de baja en el ejército; el bravo y pundonoroso general Nouvilas no cabe en esta situacion; y gran número de los militares que, fieles á sus antecedentes y comprometidos por la causa de la libertad, combatieron denodadamente á los gobiernos reaccionarios, se ven desatendidos unos, postergados otros, y muchos perseguidos por el gobierno que preside el *héroe* del cuartel de San Gil.

—*El Debate*, dado estos dias á un sentimentalismo aparente y muy bien calculado, cuyo objeto se trasluce fácilmente, hace *pucheritos* y derrama lágrimas (de cocodrilo) porque no han asistido á la funcion oficial del 2 de Mayo todas las entidades, todos los partidos, todas las enseñas que se comparten la arena de los grandes combates de la opinion, por cuanto aquel dia era el dia de un supremo olvido, el dia de la independencia española.

Pues si era todo eso y todo eso significaban aquel dia y aquella funcion, lo cual es innegable, ¿por qué *El Debate* y sus nuevos amigos no hicieron desaparecer la causa que impedia á la gran mayoria del vecindario de Madrid, á la casi totalidad de los hombres independientes, y á todos los verdaderos partidos políticos, concurrir, como otros años, á aquella solemnidad nacional?

¿No sabian de antemano que la asistencia del elegido de los 191, sobre ser inconveniente en todos conceptos, y hasta cierto punto una provocacion, habia de retraer forzosamente al verdadero pueblo, convirtiendo la funcion cívica del Dos de Mayo en una *exhibicion oficial*, mezquina, involuntaria y, por consiguiente, anti-popular?

El verdadero pueblo estuvo en Monteleon, el sitio donde murieron Daoiz y Velarde peleando contra el estranjero; estuvo en el Campo de la Lealtad, al pié de la columna del Dos de Mayo, por la mañana y por la tarde; estuvo en los templos, estuvo donde debia estar, ménos en la *procesion oficial* que hicieron presidir á D. Amadeo torpes é imprudentes consejeros.

W.

BRUSELAS

Por el "Magallanes"

Mayo 14 de 1871.

Continúa debatiéndose la cuestion electoral, á la q' el Ministerio *soi-disant* liberal caido en 1870 y sus partidarios se han opuesto siempre. El gefe de este partido, M. Frére-Orban, uno de los primeros hacendistas de Europa, es violentamente atacado por el partido católico y por los radicales que representan aquí aproximadamente lo que llamais en España el partido progresista.

M. Leban, uno de los viejos defensores del liberalismo, se presenta en la lid y en vez de ocuparse de la reforma actual, combate tenazmente el sufragio universal, tomando como ejemplo la situacion que este la acarreado en Francia.

A primera vista parece estraño que sea el partido católico el que proponga una ley electoral tal lata, pues no nos tienen sus hombres acostumbrados á verlos en ningun pais al frente de movimiento alguno progresivo.

Pero esta estrañeza cesa, cuando se conoce la organizacion social de Bélgica, pues entonces se ve que el aumento de electores es enorme en los distritos rurales.

Los resultados son pues fáciles de prever; los campesinos bajo la influencia del cura y de los burgomaestres y hasta del gendarme, que esplotan aquí, como en todas partes, muy hábilmente el espectro rojo, enviarán siempre á la Cámara diputados católicos.

Las poblaciones obreras, muy numerosas aquí, y que se puede decir, son fuente principal de la prosperidad y de la riqueza de este pais, no podrán tener representante alguno suya, puesto que no tienen derecho al voto. Solo se les concede el derecho de pasar su vida en los trabajos insalubres y extenuantes de las minas, y el de hacer servir á sus hijos como soldados para reprimir por la fuerza toda queja, toda reclamacion sobre los salarios impuestos por los gefes de las grandes esplotaciones mineras.

El sufragio universal, este grande y fecundo principio que si bien en sus primeros pasos puede sufrir alguna debilidad, con todo encierra en sí el porvenir, es lo que reclama el partido republicano, pues solo con él se podrán destruir para siempre los abusos é iniquidades que la reaccion explota en todas partes.

Hé aquí porqué se temen levantamientos en las poblaciones obreras, pues viéndose desheredadas y oprimidas sin poderse defender, no hay que estrañar que fien en la insurreccion la conquista de sus derechos.

Me preguntaréis tal vez lo que hace el rey en todas estas cuestiones? Procura imitar á su padre, pero con menos esperiencia y talento; quiere parecer desinteresado en todas estas cuestiones y echar toda la responsabilidad de los acontecimientos que puedan sobrevenir sobre la mayoría que le impone el actual ministerio.

Con todo es fácil ver con qué complacencia se inclina del lado católico; ha sido educado por ellos y no debe estrañar que suceda así.

La imitacion de las funciones regulares de las leyes parlamentarias inglesas, es el sueño dorado de todos los actuales hombres de Estado, lo mismo los católicos que los liberales; pero creo que antes de poco quedarán completamente desengañados. El temperamento de este pueblo no tiene nada comun con el de la raza sajona; es mucho mas impresionable, y la influencia de las ideas francesas, las que, se puede decir, han creado la vida política de Bélgica, y que veis aceptadas en nuestros periódicos, en nuestros teatros, en toda nuestra literatura, me permite suponer que los belgas imitarán en un todo al pueblo cuyas costumbres, leyes y usos han adoptado. Las mismas causas producen siempre los mismos efectos. Al bastardo sistema de los liberales de la escuela francesa, á las astucias jesuíticas de los católicos belgas, se contestará con una revolucion. Hé aquí la opinion de todos los observadores imparciales.

Son vigilados muy rigorosamente todos los individuos que llegan de Francia. Me acaban de decir que ayer y hoy han sido arrestados en la frontera, en Erselinee y aquí algunos agentes de la Internacional enviados por la *Commune* de Paris; me han citado nombres muy conocidos, pero no puedo creerlo, pues me parece que si el comité de Paris tiene hombres inteligentes y enérgicos, los necesita demasiado en estos momentos, para poder enviarlos con embajadas.

Los que no se arrestan, y circulan con todo descaro por plazas y cafés, son los agentes bonapartistas. Aquí hay con que reorganizar un ministerio imperial, con todo el personal militar y de policia necesario para sostenerlo. De cuando en cuando se oye algun altercado entre legitimistas y orleanistas, los que parecen haber conservado, mejor que sus colegas de Versalles, el pudor de los recuerdos; pero acabarán por entenderse, pues tanto valen unos como otros.

Por lo demas sigue reinando la misma ansiedad; todos los ojos miran hácia Paris. Como en todas partes, unos desean el triunfo de la *Commune*, habiendo entre estos algunos menos exaltados que quisieran ver hombres mas conocidos á la cabeza de este movimiento, como Louis Blanc, Ledru-Rollin, Arago, etc.; otros, los monárquicos y clericales hacen votos por el triunfo de la Asamblea de Versalles con el gobierno de M. Thiers, pero no pocos entre ellos quisieran la inmediata restauracion de la monarquía sin cortapisa alguna.

La mas grave preocupacion, con todo, de los hombres de Estado belgas es la existencia de su nacionalidad, amenazada abiertamente por Prusia, cuyos planes anexionistas no desconocen. Los dos apoyos con que antes contaban, Francia é Inglaterra, no les inspiran ya las mismas garantías, Francia está fuera de combate por algun tiempo, é Inglaterra tiene sus intereses directos demasiado amenazados para arriesgarse á echar su espada en la balanza para defender la nacionalidad de este pais.

Las complicaciones interiores no son menos graves: las ideas socialistas han ganado terreno entre las clases obreras, muy numerosas en Bélgica, y la influencia del clero no es ya bastante poderosa para impedir su progreso. El triunfo de la *Commune* de Paris seria el derrumbamiento de la monarquía belga, arrastrando con ella la ruina de los grandes propietarios mineros, que gobiernan este pais desde el primer dia de su existencia.

Toda la prensa liberal belga es adversaria declarada del proyecto de la nueva ley electoral; desean un aumento en el número de electores, basado en el principio de las capacidades, descartando al propio tiempo los fanáticos rurales que, como en todos los paises, no brillan por su instruccion, y los republicanos socialistas de los grandes centros industriales que se hallan en el mismo caso, pero con diferencia que estos últimos piden ciertas reformas sociales, propagadas entre ellos por los adeptos de varias escuelas.

Pero en lo que están acordes ministeriales, y oposicionistas, católicos y liberales, es en no conocer á precio alguno el sufragio universal.

Cada uno de estos bandos proponen un sistema particular, no teniendo mas objeto que aumentar el número de electores de su color, rechazando enérgicamente todo lo que sea conceder sus derechos y libertades al pueble, forzado por esta conducta á poner todas sus esperanzas en la revolucion.

Es, pues, natural que sea grande la ansiedad con que se aguarda la solucion del problema de Paris, que hará caer la balanza del lado del partido que triunfe; el gobierno se prepara para una lucha posible contra las masas y estas por su parte hacen lo mismo.

Las noticias que se reciben de los centros mineros, siguen siendo muy poco tranquilizadoras, cada dia llegan nuevos refuerzos de tropas, las cuales toman posiciones estratégicas á fin de sofocar todo movimento que pudieran intentar los obreros, entre los que reina grande agitacion. Os repito nuevamente que no creais en manejos de agentes estranjeros; los padecimientos de los mineros, su miseria la privacion de todo derecho, son causas mas que suficientes para producir y sostener ese estado de cosas, y legitimar toda insurreccion.

La sociedad *La Internacional* no hay duda que ejerce grande influencia en las clases jornaleras, pero creedme, no basta por sí sola para mantener viva tanta irritacion. Los monárquicos saben esto muy bien, pero prefieren buscar pretestos para reprimir á dar oidos á justas reclamaciones y procurar mejor la condicion de tanto infeliz.

MM. Rouher y Pietri están en Ostende, ponde pensarán pasar la estacion de baños, á no ser que la reaccion los llame á Francia para utilizar sus servicios, ó tal vez hayan escogido aquella residencia como mas á propósito para trasladarse á Inglata al lado de su señor, si, lo que pudiera muy bien suceder, su seguridad personal se viese amenazada en este pais.

La presencia en Bruselas de un agente prusiano, encargado de renovar la cuestion de los caminos de hierro y del Luxemburgo, causa bastante malestar; se teme que esto sea el principio de las exigencias prusianas. En mi próxima carta espero poder comunicaros detalles interesantes sobre este punto.

La agitacion entre la clase trabajadora va tomando cada dia peor cariz. Ya no son solo los mineros los que se preparan á una huelga general, otras clases jornaleras principian á hacer reclamaciones.

En Contrai y Malinas todo hace presagiar una tregüade fábricas. En Amberes es general ya la huelga de los cigarreros; las últimas negociaciones entre estos y sus principales no han dado resultado, y por si algo faltaba para exacerbar los ánimos de estos obreros, algunas fábricas dirigidas por alemanes amenazan con mandar venir de allende del Rhin mujeres diestras en esta clase de trabajo.

Creo que sabreis que la industria cigarrera de Amberes ocupa millares de manos de nuestra clase proletaria, por lo tanto podreis figuraros la miseria que principia á cundir en aquella ciudad, y qué llegará á ser espantosa si esta huelga no tiene un término pronto.

En las cuencas carboníferas de Sharte la situacion se empeora por momentos; ya ha habido alguna que otra pendencia entre los mineros y los soldados, y mucho me temo que el dia menos previsto se nos descuelgue un telégrama anunciándonos un sangriento conflicto.

Los negocios se resienten de este malestar, y las operaciones en toda clase de artículos de consumo, se reducen estrictamente á lo indispensable para las necesidades del momento.

Es difícil prever hasta dónde nos arrastrará tanta ceguera y tanta torpeza; pero, como ya os lo he dicho mas de una vez, á mi manera de ver la revolucion es inevitable en este pais y creo por demás añadir que, dado el triunfo de los verdaderos republicanos en Francia, la tengo por segura é inmediata.

La cuestion del ferro-carril del Luxemburgo, trae todavia inquietos á nuestros profundos políticos, tanto mas cuanto que sigue aquí el agente prusiano que parece encargado de esta y alguna otra negociacion, y que en altas regiones se manifiesta cada dia mas y mas acentuada la influencia prusiana, la que por poco no hace una mala jugarreta á M. de Anethan echándole por tierra su famoso proyecto electoral.

Aquí no se cree en general en el tan anunciado ataque "decisivo" de Paris, sino que nos parece cada dia mas probable una conciliacion, salvando Paris sus franquicias municipales y por lo tanto conquistándolas para los demás municipios franceses. Aguárdanse las noticias de Francia con febril ansiedad, pues no hay duda que estamos abocados al desenlace, y que este afectará hondamente la situacion de nuestro país.

D.

LA TRIBUNA

BUENOS AIRES, JUNIO 17 DE 1871.

Las ideas del Ministro del Interior.

A propósito de los artículos publicados por nosotros sobre la *Caja de Crédito Nacional*, la *Nacion* ha escrito otros dos, el uno combatiendo el fondo del proyecto, el otro atacando la forma del último artículo publicado.

Debemos al cólega algunas esplicaciones sobre los puntos que él toca, para que comprenda la sinrazon de sus ataques.

Empezaremos contestando su último artículo, á propósito de la forma del de la *Tribuna* del Miércoles, en el que la *Nacion* no sabe que mirar, si un protocolo de conferencias ó un soliloquio del Ministro del Interior.

Si la *Nacion* hubiese leido con cuidado el artículo á que se refiere, sus dudas habrian desaparecido.

El empieza con estas líneas:

"Se nos ha asegurado que luego que llegó del campo el Ministro del Interior, *tuvo una conferencia con el Sr. Presidente y el Ministro de Hacienda* sobre el destino que podria darse al dinero del empréstito que se habia negociado."

Ya tenemos, pues salvada la primera duda de la *Nacion*. El escrito en cuestion, era un simple artículo de diario, sin necesidad de firma que lo autorizase, y del que la redaccion de la *Tribuna* no era el secretario, sino sencillamente la personalidad que lo acojia y patrocinaba.

Las *ideas del Ministro del Interior*, eran las emitidas *en una conferencia* tenida con el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda Nacional, lo que importa decir que, si esas ideas no han tenido todavia un resultado oficial, por lo menos han tenido *una iniciacion oficial*, en una conferencia habida con el Gefe del Estado y el ministro del ramo.

La *Nacion*, que supuso que el Ministro del Interior, buscaba el camino de la prensa para hacer conocer sus opiniones que no habia emitido oficialmente, ha sido desgraciada en su suposicion.

Cuando el artículo que se nos remitió sobre la Caja de Crédito apareció en la *Tribuna*, ya el lector sabia, y por tanto la *Nacion* debió saberlo, puesto que tambien leyó, que *las ideas del Ministro del Interior* que publicábamos, eran las iniciadas oficialmente, en conferencias que no podian tener otro carácter que el oficial, por la investidura que revisten las personas que conferenciaban.

Pero, la *Nacion* sostiene la estraña teoría de que el Ministro del Interior no puede, *constitucionalmente*, tener esa iniciativa, y por consecuencia debemos suponer que ni siquiera le concede [illegible] derecho de emitir sus ideas, en materias de Hacienda.

Hemos dicho la estraña teoría, [illegible] por que hasta hoy, en todos los Gobiernos que se han sucedido en la República Argentina y en la Provincia de Buenos Aires, la mancomunidad de la responsabilidad de los actos del Gobierno, ha autorizado tácitamente á todos sus miembros á iniciar y discutir la conveniencia de esos actos, sea cual fuese el ramo á que ellos perteneciesen.

La *Nacion* establece su doctrina en estos párrafos:

"Si el Presidente de la República aprueba las ideas del Ministro del Interior en tal ó cual materia de Hacienda, procede inconstitucionalmente, porque la constitucion quiere, y no puede suponerse otra cosa, que la idea, la opinion y la autorizacion de cada ministro *en su ramo*, concurra en los actos del Poder Ejecutivo.

"La ley orgánica de los ministerios, al hacer la division de las reparticiones y clasificacion de los asuntos que á cada una corresponden, los radica invariablemente en un ramo administrativo, y asi como no quiere que los asuntos de guerra sean resueltos por el Presidente y el Ministro del Culto, tampoco admite que sin un impedimento legal que no creemos exista, que los asuntos de hacienda sean tratados ó resueltos por el Presidente y el Ministro del Interior."

Nosotros, lo deciamos con franqueza, estamos en abierta oposicion con lo que la *Nacion* sostiene, respecto á los Ministros.

La Constitucion ha querido que la Administracion esté dividida en cinco Departamentos para el despacho de los asuntos públicos; pero no ha prohibido, ni podria hacerlo, á los Ministros discutir é iniciar actos que, por su naturaleza, pertenezcan á otro Ministerio.

Si eso se hubiese hecho, los acuerdos serian inútiles, y ni la Constitucion ni las leyes se ocuparian de ellos.

Sin embargo, su necesidad es tal, que la última ley de Contabilidad Nacional, exige en muchos casos que asuntos de Hacienda se resuelvan en acuerdo de Ministros, debiendo entonces suponerse racionalmente, que en esos acuerdos cualquiera de ellos puede *iniciar* el proyecto de esa resolucion.

La mas insignificante de las administraciones, cuando ella no es unipersonal, admite el concurso en todos los ramos, de los que deban compartir de mancomun la responsabilidad.

¿Por qué no ha de suceder lo mismo en la Administracion Nacional?

En todo asunto importante, hay conveniencia para el pais y para el Gobierno, en que se discutan por todos los miembros del Poder Ejecutivo, y se acepten aquellas *ideas* que mayores ventajas puedan reportar á la República.

Así se ha hecho siempre en la Nacion; así lo hacia el Gobierno del General Mitre, con aplauso de todos, tanto en la Nacion como en la Provincia.

Los acuerdos publicados con la firma de todos los Ministros nos sirven de documentos irrecusables de nuestro acerto, puesto que no hacemos la injusticia de creer que los Ministros de la Administracion pasada, eran máquinas que firmaban una resolucion, y compartian la responsabilidad que ella entrañase, sin haberla discutido y aceptado.

Las *ideas*, pues, del Ministro del Interior sobre el dinero del empréstito, *pueden y deben constitucionalmente*, emitirse en los consejos del Gobierno ó en las conferencias entre sus miembros, sin que haya en ello un abuso, ni una invasion de facultades.

Si el Presidente y los demas Ministros aceptan esas *ideas*, ya no serán ellas las opiniones individuales de un miembro del Gabinete:—será la opinion del Gobierno, que como entidad moral y colectiva, reune todas las opiniones de las personas que representan el Poder Ejecutivo del pais.

Hacer las cosas de otro modo, entregar el despacho de una Cartera al esclusivo criterio del ministro encargado de ella, es esponer al pais á continuos errores y á crisis ministeriales constantes.

La inteligencia humana es limitada en sus alcances y ningun hombre puede tener la pretension de ser *lo mejor* en el ramo que se le ha confiado.

El Ministro del Culto, puede tener, en materias de Guerra, *ideas* superiores, que no hayan venido á la mente del Ministro que ejerza esa cartera; como al Ministro de Marina se le pueden ocurrir, en materias de Justicia lo que á su cólega en ese departamento no se le haya ocurrido.

¿Seria prudente, seria político, seria constitucional, no hacer el bien, no formar proyectos y traducir en hechos esas *ideas* porque ellas no han sido *iniciadas por* el ministro del ramo?

Nadie puede suponer, que, el hecho de ser un hombre Ministro de hacienda es un motivo para que, en materia de finanzas, no pueda hacerse nada mejor que lo que él proponga y haga.

Creemos, como la *Nacion*, que es lógico creer que un funcionario que ejerce un ministerio, tiene las luces y la aptitud necesarias para el puesto, pero no cremos que la omnisapiencia le haya sido entregada á nadie con la cartera de ministro.

La oficina de cambio, combinacion sencillísima, y que se ha buscado durante tantos años, vino á tener orígen y fundarse recien en uno de los últimos Gobiernos de la Provincia de Buenos Aires.

¿Cuya es la *idea*? Del Ministro de Hacienda de entonces.

¿De quién es la gloria? Del Gobierno que la discutió, que la comprendió y le dió forma práctica.

Cuando el Comercio inglés quiso premiar á *los autores* de la Oficina de Cambios, fueron tres las medallas que se hicieron, una de los cuales les fué entregada á *cada uno* de los miembros que formaban el Poder Ejecutivo que apareció ante el país como dueño del pensamiento.

En la combinacion que el Ministro del Interior ha *ideado* para los fondos del empréstito, sucede lo mismo. Las *ideas* para conocerse esteriormente, tienen que tener alguien que las conciba, *las inicie* y las aplique.

El Ministro del Interior ha *ideado* una combinacion financiera, que cree fructífera para el pais, y la *inicia* en sus conferencias oficiales, buscando que el gobierno la acepte como suya.

Una vez que eso se hubiese hecho, la representacion *oficial* de las ideas hasta hoy *solo del Ministro del Interior*, estaria encomendada al Ministro de Hacienda, que es el que tiene á su cargo las finanzas, y lo que con ellas se relaciona.

Si esas *ideas*, en vez de ser *iniciadas* por el Ministro del Interior en sus conferencias oficiales, no hubiesen tenido otra *iniciacion* que la nuestra en la prensa ¿como las llamaria la *Nacion*, si el *Gobierno* las presentase como suyas á las Cámaras?

¿Las llamaria *las ideas* de la *Tribuna*?

De seguro que nó, porque la *Tribuna* no es un miembro del Gobierno, á quien la Constitucion haya dado el derecho de *iniciar* oficialmente *idea* alguna.

Cuantas veces se ha visto á las autoridades seguir los consejos que la prensa les daba, sin que nadie tomase esos hechos por obra de otros que de aquellos que les daban traduccion práctica.

Es que la prensa no tiene la responsabilidad de sus consejos, sino moralmente; mientras que los Gobiernos tienen la responsabilidad personal de sus actos.

Si un acto administrativo es bueno, la gloria pertenece al Gobierno que lo realiza.—Si, por el contrario, es malo, suya es la responsabilidad.

Seria ridículo, por parte de la *Tribuna*, reclamar para ella la gloria del emprestito de treinta millones, y de algunas de las obras á que se destina, porque fué ella quien *inició* esas *ideas*.

No; los Ministros, en los acuerdos de Gobierno, *inician ideas* y allí se discuten y rechazan ó aceptan.

El Ministro del Interior ha podido, pues, iniciar en su conferencia con el Presidente y el Ministro de Hacienda, sus *ideas* sobre la Caja de Crédito Nacional.

Si esas ideas las acepta el Gabinete, el Congreso las discutirá como proyecto del *Poder Ejecutivo*, no cómo ideas de un Ministro y teniendo á todos los Ministros por defensores, á no ser que en la Legislatura Nacional, siguiendo la nueva doctrina de la *Nacion*, se pretendiese cerrar las puertas á los Ministros del Interior, Relaciones Esteriores, Justicia y Guerra, porque la discusion versase sobre un asunto de hacienda, y que por tanto, por la Constitucion y la ley orgánica de los ministerios, pertenece al Ministerio de Hacienda.

Facil aplicacion de esta doctrina encontramos en nuestra historia parlamentaria.

A propósito de la intervencion en San Juan, materia que pertenecia esclusivamente al Departamento del Interior, se presentaron en el Congreso como defensores del Poder Ejecutivo todos los miembros del Gabinete, con esclusion del Ministro de Hacienda.

El Senador Mitre sostuvo toda su polémica oratoria, contestando los discursos del Ministro de Relaciones Esteriores, el Dr. D. Mariano Varela, á quien indudablemente no está confiada, ni por la ley ni por la Constitucion, la materia de intervenciones.

¿Porque no se levantó entónces, en el seno de las Cámaras, la ridícula doctrina que hoy pretende entronizar la *Nacion*, negando la palabra y el derecho constitucional de defender al gobierno, en asuntos que no pertenecian á su ramo, al Ministro de Relaciones Esteriores, al de Justicia, y al de Guerra y Marina?

En la interpelacion hecha al P. E. por la muerte de Segura, asunto que corria por el Ministerio de Guerra, fué tambien el Ministro de R. E. el miembro del Gobierno que defendió sus actos.

En el contrato del Puerto, que la *Nacion* recuerda, todos los ministros fueron al Congreso á sostenerlo, con esclusion aquel que el cólega supone era el único que podia y debia hacerlo.

¿Porqué entónces no se opuso la *Nacion* á esa inconstitucionalidad, segum hoy la califica?

Porque entonces el cólega comprendia lo que hoy quiere desconocer.

Pero pasemos, á las objeciones hechas por la *Nacion* á la caja de Crédito.

El estracto del artículo anterior, que ayer hace al terminar el que publica, nos evita el trabajo de reasumir sus ideas.

Las objeciones las tomaremos una por una, para mejor comprension del lector, y para dar mas metod á nuestro trabajo.

La *Nacion* empieza diciendo:

"La caja de crédito no responde ni al objeto material de la colocacion de los fondos puesto que entre los fondos públicos en circulacion, las letras de aduana y los libramientos de Tesoreria, no alcanzan á siete ú ocho millones y se trata de dar colocacion á veinte."

Este cargo no es exacto. Los fondos públicos en circulacion, y los que deben pagarse por contratos existentes, (incluidos los de puentes y caminos) alcanzan á mas de catorce millones de pesos fuertes.

Las letras de aduana y los libramientos de tesoreria, importan, por lo menos, seis millones mas, lo que hace un total de veinte millones.

Pero, como no todos estos fondos irian á colocarse en la Caja de Crédito, admitamos las cifras de la *Nacion*, y tendremos que ella responde al objeto que se propone, si se colocan en la Caja de Crédito los siete ú ocho millones que la *Nacion* calcula.

Sigue el cólega y dice:

"El descuento de letras es una pérdida y no vale la pena de fundar una institucion para realizarla."

Efectivamente: el descuento de las letras de aduana, hecha por el Gobierno en los Bancos, es una pérdida que el Erario está obligado á sufrir, á causa de su urgencia de metálico.

Creada la Caja de Crédito, esa pérdida seria ficticia.

Esplicaremos porqué.

La Caja, aunque no dependa del P. E., pertenece á la Nacion. Es lo mismo que el Banco de la Provincia. Sus utilidades pertenecen al Estado, aunque ese establecimiento no las entregue al Gobierno.

El descuento de las letras de aduana en la Caja de Crédito, vendria á causar *una pérdida* á las rentas *ordinarias* de la Nacion, pero ingresarian como *ganancia* en la renta *estraordinaria* de la misma.

La pérdida que hoy utilizan los Bancos, vendria á ser una ganancia del Estado, puesto que hecho el descuento con los fondos del empréstito, los intereses de cuatro meses de las letras de Aduana, formarian una parte de la renta con que la Nacion pagaria los compromisos creados por el empréstito mismo.

No se funda, pues, una institucion para *realizar* la pérdida, sino por el contrario para evitarla.

El cólega continúa:

"El descuento sobre fondos dá por resultado distraer el empréstito de su destino y aplicarlo á la amortizacion de una deuda barata con otra deuda cara."

El mismo error de intelijencia que, en el cargo anterior, comete la *Nacion*, lo repite aquí.

La deuda pública es una obligacion nacional atenderla, sea ella barata ó cara.

Las rentas de la Nacion satisfacen debidamente esa obligacion, y entónces seria una mala operacion financiera, y un craso error económico, destinar los fondos de un emprestito contraido al 8 1/2 por ciento, para pagar otro que solo cuesta el 7.

Pero, ese error nace de que la *Nacion* supone que la caja de crédito vá á *amortizar* fondos públicos.

No; es muy distinta la operacion que se pretende.

La Caja de Crédito podrá tener en su poder fondos públicos, por la falta de pago de los deudores que los dieron en garantía, pero esta propiedad colocará á la Caja en las condiciones de un acreedor vulgar del Estado.

Mejor dicho. El P. E. no puede destinar los fondos del empréstito sino al pago de las obras que la ley determina, pero tiene siempre el deber de atender el servicio de la deuda Interna.

Si, á causa de las operaciones de la Caja de Crédito, esta tuviese en sus arcas bonos de esa deuda interna, la ley determinaria que el Poder Ejecutivo los *amortizase* con preferencia á los demas tenedores, entregando á la caja *en metálico* el valor de los fondos públicos que ella tuviese.

La *deuda cara*, es decir el empréstito de Londres, vendria entonces á hacerse deuda barata, porque podria ir ganando intereses por medio de operaciones sin riesgo, como serian las de la Caja de Crédito, en vez de ir consumiendo su propio capital con el pago de sus intereses y amortizacion.

La *Nacion* continúa:

"El descuento de libramientos importa invertir una parte del emprèstito en la

FOLLETIN

LA CASDAMI

(ANONIMA.)

No quisiera comenzar mi narracion hablando mal de uno de los personajes que van á representar los principales papeles. Ahora bien, temo robarle de antemano la simpatia de muchos corazones sensibles, si declaro de buenas á primeras que Andrés Lambert era un aduanero.

Aduanero, diez y siete grados bajo perro, dicen las hermosas jóvenes bretonas. Pero al fin hay aduaneros de aduaneros, y el mio en cuestion podria revindicar derechos particulares que lo recomendasen á la consideracion de mis lectores.

En primer lugar era un guapo chico. No responderia de que una condesita novelesca lo juzgase asi, por que tenia la tez roja, la oreja purpurina, hombros de Hércules y pantorrillas de viejo bailarin. Pero su fisonomia era buena; magníficos cabellos oscuros, demasiado abundantes para tenerlos bien arreglados, se ensortijaban sobre su frente espaciosa y caen sobre su cuello bien formado.

Con esto, dientes de lobo jóven, es decir blanquísimos, y unos bigotitos que daban cierto aire burlon á su cara naturalmente honrada y dulce, he aquí mas que suficientes cosas para recomendar el aduanero á algunas personas de un naturalismo científico, que juzgan del interior por el exterior.

Además, Andres Lambert era una especie de espíritu culto. Como otro cualquiera estudiante de derecho, habia echado su articulejo en la caja de muchos periódicos, y presentado su *vaudeville* á todos los teatros del Boulevart. No le faltaba pues para llamarse literato mas que haber sido aceptado ó representado. Poca cosa, cuando se piensa en todo lo que se lee y representa. Tal vez Lambert hubiese persistido en esta idea funesta, y haria ahora parte de la sociedad de los literatos, á no ser por cierto tio suyo, negociante marsellés, á quien esperaba heredar, que no entendia de bromas, cuando se trataba de escoger estado. El lo queria sólido, regular, honroso siempre, y siempre lo mejor retribuido del mundo. Hé aquí porque no fué su sobrino periodista, y porque, recomendado ardientemente á un diputado conservador, que de vez en cuando votaba con la oposicion muy cuerdamente, este mismo sobrino obtuvo un modesto empleo en las aduanas.

Se creyó que le agradaria á su tio el que lo encaminasen hácia los Pirineos orientales, y ya estaba en el camino de Ceret, en un valle en que el Tet forma el *thahveg*, para servirnos de una palabra que los historiadores modernos se han empeñado en popularizár, cuando un encuentro medianamente extraño vino á alegar su viaje.

Era por la tarde y la diligencia trepaba penosamente una cuesta bastante áspera. Segun costumbre, el conductor habia ofrecido á los viageros la ocasion de aligerar su pesado equipaje encareciéndoles la belleza del país y el placer de un paseito al aire libre.

Andrés Lambert se apeó con gusto, y con paso ligero, fumando un cigarro de contrabando, llegó á lo alto de la cuesta. Desde allí, mirando hácia atras, y viendo el carruaje que daba la primera vulta de la sinuosa subida, con el paso de un caracol cansado, tomó el partido de seguir andando á riesgo de no ser alcanzado por el coche.

Un soto espeso guarnecia ambas orillas del desigual camino, y el ojo parisiense buscaba sombreros de fieltro gris, ojos flamíjeros, bigotes negros, escopetas apuntando, todos los accesarios del melodrama Pixerecourt. Pero poco á poco se familiarizó con este receptáculo de bandidos fantásticos, y despues de mofarse de su terror llegó á aventurarse en los senderos abiertos por los amantes de sombra, paralelos al camino real. Acababa justamente de levantarse el viento de la noche, que agitaba en remolinos el polvo de la carretera; pero en aquellos matorrales tene[illegible]sos en que el almendro, el mirto, el morral crecian mezclados, la brisa balsámica estaba cargada de un perfume penetrante y fresco, producto de las plantas aromáticas que iba pisando. Reinado por el aire libre, las dulces emanaciones de la tierra, y el pensamiento de que iba á llegar al dia siguiente por la mañana al término de su fastidioso viaje, Andrés se puso á silbar siguiendo su caminata, un rigodon del Rauc lalig y del baile de los Estudiantes.

En este punto de sus impresiones se hallaba, y con su baston en la mano andaba con perfecta tranquilidad, cuando al llegar á un sendero que torcia bruscamente; se encontró cara á cara con un ser animado, de elevada estatura, que le puso la mano en el hombro, y le preguntó con voz grave:

"¿Adónde va á Vd. *Jaracanalli?*"

El primer movimiento del jóven viajero fué digno de Hipólito, hijo de Teseo. No detuvo sus corceles, pero retrocedió vivamente, y haciendo girar su baston con presteza al rededor de su cabeza, se puso en una actitud defensiva admirable.

Su enemigo, ó mas bien su interlocutor, cuyas facciones no habia podido discernir á causa de la oscuridad, no apareció alarmado con aquellas disposiciones hostiles, y ántes que Lambert hubiese tenido tiempo de redactar una respuesta arreglada á la indiscreta pregunta que acababa de serle dirigida.

"¡Caramba! ¡que bravo soldado!" repuso la misma voz, y estas palabras fueron seguidas de una risotada ahogada, que revelaban las mas pacíficas intenciones.

Un poco avergonzado de haber mostrado su valor demasiado pronto, el bello aduanero, sin desarmarse del todo, tomó una actitud ménos belicosa, y trató de saber con qué clase de hombre se las habia. Sus ojos, turbados un instante por la sorpresa, lo sirvieron mejor cuando se serenó y no se quedó poco admirado ni poco lisonjeado cuando se aseguró de que el bandido en cuestion era una mujer, item mas, una mujer jóven.

No habia ella retrocedido un solo paso ante la incongruente amenaza, y se mantenia en pié, en el mismo sitio, con los brazos desnudos y cruzados sobre el rencillo lienzo que cubrió su talle de vigoroso relieves.

Porque, preciso es decirlo, su traje era de los mas sucintos. Una camisa, una saya de algodon azul, una redecilla encarnada en la cabeza; asi estaba vestida. Pero es verdad que la moza ó la casada podia alegar, como Paulina Borghese, que aquella tarde hacia mucho calor.

Algunos segundos de reflexion, despues del descubrimiento que acababa de hacer, cambiaron repentinamente las ideas de Lambert. En vez de un robo á mano armada entrevió los alhagos de una amadryade del Rosellan; en vez de un combate, un idilio, y de Tirsis ó de Tityra; pero al cabo, se consoló cuando reparó que la Galatea no tenia ni medias ni zapatos.

—Debieras cuidarte, chiquita, le dijo él con todo el aplomo de un abonado á Mabille. No se para á las gentes de esa manera. Te podia haber descargado un mal golpe en la cabeza, hermosa niña; y los dos lo hubiéramos sentido.

—¡Disparate, hombre!..no debe una incomodarse por una *casaca verde*, replicó desdeñosamente la pastora, muy poco intimidada. Luego añadió con un tono singular y con gestos que parecian aprendidos de memoria.

"Tú que pasas por pasar, tú no sabes si estos árboles están encantados ó nó. Yo hubiera podido decirles que te detuvieran, *Jaracanalli*. Yo hubiera podido hacer caer sobre tí el mas pesado de todos ellos. Ellos me aman; ellos me obedecen; ellos me hablan. Créaslo ó no lo creas, poco me importa. Uno de ellos, este, me ha dicho esta mañana que vendrias...Llegas, está bien... ¿Porqué? ¿lo sabes tú? ¿para herir ó ser herido? ¿para matar ó ser muerto? Oficio vil es el tuyo, muchacho

¿Y *kralis*, Luis-Felipe, el que tú llamas tu rey, te da mucho dinero por perseguir á los contrabandistas?...... pero de que te servirá el dinero si algun mozo crudo te mete seis pulgadas de acero por la sesta costilla? Hé, hé, *chabo*, reflexiona un poco en eso."

Si Andrés Lambert aguardaba algo no era ciertamente esa arenga incoherente y precipitada. Sin embargo no hizo sobre él mas que una impresion. Esta mujer está loca, pensó entre sí, y perderia el tiempo en responderle.

—Largo hermosa, continuó: otro dia hablaremos despacio.

—Otro dia......

—Si, otro dia.

—No, repuso sin moverse; tú me has impedido coger las yerbas que necesitaba. Tú eres quizá un caballero. Hazme ganar algun dinero.

¡Ah! bueno, imaginó Lambert: la situacion se despeja, y ya iba á sacar su bolsillo, cuando pensó que la peticion podia ser un lazo, si la jóven no estaba sola, y si habia en las matas de alrededor algunos acólitos escondidos.

En todo caso, mas valia dejar llegar la diligencia, cuyos cascabeles debian servir para hacer estar quietos á los mas revoltosos malhechores. Animándose, pues:

"Dime, hija mia, lo que sabes hacer, y yo veré si puedo algo por tí."

Una metamórfosis completa se verificó en los modales singulares de aquella ninfa de los bosques. Hasta entonces habia hablado á tontas y á locas, y bajo la inspiracion de un descontento irreflexivo....pero viendo la buena acogida de una insinuacion sobre cuyo éxito no habia contado.

"Caballero, dijo fijando en Lambert sus ojos negros, yo no soy una salteadora, una ladrona en despoblado...."

Este exordio agradó á Lambert, que escuchaba atentamente.

"Tampoco soy una chalana; no tengo mulos, asnos ni caballos que vender. Por eso no miento jamás."

Vete con Dios, pensó Lambert, que tenia aun en el oido el discurso mitológico con que habia empezado la jóven.

—Si sabia que venia Vd. no es porque el árbol me lo haya dicho.

—Lo sospechaba así, respondió gravemente el aduanero.

—No, no ha sido el árbol, ha sido el *Bengue*.

—El....

—El Bengue.... el diablo.... el rey del Infierno. Y la prueba de ello es que me habia dicho que cogiera para Vd. esta *meligrana* que he cortado en un hermoso jardin.

La meligrana era una granada que presentó en la mano la jóven, sin que pudiera saber Lambert de donde la habia sacado. Y como él dudase de aceptarla....

"Tomadla, tomadla, repuso, y dádsela á las hermosas muchachas que desee Vd. que lo amen.... Es un buen regalo, caballero. No piense Vd. en pagarme; me injuriaria vd. y se perderia el encanto. Pero si Vd. quiere, le diré la buena ventura, y sabrá Vd. lo que le ha de suceder mañana, despues de mañana y todos los dias de su vida.

—Mas quisiera otra cosa, contestó el escéptico Lambert.

¡Bueno! ¿quiere vd. un remedio contra el *mal de ojo*? quiere vd, dijo mas bajo, y como si temiera una indiscrecion del éco, ¿quiere vd. la raiz del buen baron?

¿Qué puede ser toda esa botica se preguntaba el jóven sorprendido?

—Con el *bar lachi, mi casaca verde*, con la piedra que atrae el hierro, ni una bala le tocará á vd,, y el polvo cegará á los que quieran hacerle á vd. fuego. Vé vd. este pedazo de cuerno de ciervo y este cordon hecho con las crines de una yegua....blanca póngaselo vd. al cuello, y sus ojos hermosos verán siempre...y la raiz, caballero, la raiz...un muchacho tan bien formado como vd. debe necesitarla muy á menudo, añadió con tono misterioso.

"¿Qué tiene pues de particular?" preguntó irónicamente el parisiense.

La jóven volvió la cabeza á derecha é izquierda, para asegurarse de que nadie la veia, y acercándose á Lambert,—este entre paréntesis apretó el puño de su baston de vieja,—iba á darle la esplicacion requerida, cuando los caballos al trote, el ruido de las campanillas y de las ruedas pusieron brusco fin á la conversacion.

—¡Eh! Picard, ¡aguárdeme Vd.! gritó Lambert, cuyo brazo cogido la comerciante de filtros, soltándose de repente, y juzgando extraña una familiaridad tan prontamente establecida.

En seguida desaparecieron como por ensalmo, las miradas cariñosas, los gestos obsequiosos, la sonrisa insinuante, el acento de amistad y de confianza; la desconocida se irguió como una serpiente irritada.

"¡Ah! ¡ah! exclamó ella; ¡esas son vuestras partidas! vé, vé á tu birlocho, y ojalá vuelque en la primera zanja. Que tu brazo derecho seque, ¡qué la sal de tu bautismo se vuelva veneno en tu boca! ¡Tú, un caballero! ¡tú un señor! ¡tú que mientes y que engañas, miserable *casaca verde*; cuidado con tu *parné*, cuidado con tus huesos, si te vuelvo á tropezar!"

Vociferando así, la jóven furia, que Lambert hubiese enviado de buena gana á todos los labios, llegó hasta la orilla del camino. Entónces pudo ver á la moribunda claridad del crepúsculo, y á la luz de los faroles que el conductor acababa de encender, á la heroina de aquel imprevisto encuentro. Magnífica para pintada hubiera estado en su actitud amenazadora, royendo las uñas de su mano izquierda, mientras que estendia el brazo derecho en señal de anatema sobre el desdichado viajero. Sus ojos negros, dotados de brillo singular, parecian inyectados con algun licor fosfórico, y las miradas irritadas que lanzaba á su enemigo fugitivo despertaban la idea de esos hechizos maléficos que atribuyen aun muchos pueblos supersticiosos á la ojeada de una maga.

Entretanto, los viajeros, llenos de sorpresa estaban asomados á la portezuela del carruaje, y Lambert, á quien apenas tranquilizaba su buena conciencia, vió que era objeto de desagradables sospechas. Las primeras palabras que le dirigió Picard no le dejaron la menor duda de ello.

"¡Ah! bueno, bueno, decia el conductor, ¿como vá eso? ¿cómo va eso?"

Lambert creyó que no debia justificarse, Arrojó desdeñosamente la granada al suelo antes de subir á la imperial, en donde tenia su asiento, y queriendo pagar su deuda, soltó algunas monedas que pasaron á los ojos de los espectadores de aquella escena por una ofrenda expiatoria......

Pronto arreó Picard, no viendo motivo para prolongar esta escena. La pesada máquina se puso en movimiento no sin dificultad, y con bastante lentitud para dar lugar á las imprecaciones de la endiablada mendiga, producnciadas en un lenguaje inintelligible.

Picard pedia con la vista al jóven viajero cuenta de lo que habia ocurrido en la espesura.

Lambert, tranquilo con su inocencia no tenia razon ninguna que lo obligase á callar. Dió sus esplicaciones con una sangre fria que disipó las dudas concebidas contra su virtud.

—En ese caso ¿de qué se queja? dijo Picard medio volviéndose, como si sus palabras hubiesen podido retroceder media legua....¡Al cabo esos caracos son tan particulares!

—¿Qué dice Vd?......

—Digo que los caracos tienen el diablo en el cuerpo....Vd. no entiende eso, señor parisiense. Pero nosotros aquí, en los bosques, en los mercados, vemos mas que lo que queremos....sin contar que es menester con ellos tener el ojo alerta....El año pasado, sin ir mas léjos me robaron un baul de la baca....Y ni visto ni oido....Caro me costó, pero me reí grandemente.....El inglés á quien pertenecia queria hacérselo pagar á la Administracion, ¿y cuánto? cincuenta mil francos....una idea suya....porque calculaba así....papeles que venian de la India ....y que valian mas que abultaban.

El inglés recibió sus quince doblones.... Además todo era para un milor, ¿no es verdad, casaca verde?

—Mucho era eso para Vd....pero volvamos á los *caracos*.....

—¡Ah! ¡los bribones! ¡la mala familia! Estos no tienen casa ni pueblos, ni nada...hoy aquí mañana allí, vagabundos perfectos.... Y ladrones!....le quitarian á Vd. un caballo de entre las piernas sin notarlo....chalanes iguales no hallará Vd. Un burro muerto mas caro que un caballo vivo....En los primeros tiempos, yo fuí atrapado, yo que hablo, un truhan, duro de pelar, un ganadero viejo.

—¿Cómo así?

—Estaba en la féria de Ceret.... queria comprar un mulo....al momento me rodean y empiezan su oracion.... palabreria sin fin.... Basta, basta, decia yo, como D. Bartolo en el *Barbero de Sevilla*.... basta, ve! remos.... me conviene.... Era la mejor de todas las bestias que habia en la féria....no habian pensado en ofrecérmela.... pregunto el precio....

—¿Cuanto, si Vds. gustan?

—¡Veinte doblones!

—Bueno, doy diez.... los tunos se chancean; que soy un esto y un lo otro, toda la letania.... ¡Cosa clara! ¡cosa clara! no tenga V. cuidado, me decian, que le cojamos la palabra.... diez doblones, eh.... ¿le gusta á Vd.? cuando me ven firme, se dicen.... pero yo desconfio....

—Veamos trotar el animal, digo.

—Muy bien, contestan.

El amo del mulo le dice algo á la oreja, y él levanta el morro. Salto encima, parto como en posta... Vuelve menos agitado que vd. ó yo... Examino otra vez antes de decidirme... Nada sonaba, ni los dientes, ni las piernas, yo lo entiendo... En una palabra, el trato se hizo... pago... mi hombre desfila... Cuando lo veo irse, tiemblo... Monto en la caballeria para seguirlo, el mulo no se menea... Lo golpeo... nada, como si fuera de madera... Le clavo las espuelas en la tripa... entonces ya es otra cosa, se arrodilla como para hacer oracion, me tira por la cabeza, y da con mi cuerpo en un lodazal... Me levanto... el animal me miraba tranquilamente... los caracos se reian á carcajadas.

—¿Donde está el ladron que me ha vendido esto?

—Se ha ido á Moscou, me respondió uno de ellos.

—No, replicó el otro, se vuelve á Africa.

—Y el diablo viaja con él, dijo un tercero.

Me llamaban imbécil...y en verdad que yo era de su parecer. ¡Qué feliz me contemplé vendiéndoles el mulo por veinte francos! Y en ello hice bien, porque si no me hubiera hecho otra mala pasada.

Estas divertidas historias y otras por el estilo distrajeron á Lambert y le hicieron pensar en que acababa de hacer conocimiento con esta raza curiosa, y cuyas numerosas tribus, bajo el nombre de Chinganys, Zincali, Zigueners, Gypsies, Charamis, Gitanos, van errando, por toda la Europa y el litoral norte del Africa.

—¿Los caracos no se llaman tambien bohemios?

deuda flotante, para cuyo pago se acaba de negociar otro empréstito."

Los libramientos de tesoreria, son letras giradas por el gobierno, que podrian ir á descuento á la caja de Crédito Nacional.

Descontar no significa *pagar*, y la *Nacion* comete ese error al creer que por el hecho de *descontarse* en la Caja los libramientos del gobierno, se darian por chancelados.

Por el contrario; la Caja descontando esos libramientos, tendria una doble utilidad, pues que ganaria el interes que pagaba el endosante por el descuento, y el interes que el Gobierno paga sobre el libramiento.

Y á propósito de esto salvaremos otro error del cólega.

La *Nacion* atacando la Caja, decia antiyer que no se esplicaba el descuento en la Caja de Crédito de las letras de aduana, porque desde que el Gobierno tenia esceso de dinero, no debia perder el tanto por ciento del descuento de los créditos á su favor.

El cólega confunde dos cosas:—las rentas generales y los fondos del empréstito. El Gobierno no tiene *exeso* de fondos del empréstito, y tiene escasez de rentas generales.

Los primeros no pueden destinarse sino á aquellos objetos que la ley ha determinado, mientras que estas deben atender hasta los gastos ocasionados por el empréstito.

No puede el Gobierno, aunque tenga en caja los veinte y cuatro millones del empréstito, en oro, pagar con ellos los gastos ordinarios de la administracion; de manera que, fundada la Caja de Crédito, los pagos que se hicieran en libramientos podrian ir á descontarse á esa oficina, recibiendo ella, á su vencimiento, el importe del libramiento descontado.

La *Nacion* cree que, todas esas operaciones importarian "burlar la ley del empréstito y hacer imposibles sus objetos."

El cólega se equivoca de nuevo. La ley ha determinado simplemente que las obras se hagan con el empréstito de 1871, y ellas se harian con él desde que un *solo peso* no se gastase con otro objeto.

La Caja de Crédito no burla los objetos de la ley. Ella será la Tesoreria que pague las obras del puerto, del ferro-carril á Tucuman, etc. etc.

El producto del empréstito no se va *á gastar*; se trata simplemente *de prestarle*, á plazos cómodos, para ser reembolsado por el Estado cuando las necesidades de los trabajos lo requieran.

El último cargo es el de especular con el descrédito de la Nacion, y este no es mas afortunado que los anteriores.

La depreciacion actual de los fondos públicos desapareceria, desde que la Caja los recibiese en garantia, *al corriente de plaza*, en cambio del oro que ella prestase.

Los tenedores de fondos públicos, que no los conservasen para renta, tendrian interes directo en la suba, desde que subiendo ellos les representarian mas dinero y mas garantia, el dia que, con ellos, ocurriesen á la Caja de Crédito por un préstamo en oro.

La *Nacion*, pues, no ha sido feliz en su ataque á las *ideas* del Ministro del Interior; pero, dado el caso de que lo hubiese sido, nos corresponderia preguntar al colega, ¿si esas *ideas* no son buenas, cuales lo son?

¿Será acaso la de depositar en el Banco de la Provincia al 2 p.%, ó en uno particular al 3 p.%, todo el oro porque debemos pagar el 6 p.%?

El resultado económico de esa medida, seria la del pago efectivo de un 6 por ciento sobre un capital de 30.000.000, mientras que nosotros aquí utilizaremos el 2 ó el 3 por ciento sobre un capital de 24.000.000

Hemos tratado una parte del artículo de la *Nacion*, nos falta aun otra, y mañana continuaremos.

Declaraciones importantes.

CUESTION DE DERECHO INTERNACIONAL.

Las notas que á continuacion publicamos, vienen á hacer pública una importante declaracion del Gobierno Argentino.

El derecho internacional, uno de los mas importantes ramos á cargo del Poder Ejecutivo de la Nacion, ha sido interpretado por el Ministro de Relaciones Esteriores, en el notable *documento* que á continuacion publicamos.

La larga estension de la nota; los fundamentos y autoridades en que el Ministro Tejedor apoya la doctrina del Gobierno Argentino, nos eximen de todo comentario, cumpliéndonos solo felicitar al Dr. Tejedor por su brillante oficio diplomático.

Hé aquí los documentos, que tomamos del *Boletin Oficial de la Nacion*:

TRADUCCION

Legacion Británica.

Buenos Aires, Junio 7 de 1871.

A S. E. el Sr. D. Carlos Tejedor,

Sr. Ministro:

Tuve últimamente el honor de someter á V. E. una carta que me fué dirijida por los señores Ogilvie y King, estancieros ingleses de Entre Rios, en la que me piden llame la atencion de V. E., sobre las pérdidas y perjuicios que han sufrido á consecuencia de la última guerra civil en esa provincia. Al proceder así, recordé á V. E. que en una ocasion anterior, V. E. habia decidido, en contestacion á mi pregunta, si el Gobierno Nacional estaba dispuesto á asumir la responsabilidad de los reclamos á que una contienda civil de este género podia dar origen por parte de los Súbditos Británicos—que para reconocer tales reclamos, documentos fehacientes serian necesarios. Entonces señalé á V. E. la clara demostracion, espuesta por la carta del Sr. Ogilvie, de que los perjudicados por estas contiendas civiles no podian estar obligados á satisfacer estas condiciones, y agregué que habiendo recibido desde entonces instrucciones del Gobierno de S. M. para averiguar del Gobierno de V. E. que pruebas se requieren en apoyo de los reclamos que crea necesarios someterle, estimaria como un favor que V. E. me ilustrase, para el caso presente sobre los límites de la responsabilidad asumida por el Gobierno Argentino hácia pobladores Británicos por cualquier pérdida ó daño que puedan sufrir por las fuerzas Nacionales ó rebeldes.

Si no estoy equivocado, entiendo que V. E. espone, en contestacion, que los reclamos de pobladores estrangeros originados por perjuicios sufridos por las fuerzas del Gobierno deben ser asimilados á los de hijos del pais, en cuanto deben ser detallados en un informe dirijido directamente al Gobierno, que hará que sean verificados y examinados por las autoridades militares del punto, é indemnizados de conformidad, limitando mi intervencion en favor de los súbditos Británicos á una simple apelacion en el caso de una negativa de justicia.

Que en lo que toca á los perjuicios ó pérdidas causadas por los rebeldes, el Gobierno Argentino estaba determinado á rechazarlas y á rehuzar toda compensacion, desde que el Gobierno Argentino no podia ser responsable por daños sufridos por súbditos Britanicos durante una guerra civil—ó por la propiedad que se les quitare indebidamente por el partido revolucionario; principio de Ley Internacional que, agregó V. E. habia sido claramente establecido por el Gobierno de S. M.

Antes pues, de comunicar al Gobierno de S. M. la determinacion que V. E. adopte sobre el particular, estimaria como un favor que V. E. tuviese á bien confirmar la interpretacion que he dado á la precitada declaracion hecha verbalmente por V. E.

Aprovecho etc. etc. etc.

H. C. Mac Donell.

Buenos Aires, Junio 13 de 1871.

Contéstese en los términos acordados y publíquese.

SARMIENTO.
C. TEJEDOR.

Ministerio de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

Buenos Aires, Junio 13 de 1871.

A S. S. el Encargado de Negocios de S. M. Británica, Caballero D. Hugo J. Mac Donell.

He tenido el honor de recibir la nota de 7 del corriente, recordando una conversacion, que tuvimos, sobre las responsabilidades del Gobierno Argentino, relativamente á los daños, causados en la última guerra de Entre Rios, dentro del radio mismo de la lucha, por las fuerzas armadas de los rebeldes en la persona y bienes de los estranjeros, ó por las fuerzas del Gobierno, en el ejercicio del derecho de la guerra.

Mi respuesta fué negativa en las dos hipótesis, segun los recuerdos que conservo de esa conferencia, esceptuando el caso de lo que se hubiese tomado por el Ejército nacional, respecto del cual indiqué que los estranjeros que hubiesen sufrido tales exacciones, podian presentarse directamente al Gobierno para su abono, como cualquier argentino, prévios los justificativos ó informes necesarios.

El Gobierno no se crée responsable de los daños, causados por las fuerzas rebeledes, que en ningun caso fueron autoridades argentinas, segun los términos de nuestra Constitucion.

El Gobierno nunca ha estado en la obligacion, ni por los Tratados, ni por la Ley de las Naciones, de protejer la propiedad de los estranjeros, situada y establecida dentro de pais enemigo, y contra los mismos enemigos.

La proteccion especial, que todo Gobierno justo debe á sus propios ciudadanos como á los estranjeros, cesa cuando estos se hallan dentro del territorio de que los rebeldes se hallan posesionados, y desde el momento mismo en que por causa de la guerra terminó allí el poder y la jurisdiccion del Gobierno Nacional.

El Gobierno no se cree tampoco responsable de los daños, causados por las fuerzas nacionales, ejerciendo legalmente sus derechos de guerra en territorio hostil y contra los habitantes sublevados, porque los estranjeros que viven y ejercen el comercio dentro del territorio rebelde, lo hacen esponiéndose á las resultas; ó por que el hecho de residir y comerciar allí los constituye mas bien enemigos en comun con el resto de los habitantes; y por eso sin duda, nunca, ni en ningun caso, semejantes reclamaciones han sido admitidas y terminadas favorablemente al reclamante tratándose de una nacion que haya sido capaz de defenderse, ó estado en libertad de rehusar á tan injustas pretensiones.

Así, cuando M. de Sartiges reclamaba indemnizacion de los perjuicios sufridos en el bombardeo de Greytown, Mr. Marcy contestaba: ser un principio jamás puesto en duda "que los estrangeros domiciliados en un pais belijerante deben participar, en union de los ciudadanos del mismo pais, de las fortunas y reveces de la guerra." En el debate sobre este asunto en el Parlamento Británico, Lord Palmerston dijo tambien, "que ios que van á establecerse en un pais estrangero deben correr la misma suerte, que le toca correr á aquel pais." Y el Ministro de Justicia hablando en nombre de los abogados de la Corona dijo "que el principio que regia en estos casos era el de que los residentes dentro del teatro de la guerra, no tenian derecho para pedir compensacion de ninguna de las dos partes beligerantes por razon de las pérdidas, que hubiesen sufrido, y de los daños y perjuicios esperimentados"

Las reclamaciones francesas é inglesas fueron en consecuencia abandonadas; y tampoco se pagó indemnizacion alguna á los comerciantes americanos.

Ahora mismo Lord Grandville, apoyado en la opinion de los jurisconsultos de la Corona, y tratándose de reclamaciones de súbditos británicos establecidos en Francia por los perjuicios sufridos durante la invasion alemana, ha declarado terminante y categóricamente, "que los súbditos británicos establecidos ó afincados en Francia, y por consiguiente en cualquier otro país estranjero, no tienen derecho á proteccion especial alguna por su propiedad, ni á ninguna exencion particular de las cantribuciones militares á las que están sujetos en comun con los habitantes del lugar donde residen, ó donde se halla situada su propiedad."

Si, pues, las personas que residen dentro de los límites del terreno de la contienda, no tienen derecho á pretender compensacion de ninguna de los dos partes belijerantes, mucho menos podrán hacerlo con justicia dirijiéndose á una sola de ambas partes para pedir que les indemnice de los daños causados por la otra.

Esta cuestion se suscitó cuando los disturbios de Italia en 1849 y con motivo de las reclamaciones del Gobierno inglés á virtud de daños sufridos por sus ciudadanos en hechos de guerra, acaecidos en Florencia y Nápoles, y en que el Austria estaba implicada. En nota de 14 de Abril de 1850, el Príncipe de Schuraremberg se admiró de que pudiese haber un Estado, que reclamase por sus ciudadanos establecidos en otro pais ventajas y derechos de que no gozaban los mismos ciudadanos.

Fundándose en esta razon. espresó la opinion de que cuando un estranjero se fija en otro pais que el suyo, y es victima de los horrores de la guerra civil, debe sufrir sus consecuencias. Y agregó terminantemente "que por dispuestas que pudieran estar las naciones civilizadas de Europa á estender los límites del derecho de proteccion, jamás irian sin embargo, hasta el punto de acordar á los estranjeros privilegios, que las leyes territoriales no garantian á los nacionales." Concluyendo por invocar el derecho que pertenece á todo Estado soberano é independiente de asegurar y perseguir su propia conservacion, aun por el ejemplo de las armas.

El Gobierno Toscano por su parte, queriendo arreglar amigablemente esta cuestion, tuvo la idea de someter su decision al arbitraje de una tercera potencia, y se dirijió con este fin al gabinete de San Petersburgo. El Gobierno Ruso, luego que tomó conocimiento del asunto, por nota de 2 de Mayo de 1850, dirijida á su embajador en Inglaterra, declaró que en su opinion las razones de derecho, en que reposaba el debate entre Inglaterra, Toscana y Nápoles, militaban tan evidentemente en favor de estas últimas potencias, que no podia haber lugar á arbitraje; y que en tal estado de cosas, el simple hecho de aceptar el rol de árbitro equivaldria á reconocer, en cuanto á los reclamos pendientes, dudas ó algun grado de fundamento, que no existia en el caso propuesto.

Y apoyándose en las mismas consideraciones que el Príncipe de Scharemberg, el conde de Nesselrode, adhirió plenamente en nombre del Gobierno Ruso, á la opinion del gabinete de Viena, y se espresó en estos términos: "Segun los principios de Derecho Internacional tal como los entiende el Gobierno Ruso, no puede admitirse que un Soberano forzado por la rebelion de sus súbditos á reconquistar una ciudad, ocupada por los insurrctos, esté obligado á indemnizar á los estrangeros que en tales circunstancias hayan podido sufrir pérdidas ó perjuicios de cualquier género. El Ministro de Negocios Estrangeros de Rusia, no trepidó finalmente en afirmas que el mismo gabinete de Lóndres reconocera que en el caso propuesto se trataba de una de las cuestiones masgraves para la independencia de los Estados del Continente, y que el Gobierno de la Reina desistiria en consecuencia de sus pretensiones—Por que si no fuera así, agregaba, la presencia de los ciudadanos ingleses en otras naciones seria un verdadero flajelo, y serviria de instrumento á los revolucionarios de todos los países para crear embarazos á los gobiernos respectivos—La Inglaterra renunció, en efecto, á su reclamo.

Este mismo principio fué aplicado en 1851 por los Estados-Unidos de América rechazando el Secretario de la Union, M. Wabster los reclamos hechos por la España con motivo de los desórdenes de Nueva Orleans fundado en que "los estranjeros que se establecen en el territorio de la Repúbli ca para ocuparse de sus negocios se someten *ipso facto* á las mismas leyes y Tribunales que los ciudadanos del pais, y el Gobierno federal no podia ser responsable de las consecuencias de un motin." La España se conformó igualmente á estos principios, en los reclamos contra el Gobierno de Caracas por los daños sufridos por españoles á consecuencia de la revolucion que estalló en Venezuela en 1858—Esta misma jurisprudencia es la que se ha visto observar en la última revolucion de Polonia, y durante el curso de la formidable lucha intestina. que ha ajitado lucha intestina que ha ajitado últimamente á la República de Estados Unidos; puesto que en estas dos circunstancias, infinitos estrangeros sufrieron pérdidas de consideracion y no obstante, Nacion alguna Europea ha pensado hacer pesar la responsabilidad sobre los gobiernos respectivos. En la misma doctrina finalmente, se apoya la Ley Nacional de Octubre 1° de 1859, que comprende á los argentinos como á los estrangeros, y que estos tienen el deber de respetar, desde que han pisado el territorio de la República.

Dejando esplicadas de este modo las declaraciones, recordadas en la nota que contesto, me es grato reiterar nuevamente al Sr. Encargado de Negocios, las consideraciones de mi mas alta estima.

CÁRLOS TEJEDOR.

CARTAS

NUEVOS ACCIONISTAS AL AMERICANO

NOBLE ACTITUD DE ALGUNOS FRANCESES

Los accionistas al *Americano* siguen asociándose á esta empresa que tan general simpatia encuentra por todas partes, y en los hombres de todos los partidos, de todas las clases, de todas las posiciones.

Las cartas que damos á continuacion, y lo que diremos mas adelante, lo prueban.

Los Sres. Joseph Fages y Piérre Iraguhú, franceses, se presentaron ayer al fundador del *Americano*, pidiéndole que les concediese tomar una accion.

Agradecido se los concedió.

Los distinguidos hijos del inolvidable Dr. Roque Perez, con una finísima carta, toman otra accion. No la publicamos por ser estensa.

Hé aquí ahora algunas de las cartas:

Sr. D. Héctor F. Varela.

Estimado amigo:

Acepto con gusto una accion en la fundacion del periódico el *Americano*, y le felicita por tal idea, su siempre amigo y S. S.

José Pacheco.

S. C. Junio 15 de 1871.

Sr. D. Héctor F. Varela.

Presente.

Mi querido amigo.

Me es grato contarme en el número de los accionistas al *Americano*.

Cuando Vd. guste puede hacer percibir mi cuota en este su escritorio (Cangallo 138.)

Aprovecho la ocasion para decirme como siempre su muy afectísimo amigo y atento

Jaime Lavallol.

Casa de Vd. Junio 15 de 1871.

Rosario, Junio 11 de 1871.

Sr. D. Héctor F. Varela.

Buenos Aires.

Mi amigo querido:

Llego en estos momentos de Santa Fé y me encuentro con su estimable del 8.

Ya conocia su importante programa para el *Americano* que vá á fundar en union con el señor Castelar. Es inútil que me detenga para referirme á él. Sus amigos lo hemos aceptado con verdadera efusion.

Estoy autorizado por mis amigos los señores Aldao y Cullen, Machain, D. Gervasio del Mármol y D. Federico Llobet, para decir á Vd. que se sirva considerarlos como á sus suscritores al *Americano*; contando se entiende con este amigo que deja V. por acá.

Su ida á Europa puede contribuir á conquistar mayores triunfos para su nombre que es ya glorioso; pero el vacío que nos deja, mi amigo, es inmenso, estraordinario. Los hombres de su temple y de su corazon son tan escasos por estos mundos, como el patriotismo y la honradez en aquellas que mas se precian de poseer estas grandes cualidades.

Le escribiré despues con menos apuro.

Mis sinceros votos por su prosperidad le acompañarán siempre, como siempre me complaceré en llamarme su afectísimo amigo que lo quiere

José de Camino.

Buenos Aires, Junio 13 de 1871.

Estimado D. Héctor.

Acepto con gusto la accion que me ofrece en la empresa iniciada por Vd. para fundar un periódico en Madrid.

Saluda Vd. atentamente S. S.

Alejo Arocena.

Sr. Héctor F. Varela.

Buenos Aires, Junio 16 de 1871.

Sr. D. Héctor F. Varela.

Muy señor mio:

En contestacion á su apreciable de hoy, me es satisfactorio avisarle que me suscribo por una accion al *Americano*.

S. S. S.

Federico Wanklyn.

Querido Héctor.

No he contestado antes tu grata de 3 del corriente, por haber recien llegado del campo con mi familia.

Tu pensamiento de fundar en Madrid el *Americano* merece todas mis simpatías, y accedo gustoso á tu pedido de tomar una accion.

Puedes disponer cuando te parezca, de los cinco mil pesos moneda corriente, que ella importa.

Te desea toda suerte de prosperidades, tu viejo amigo.

Federico Cibilis.

Junio 14 de 1871.

Sr. D. Héctor F. Varela.

Querido Héctor:

Suscríbeme por una accion al *Americano*. Te desea seas muy feliz en tu nueva empresa, no solo por tí cuanto por el mucho bien que reportará nuestro pais.

Tu amigo

Juan Cobo.

Sobre el Coronel Boer.

Sr. D. Héctor F. Varela.

Buenos Aires.

Frontera Oeste de Buenos Aires; Fuerte "Gral Paz," Junio 7 de 1871.

Muy Sr. nuestro:

Aun cuando algunos de nosotros no tenemos el gusto de conocer á vd. personalmente, conocemos todos los servicios que tiene vd. prestados al país, tanto personales. como por medio de su ilustrado cuanto popular periódico; y reconociendo en vd. al hombre que siempre defiende las causas justas y que jamas apoya las calumnias é infamias, es que nos dirijimos á vd. en la presente ocacion, á fin de que se sirva dar cabida en su apreciable diario á la protesta que le adjuntamos, indignados por la injuriosa calumnia, que contra nuestro digno y querido Gefe, Coronel D. Juan C. Boer se ha levantado, por algun infamador de oficio.

Aprovechamos esta circunstancia para ofrecer á vd. toda nuestra mayor consideracion y aprecio de sus—

S. S. S. S. Q. B. S. M.

Todos los Gefes y Oficiales de esta Division.

Habiendo llegado á conocimiento nuestro, que se dice y susurra en esa ciudad, que en esta Frontera, las haciendas que carnean para el consumo de la Division, pertenecen á los Indios amigos, sublevados en el Azul; y que esto lo hace el Gefe de esta Frontera, en convenio con el Proveedor de la misma: declaramos terminantemente, que hasta la fecha no se ha carneado en esta Frontera, una sola vez de la pertenencia de esas Tribus, ni de otra ninguna, y sí solamente se consumen las que el Proveedor manda de los establecimientos de los Sres. Unzué y Avila etc.; y mas aun, cuando durante el mes de Mayo ppdo, (fecha en que se sublevaron los Indidios,) el Proveedor no ha proveido de haciendas, se han tomado de la estancia de "Loncagüe," de D. Patricio Mackdonell, por órden del Coronel Boer y por cuenta del Proveedor.

Mas podriamos estendernos para demostrar la intachable conducta del Gefe de esta Frontera, Coronel Boer, pero no lo hacemos, por tenerla éste altamente bien sentada y acreditada, y solo nos concretaremos á dar un mentís, bajo toda nuestra responsabilidad, al infame calumniador y descontento, que ofendido del buen proceder y rectitud del Coronel Boer, ha hecho correr una version calumniosa é infamante, contra uno de los Gefes de la Nacion que honran la carrera militar; habiéndose captado y hecho acreedor á todas las simpatias y aprecio de este vecindario, por su actividad, buen comportamiento y tino, con que ha sabido guardar y defender los intereses públicos; pues en dos años que hace está al mando de esta Frontera, jamas han logrado los Indios de la Pampa penetrar en ella, aun cuando lo han intentado distintas veces.

Esta declaracion probará al Coronel Boer, que si hay algun infame que no sabe apreciar los servicios que tiene prestados al país, estamos todos los que tenemos la honra de servir bajo sus órdenes, para rechazar, cualquier injuria que se levante contra su recto proceder.

M. Purque, Camilo García, Raymundo Prat, Jacinto D. Capilla, Por Lorenzo Raimondi, Jacinto D. Capilla, Julio Mesquita y O'Donell, Floro L. Vega, Pedro Córdoba, Ignacio P. Martinez, Damacio Tapia, Estévan Zavedra, Lorenzo Yritter, J. Calamazo Julio Peralta Martinez, Cirilo Velar, Fidel Torres y Sal, Gaspar T. Paz, Faustino Vivanco, Narciso Barnis, José Ferreyra, Guillermo Buteler, Máximo F. Becoya, Ricardo Mulleady, Daniel Sanchez, Ernesto Rodriguez, Honorio Fonticoba, Alejandro Bedoya, Clodomiro Tobal, Guillermo Ruiz, Gregorio Salvatierra, Doluco Guevara, Guerrind J. Greni, José A. Rodriguez, Juan A. Ayala, Francisco Smith.

La prensa de Montevideo y "El Americano"

SIMPÁTICA ACOGIDA

En Montevideo ha sucedido lo mismo que aquí.

Los diarios todos de aquella heroica ciudad han recibido y publicado el programa del *Americano*, de una manera tan espresiva, como lisonjera para el iniciador del popular pensamiento.

Sin espacio para mas damos á continuacion las palabras del *Siglo*, *La Tribuna* y *Deber Cívico*, á cuyas Redacciones agradecemos sinceramente, á nombre de Héctor F. Varela, los honrosos conceptos con que le tratan personalmente, así como las palabras de aliento con que saludan su nueva empresa.

Hé aquí los artículos de los colegas orientales:

"EL AMERICANO."

Hemos recibido un impreso suelto conteniendo el programa del periódico, que en breve fundarán en Madrid, los señores Don Emilio Castelar y D. Héctor F. Varela.

Conociendo los medios, la perseverancia y las relaciones del Sr. Varela, sus aptitudes y su práctica del periodismo, la fecundidad, el talento y la popularidad del Sr. Castelar, no podemos dudar, que la empresa, que acometen los señores Varela y Castelar, será estable y de porvenir, á la vez que conciliará la necesidad eminentemente sentida de un órgano de la publicidad que á la vez abarque en su espresion mas general y mas alta los intereses Europeos y Americanos, apreciados bajo el punto de vista de las ideas mas liberales y mas justas.

Muchos periódicos se han fundado antes de ahora con la idea ó con el pretesto de servir los intereses Americanos, pero en el hecho tal cosa no ha sucedido jamás, ni podria suceder, mientras no tomase parte en esa empresa un hijo de estos paises, penetrado de sus aspiraciones y de sus necesidades, interesado directamente en hacerlos conocer tales cuales son y en cooperar á su prosperidad y engrandecimiento.

Castelar por otra parte, nos hará conocer el movimiento europeo y nos tendrá al corriente de todas las cuestiones de interés que se susciten, apreciándolas bajo el punto de vista de nuestros principios y de nuestras simpatias, porque el eminente escritor profesa el culto inmortal de la República y de la Democracia.

El *Americano*, por otra parte, nos ahorrará la enojosa tarea de recorrer numerosos periódicos estranjeros escritos en idiomas que no son familiares á la generalidad, y será á la vez un libro ameno é instructivo, lleno de novedad y de interés de actualidad que constituirá la lectura preferente en todo el hemisferio de Colon.

(*Siglo.*)

"EL AMERICANO."

La aglomeracion de materiales que hemos tenido en estos últimos dias, ha obtado á que pudiésemos dar lugar en nuestras columnas al prospecto de la nueva publicacion que con el título que nos sirve de epígrafe piensan redactar en Madrid los señores D. Héctor F. Varela y D. Emilio Castelar.

Escusado será encarecer la conveniencia y el mérito de esa publicacion, por cuanto desde hace mucho tiempo se nota la falta de un diario que responda al fin laudable que se proponen los iniciadores de tan feliz pensamiento; y porque reconocidas son las aptitudes y vastos conocimientos de los señores Varela y Castelar, para que se dude siquiera de que el éxito no responda á los propósitos.

Espuesta así nuestra opinion respecto del interés de esa hoja, aguardamos con ánsia su pronta aparicion, saludando de antemano á *El Americano* como el órgano genuino de los valiosos y generales intereses de la América latina, á la par que el mensagero avisador de los acontecimientos europeos.

Publicamos en seguida su prospecto:

(*Tribuna.*)

D. HÉCTOR F. VARELA.

Este apreciable amigo nos ha dirigido el programa del periódico *El Americano*, que piensa fundar en Madrid, para lo cual se dirigirá en breves dias á la península.

No lo hemos publicado nosotros por habernos llegado tarde, no sabemos porque; sin embargo, nos ocuparemos de él en nuestro próximo número, no solamente por la distincion que hacemos de nuestro amigo, sino por la importancia que esa publicacion dará á nuestros paises tan pobremente juzgados por los que no los conocen.

Mañana nos ocuparemos estensamente de nuestro amigo Varela y de su publicacion.

(*El deber del ciudadano.*)

La Nueva Generacion.

Miembros de la juventud argentina, cedemos con placer un espacio en nuestro diario al programa do "La Nueva Generacion."

La palabra de sus redactores, no puede menos de encontrar un éco de simpatia en nuestros corazones:

LA NUEVA GENERACION—Á LA JUVENTUD ARJENTINA.

Al cesar temporalmente la aparicion del periódico que durante seis meses fué el constante defensor de los derechos, el velador incesante de los intereses y aspiraciones lejítimas de la juventud, nos despedimos de nuestros favorecedores hasta el instante en que cumplidos nuestros deberes escolares, nos fuese posible emprender nuevamente la noble tarea impuesta.

Cuando llenos de esperanza ibamos á continuar la obra empezada, sobrevino desgraciadamente el horrible flajelo, que ha deja do un reguero sombrio de amargura y de muerte en nuestra sociedad.

Pero hoy que han desaparecido felizmente estas causas la "Nueva Generacion," dóciles á nuestra promesa, renace á la luz pública, con el mismo lema que antes llevara á su frente.

Ese lema es bien conocido. Con la perseverancia del lapidario que golpe tras golpe lucha con la piedra hasta labrarla; lucharemos nosotros hasta proscribir del seno de la juventud todo gérmen impuro que pueda dar lugar á disenciones futuras; con la fé de los antiguos peregrinos que recorrian el Universo, hasta realizar el sueño que forjara su mente, predicaremos nosotros sin que nos doblegue el desaliento ni el cansancio" la union entre la juventud argentina, estimularemos su amor al estudio, y la haremos entrar en toda nobleza en la vida política".

Una conviccion íntima, nos alienta ahora, como nos alentó en el primer momento, esa conviccion en que nuestra iniciativa y nuestra propaganda responden á una necesidad y á un impulso, que está en el espíritu y en la conciencia de todos aquellos á quienes aspiraciones análogas confunden en un mismo esfuerzo, en un deseo comun.

Jóvenes, equilibraremos la ilustracion y la esperiencia de los años, que nos faltan, con la pureza de nuestros corazones, la austeridad de nuestros sentimientos, la sinceridad de nuestra palabra y la rectitud de nuestras aspiraciones.

"La Nueva Generacion" es una fibra del alma de la juventud, alma que no está ligada á las personalidades de círculo, asociada á las conveniencias de partido, ni oprimida por errores ni remordimientos políticos.

Tales son los propósitos que nos asisten, y que nos acompañaran constantemente al venir por segunda vez á ocupar un puesto humilde en el periodismo de nuestra patria querida.

Oscar Liliedad—Carlos Molina Arrotea—Fernando E. Centeno.

Documentos Nacionales

Departamento de Hacienda.

Junio 15 de 1871.

Al Sr. Ministro de la Guerra.

Desde la terminacion de la epidemia he hecho todo el esfuerzo posible para poner al corriente el pago de los haberes de las viudas, de los inválidos y las asignaciones del Ejército. En estos momentos se está pagando al Comisario de Guerra el haber de Mayo de las viudas é inválidos.

Las listas de asignaciones solamente se han recibido en Contaduria hasta Mayo, se pagarán apenas vengan.

Si V. E. se sirve ordenar que todas estas listas se preparen con tiempo, por mi parte no hay el menor obstáculo, antes al contrario tendré mayor satisfaccion en que todos esos haberes se abonen puntualmente al principio de cada mes.

Dios guarde á V. E.

Luis L. Dominguez.

Gobierno de San Juan,

Abril 10 de 1871.

Exmo. Sr. Ministro del Interior de la República.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. manifestándole que por no haber recibido de la Contaduria Nacional, el libramiento respectivo, el administrador de la Aduana de San Juan, no ha hecho aun el abono de los 1250 pesos correspondientes al mes de Marzo de la subvencion que la Nacion pasa á esta provincia. Este retardo coloca en apuros al Erario de la provincia siempre que ocurre; y al comunicarlo á V. E. le ruego se sirva recabar una disposicion que prevenga esos retardos.

Dios guarde á V. E.

VALENTIN VIDELA.
Tolon Martinez.

Una galanteria italiana.

El distinguido maestro D'Agostini, hombre en quien se armonizan el talento y la modestia, ha tenido la galanteria de dedicar á nuestro amigo Héctor los lindos y sentidos versos que van mas abajo, y que nuestro honorable cólega *L'Italiano* acoje simpáticamente, con las palabras que los encabeza.

A ETTORE VARELA.

I segueuti versi che l'autore ama vedano luce nelle colonne dell'*Italiano*, noi, per simpatia del nome da cui s'intitolano, per coscienza di vero, e per la attualità dell'argomento, a cui si ispirano, ben volentiere publichiamo:

VERSI

Forte lassú nel ciel fervea la pugna,
E al cozzo orrendo scossa fu natura;
Tremó la terra; ardea
Il ciel; l'onda s'ergea;
Guizza il baleno; impugna,
La folgore uno spettro che impaura,
E sull'alma cittá stende veloce
L'inesorabil sua destra feroce.—
E la muerte crudei l'avida zanna
Digrignando, allargó l'ispide ali;
Nel morbo ella gavazza,
In lui si pasce e guazza,
Il petto opprime, appanna
L'occhio degli egri miseri mortali,
E con lento insanabile malore
Tronca dei giorni lor, spietata, l'ore.—
Buenos-Aires del Plata la Regina
Di gloria onusta, e di ricchezze altera,
Invasa dal letale
Giallo morbo ferale,
D'improvviso sentina
Vede cangiarsi, ahi tosto! la sua veste
Fulgida dianzi si—*bianca celeste*.—
Le doviziose sue capace vie
Abbandonate, ahime! squallide sono:—
Angosciata dolente
Fugge tutta la gente;
Le gaje melodie
Immutiti, non odesi altro suono
Fourché quello dei pianti e de'lamenti
Di quei che gemon, su lor cari spenti.—
E tu sorridi, si!.... che n'hai ben donde
Gelida morte per la ria vittoria.
Ma non fia che senza.
Tu resti resistenza.
Di *Caritá* nell'onde
Temprata, e degna d'eterna memoria
A te di contro ed alla tua alleata
Sta una nobil falange organizzata.—
E tu la guidi sprezzator valente
Di perigli tremendi, e dell'abbietta
Cupa, morcade invidia,
Ettore mio!.... l'accidia
Rimovi tu;.... possente
Contro il morbo diventa la diletta
Schiera che tu dirigi, e, lieta sorte,
Veggo irose fuggire, e *Peste* e *Morte*.—
Se dell'estro divino la scintilla
Il mio verso inspirasse, di te degno
Questo canto sarir....
Ma per debol ch'e'sia
Accettal; Tu cui brilla
In fronte dei gloriosi il divin segno:
Testimonio e fedel la mia parola
Che Tu de'buoni sei amore e scela.
Questa terra gentil che t'ha qual figlio
Che tregua or solo, alla sventura anela
Ritornata festosa
Fia tra poco e gloriosa,
E con commosso ciglio
L'adrai sclamar—*A Ettore Varela*
Ch'ha la mente si eletta, e grande il core
Eterna fama io deggio, eterno amore.—

Agostini.

Buenos Aires, Aprile 1871.

Nuevas disposiciones sanitarias.

Con motivo de los alarmantes rumores que circulan desde ayer repecto de Rio Janeiro, donde segun se dice, ha reaparecido con notable intensidad el azote epidémico que acaba de hacer tan inmensos estragos entre nosotros, sabemos que la Junta de Sanidad de nuestro puerto, inspirada en la salud y conveniencias públicas está dispuesta, toda vez que se confirmen dichos rumores, á cerrarle para las procedencias de Rio Janeiro y de Montevideo.

La estension de esa medida para Montevideo, será, segun entendemos, por no haber querido ponerse de acuerdo la junta sanitaria de aquel puerto con nuestras disposiciones cuarentenarias.

Montevideo.

(POR TELÉGRAFO.)

Junio 16, á las dos de la tarde.

Se confirma el nombramiento de una comision para tratar la paz, y hay esperanza de que se obtendrá ese resultado.

Respecto del puerto, desde hoy queda reducida la cuarentena á tres dias para los buques de esa y libres para otras procedencias.

Esta tarde salen para ese puerto el vapor ingles *Newton*, y el de la línea de Marsella, la *Picardie*.

Editoriales

La estension del artículo de fondo, y los demas materiales del diario nos han absorvido todo el espacio, al estremo de hacernos retirar, á última hora, algunos editoriales.

Junta Popular

Junta Directiva de la Comision Popular.

Esta noche se reúne en mi casa, Suipacha 59.

Pido á los señores que componen la Junta tengan la fineza de concurrir á la citacion.

HÉCTOR F. VARELA.

Sr. Presidente de la Comision Popular, D. Héctor F. Varela.

Buenos Aires.

Rio Grande del Sud—Pelotas 25 de Mayo de 1871.

Muy señor nuestro:

Confirmamos nuestras dos anteriores de 25 del ppdo. y 9 del corriente, acompañando remesa de 744 1/2 patacones plata por la primera, y 72, uno y cuarto de octavo de onzas de oro por la segunda, producto hasta entonces de la suscricion que abrimos en nuestra casa en auxilio de esa digna y humanitaria Comision, y ahora en esta ocasion acompañamos con ésta, una tercera y última remesa de 12 1/2 onzas, siempre por el mismo intermedio del Sr. D. Manuel Montano de Montevideo, pues que queda cerrada dicha suscricion, y sin efecto el ofrecimiento de un beneficio por la compañia dramática, segun indicamos en nuestra primera carta.

Continuando siempre nuestros votos, por la terminacion del terrible flajelo, somos de vd. con toda consideracion.

Muy atento y seguro servidor—

Q. S. M. B.

Nicanor Galigniana y Ca.

BOLETIN DEL DIA

La bandera de todos los establecimientos públicos han permanecido ayer á media asta por la muerte de la reina Hortensia, de Suecia.

El G. N. ha acordado sean recibidos como becas, interno el uno y el otro esterno, dos hijos del Dr. Carrasco, miembro de la Suprema Córte, que falleció hace poco.

El Senado Provincial ha aprobado las elecciones practicadas en la seccion 10ª, por la que resultó electo D. Enrique Lezica, y anulada la de la seccion 11ª.

Dentro de pocos dias, Buenos Aires hospedará en su seno á una de las mas grandes notabilidades artísticas.

Nos referimos al trágico Sr. Salvini, que actualmente se halla en Montevideo, cuya reputacion es universal, y de cuyo mérito habrá podido juzgar el lector por las crónicas de diarios estrangeros que hemos reproducido por diferentes veces.

Pues bien, ese eminente artista llegará á esta ciudad en la semana entrante.

Trabajará en el teatro de Colon, que ya ha sido contratado al efecto.

Ese público que tanto aplaudió á la Ristori ha de concurrir tambien, estamos seguros, á oir á este artista del mismo género y talla.

Se han espedido despachos de sargento mayor efectivo á nuestro amigo Ochagavia, que lo era graduado.

Reciba nuestros parabienes.

La respuesta que ha dado el injeniero, Sr. Revy, á la consulta del gobierno, relativa al Riachuelo establece dos hechos:

—Los dos dragas de que podian disponerle en el pais [la del Sr. Hopkins y la del Sr. sastellanos] son inaplicables para la limpieza eficaz del Riachuelo.

—Las aguas de este, como por otra parte pueden verlo todos, son ahora inofensivas y pueden continuar aun en verano, sino vuelve á corromper con los residuos de los saladeros.

Admitiendo estas conclusiones, resulta que es mas conveniente aguardar á que vengan las grandes dragas pedidas á fin de hacer una obra completa y útil.

Los recursos llegados del Brasil, y puestos á disposicion de la Municipalidad, van á ser remitidos por esa corporacion á los asilos de huérfanos.

Habiéndose agotado los diez millones de pesos votados por la legislatura para atender á gastos de la epidemia, y habiendo estos sobrepasado en mucho á aquella cantidad, el gobierno de la Provincia ha solicitado del Banco, en calidad de empréstito, para atender á esos gastos, la suma de tres millones de pesos.

Accediendo á esto el Banco, ayer mismo recibió el gobierno millon y medio de pesos á cuenta de los tres millones.

Inhumaciones.

Dia 16.

Fiebre amarilla	4
Varias enfermedades	18
Total	22

NOTICIAS GENERALES

EL AMERICANO

Periódico fundado en Madrid.

REDACTORES:

Héctor F. Varela

Y

EMILIO CASTELAR.

Precio de la suscricion en Buenos Aires:—

30 PESOS MENSUALES

Se suscribe en la—

IMPRENTA DE LA TRIBUNA,

No. 156

Desertor.

En Villa Maria ha sido preso un soldado desertor perteneciente á la Legion Militar.

Fué conducido al Rosario, para remitirlo á la Asuncion, donde ha cometido varios crímenes.

Libramientos

La administracion de Rentas Nacionales del Rosario ordenó el pago de tres mil pesos fuertes, para gastos de las fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza.

Tambien ordenó el abono de un libramiento girando á la órden de la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia en Córdoba.

El Empréstito para un Banco Provincial.

Ayer publicamos un proyecto sobre una propuesta de empréstito para el establecimiento de un Banco Provincial.

Es indiscutible la necesidad de un establecimiento de emision, con poderosos recursos que respondan á las urgentes necesidades de este comercio, y al desarrollo de nuestra industria.

Nadie podrá negar sus conveniencias y los beneficios que tiene que cosechar con él esta Provincia.

Bajo ese punto de vista nos ocupamos anteriormente de la necesidad de un empréstito destinado al establecimiento de un Banco.

El Poder Ejecutivo ha presentado á la Cámara el proyecto sobre las ofertas que hace la casa de Lóndres de los señores Roberton Acton Brunnel.

Ese proyecto era ligeramente conocido en esta localidad.

Estudiado hoy con la detencion que requiere la materia, deducimos—primero:

Que por allá comprenden nuestros apuros y la necesidad que tenemos de notas metálicas por estas regiones.

Segundo:—Que nos consideran poco versados en materias económicas.

Tercero:—Que nuestras tierras no valen nada.

Cuarto:—Que las rentas de esta Provincia valen menos, y por fin, que cuanto tenemos en renta, tierras públicas y crédito, son riquezas efímeras; así se desprende de la propuesta de los señores Banqueros de Lóndres, Roberton, Acton y Brunnel.

Cuando nos ocupamos á vuelo de pájaro de este empréstito, lo juzgamos oneroso, pero hoy que lo hemos estudiado, lo consideramos no onerosísimo, sino ruinoso en alto grado.

Se quiere comprometer cuanto tiene la Provincia, en cambio de un empréstito yas yas usurarias ganancias nos producirán un infalible bancarrota en la hacienda publica, que no podremos evitar.

En el solo pago de los intereses y amortizacion que tenemos que satisfacer anualmente, resulta una suma mayor que la que producen las rentas Provinciales.

Sensible es por cierto que los prestamistas sean tan exigentes y los juzguen tan apurados y tan atrasados, pues si un juicio mas imparcial tuvieran de esta Provincia; estamos seguros que mejorarian las condiciones de la propuesta.

Cuidado; señores Representantes! La responsabilidad es vuestra!

Mañana nos ocuparemos mas detenidamente de este proyecto.

Por de pronto debemos hacer notar que la parte sustancial del empréstito es recibir 50 para garantir cien, empeñando las tierras públicas, las rentas y el crédito de la Provincia, y á mas los derecnos Fiscales.

(*Capital* del Rosario.)

Ensanche de las calles.

La Corporacion Municipal, con un celo que le honra en el cumplimiento de su cometido dirijió al Gobierno de la Provincia, con fecha 6 del corriente, una nota, pidiendo sometiera al conocimiento de la Lejislatura el proyecto relativo al ensanche de nuestras calles, y el Gobierno elevó á aquella, con un mensaje, el proyecto mencionado, manifestando estar de acuerdo en el fondo de dicho proyecto, pero no en algunos de sus detalles.

Los documentos relativos á este asunto, vieron la luz pública en el número 159 de este periódico.

Nosotros, sin detenernos en el exámen de los detalles que entraña el proyecto de la Municipalidad y sin ocuparnos del objeto principal de él—*el ensanche de las calles*, somos de opinion, que todo el vecindario de Tucuman debe internarse porque este proyecto se haga una ley, para que nuestras estrechas calles sean bien ventiladas y se coloque la ciudad en verdaderas condiciones de salubridad, porque como muy bien dice la Corporacion municipal que—

"Una esperiencia dolorosa para los argentinos, nos viene á demostrar la necesidad imperiosa de dar mayor ensanche á nuestras calles, para dejar á la ciudad en condiciones hijiénicas que la pongan al abrigo de los horrorosos estragos de una epidemia, como los que han desolado á Buenos Aires y otras Provincias Argentinas.

Pues á no hacerlo así, hoy que es tiempo todavía, vendrán nuestros hijos á deplorar el error que nosotros deploramos en nuestros padres por la estrechez de las calles de nuestras antiguas poblaciones.

Deténganse á pensar un poco nuestros propietarios sobre este asunto, y se persuadirán, que á muy poca costa van á dejar á sus hijos un legado por el que recibirán mil bendiciones de las generaciones que les sucedan.

Nacionalista de Tucuman.

Centro Republicano Federal Español.

Esta sociedad se reune el Domingo 18 del corriente, á la 1 de la tarde, en la calle de Reconquista núm. 153, para tratar de asuntos importantes. Se advierte que es la segunda citacion, y que se tomarán acuerdos con el número de miembros que concurran.

Por órden del P.

Pedro Brnó.
Secretario.

Montevideo.

Diarios hasta el 14.

Estraemos lo mas importante.

EL PUERTO.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo Junio 10 de 1871.

DECRETO.

Atenta la nota que con fecha de ayer dirije al Gobierno la Junta de Sanidad y siendo de notoriedad pública que se halla casi extinta la fiebre amarilla en Buenos Aires el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Queda derogado el decreto de 31 de mayo último que cerraba los puertos de la República á las procedencias de Buenos Aires, Corrientes y el Paraguay.

Art. 2.° La Junta de Sanidad dictará las medidas precaucionales ajustadas al Reglamento de Sanidad.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al libro competente.

BATLLE.

Por órden de S.E.

Joaquin Freire, oficial mayor.

Comandancia militar del departamento del Maldonado.

San Cárlos, junio 4 de 1871.

Al Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina, coronel don Trifon Ordoñez.

El infrascripto pone en conocimiento de V. E. que habiendo sabido por el teniente Cárlos Padilla, que en Pan de Azúcar se hallaba una gavilla de los rebeldes, capitaneada por un oficial Garrido, me dispuse con parte de la fuerza de mi mando á ir á dicho punto, donde lo encontré en la Sierra.

Desprendí una guerrilla al mando del teniente Padilla por una abra de la Sierra, en donde esperaron formados, haciendo la primera desoarga y luego poniéndose en fuga vergonzosa; internándose entre la espesura de la Sierra, dispersándose en los bosques.

El resultado ha sido quedar en nuestro poder siete caballos ensillados, seis lanzas de oficiales, así como varias otras armas; les causamos al mismo tiempo tres muertos, dos prisioneros y herido el oficial que los capitaneaba. Entre los muertos se cuenta el titulado teniente Martin Suarez.

Sin embargo de hallarse esa gavilla completamente disuelta, sigo ahora en persecucion de sus restos hasta el completo esterminio.

Es cuanto tengo que comunicar á V. E., recomendándole al mismo tiempo al valiente teniente Cárlos Padilla, que tan dignamente se ha portado, así como á los demás que me acompañaron.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Antonio Olivera.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Junio 10 de 1871.

Acúsese recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.

Por órden de S. E.

Joaquin Freire, oficial mayor.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio 9 de 1871.

DECRETO.

Habiéndose aceptado la renuncia elevada por el Sr. Comandante D. Juan José Gomensoro del cargo de Comisario Fiscal, del mercado nuevo, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Nómbrase en su reemplazo al ciudadano don Vicente Garzon con la dotacion anual, asignada á su antecesor.

Art. 2.° Comuníquese y publíquese y desé al registro competente.

BATLLE.
FERNANDO TORRES.

ADOQUINAMIENTO—Despues de los escándalos de la Cámara el gobierno ha hecho publicar el siguiente aviso.

Montevideo, Junio 12 1871.

AVISO.

El Superior Gobierno ha dispuesto se llame á propuestas para el adoquinamiento de la ciudad.

Las propuestas deberán hacerse por tantas cuadras cuantas sean posible adoquinar con la suma de *sesenta mil* pesos que señala el presupuesto para gastos de empedrados.

El proponente, cuya propuesta sea aceptada, depositará la cantidad de *quince mil* pesos en el Banco que el Gobierno indicare apenas haya sido aceptada aquella.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en esta secretaria, donde serán abiertas el dia 17 del corriente á la 1 del mismo en presencia del escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados.

Benito Neto.—Oficial mayor.

(*Tribuna.*)

SERJIO LOPEZ DE HARO—El veterano de la independencia, coronel Lopez de Haro, ha visto una vez mas descender al frio sepulcro, un digno heredero de su nombre.

La epidemia que entre nosotros viene sigilosamente haciendo tanto estragos, se ha llevado tambien la existencia de Serjio Lopez músico y artista por intuicion, que con el tiempo hubiera, indudablemente, conquistado un nombre entre los discípulos de Rosini.

Acompañamos á su padre en tan amargo dolor, y le deseamos la resignacion necesaria para soportar esta nueva prueba de la fortuna.

EN CANELONES—Los blancos continúan en el departamento de Canelones.

El juéves 8 del corriente, en Santa Lucia estaba una partida de cincuenta hombres cobrando contribuciones.

Ese mismo dia, otra partida hizo dos muertos en Pando—ignoramos si los muertos son colorados prisioneros ó vecinos.

DESGRACIA—Durante la tormenta de anteayer fué muerto por un rayo en la Estacion Colon, el Teniente de la Division de Canelones, D. Manuel Ruiz.

3 COMPAÑIAS—El batallon municipal formará tres compañias, comandada una de ellas por el capitan don Antonio Pittaluga.

LOS FUEGOS DE MAÑANA—Ya lo saben V. mañana á las 8 de la noche, se quemarán magníficos fuegos de artificio frente á la Rifa del intrepido Vazquez, Cigarreria de la Demogracia" Independencia.

Allí los que quieran pasar un rato de broma y tentará á la fortuna.

D. VICENTE GARZON—Este señor ha sido nombrado, Comisario Fiscal del Mercado nuevo.

Nos alegramos, felicitándolo.

AL E. M. PASIVO—El Sargento Mayor Trimon y el Oficial D. Carlos Onero, han pedido su separacion del 4.° de Nacionales, pasando al E. M. Pasivo.

—QUE CONTESTEN—Una señorita pregunta con mucha oportunidad, "los señores que forman la *Comision de auxilios para Buenos Aires* qué destino se piensa dar á los artículos que con ese objeto remitieron varias personas, entre las que se cuenta la que suscribe y que se dijo se dejaban para el Bazar"

Apropósito de esto, nos pareceria muy bien que esos objetos se destinará á un bazar de caridad, á beneficio de los pobres de Montevideo, puesto que á los vecinos, ya no les hace falta nuestros auxilios.

Les parece bien?

Pues que se pronuncien los señores de la Comision.

DEL ENEMIGO—Hoy han llegado á esta los oficiales Ortiz, Fernandez y Costa.

El primero de caballeria y los otros de infanteria.

Por buen conducto sabemos que dicen que para Entre Rios, Yaguaron, y Buenos Aires, vadea mucha gente, gefes, oficiales y tropa.

Que la gente está muy aburrida y quiere la paz á todo trance.

Que lo que estaba del otro lado del Paso de Pache, era una division ligera de observacion.

Se recordará que esto mismo fué lo que manifestamos desde un principio.

IMPORTANTÍSIMO—El General Osorio no trae mision oficial—Cumplimientos y felicitaciones al bravo riograndense.

Ayer se tuvieron noticias de que algunas fuerzas pertenecientes á Muñiz, se acercaban hasta Toledo y Carrasco.

Inmediatamente de tener conocimiento de ese hecho la autoridad, tomó medidas sin conmover á la poblacion, con ninguna clase de alarma.

El Sr. Ministro de Gobierno con la actividad que le caracteriza, recorrió la linea exterior é interior, toda la noche, destinando á los Batallones de su brigada el lugar conveniente.

El Coronel Pagola, Gefe Político encargado de la vigilancia y seguridad de la Capital tenia reunido su bizarro batallon compuesto de mas de 400 plazas, para ocurrir á donde fuera necesario; pero todo pasó tranquilo.

Los enemigos no se presentaron, ni en la Union, ni en el Circo de las Carreras, como se corrió anoche.

Por los partes de los Comisarios de Policia de extramuros se confirma lo que decimos, pues estos permanecen en sus puestos y dan cuenta sin novedad.

—Anoche se presentó un pasado de las fuerzas pertenecientes á Muñiz, quien afirmó el estado de pobreza y desaliento en que se encuentra el enemigo, agregando el sumo descontento de la gente y que los han traido á inmediaciones de la capital asegurándoles que vienen á hacer la paz.

—Hoy debe salir el decreto nombrando gefe de vanguardia de estramuros al benemérito coronel don Simon Moyano quién se recibirá de las policias de extramuros y de todos los piquetes de caballeria.

Celebramos el nombramiento de este gefe que por su actividad y valor, es tan digno de ocupar ese y cualquier otro puesto importante que se le llegue á confiar.

—Anoche tuvimos el gusto de ver al batallon "Urbano" con un personal de mas de 450 plazas, sin incluir el cuerpo de serenos que daba su servicio ordinario en las calles.

Estaba acuartelado en el Cabildo.

Buena columna del orden!

—Anoche así que tuvo aviso de la aproximacion del enemigo, el Brigadier General D. Gregorio Suarez se puso al frente de algunos individuos de su Escolta, y otros que voluntariamente se reunieron, con los que permaneció toda la noche por las inmendiaciones de la Union y Tres Cruces, lo mismo que el valiente coronel Enciso.

—El Sr. Gefe Político ayer en el momento de tenerse noticias de la aproximacion del enemigo, hizo venir los trenes de la Union y Paso del Molino á la Capital, para en caso necesario conducir fuerzas al punto que fueran necesarias.

Hoy en vista de los partes sin novedad ordenó que los trenes volvieran á funcionar.

—Ayer fué cumplimentado el valiente General Osorio, por la banda del "Urbano" en su temporaria residencia, calle Perez Castellanos casa habitacion del Sr. Braga.

Mas tarde pasó á saludarlo en nombre del Gobierno el Sr. Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra.

Nos consta que el general Osorio, no trae ningun caracter oficial de su gobierno sobre la paz, y sí puramente ofrecerá sus buenos oficios para llegar á un arreglo pacífico sin menoscabo del principio de autoridad.

Entendemos que hoy pasará el general Osorio á hacerle una visita particular al Sr. Presidente de la República.

El General Osorio, ha sido visitado tambien ayer, por muchos de sus compatriotas residentes de esta, y personas distinguidas del Pais.

Repetimos que la mision del General Osorio es oficiosa y sin ningun carácter oficial.

—Las fuerzas de Muñiz siguen desparramadas entre Toledo y Pastoreo de Pereira, donde anda una fuerza volante como de 200 hombres.

—Hoy no ha habido despacho, á causa de no haber asistido al Fuerte el Sr. Presidente de la República.

—A la hora que escribimos, dura aun la conferencia entre el general Osorio y el Presidente de la República, en el domicilio particular de este.

Mañana á mas tardar sabremos el resultado de esta conferencia.

—Las tropas de línea y guardia nacional de la capital siguen acuarteladas.

—La cuarentena para las procedencias de Buenos Aires, ha quedado fijada en 6 dias y para Corrientes y el Paraguay en tres.

— El *Saturno* esperado hoy no ha llegado aun.

—Entendemos que siguen las negociaciones para un empréstito con el Sr. Martinez.

Hay fundadas esperanzas de que mañana á pasado se realizará ese empréstito.

—Es de todo punto falsa la especie propalada de que el comandante Paulier habia sido herido por un soldado de su batallon.

—Tócanos declarar y lo hacemos gustosos que el valiente General Caraballo tomó tambien una aptitud digna ayer, ocupando con algunos hombres el puesto del peligro desde que llegó la noticia de la aproximacion de fuerzas enemigas.

—Ya de noche se apercibieron algunos amigos, de la paz, de que se pensaba obsequiar con una serenata al dignísimo General Osorio.

Así se ha verificado á las 8 de ayer noche, acudiendo una escogida multitud que llenó los salones de la casa donde reside, domicilio del Sr. Braga.

Nuestro simpático, compatriota Dr. Cárlos M. Ramirez, pronunció cuatro sentidas frases, que aunque improvisadas interpetraron cumplidamente la ansiedad con que nacionales y estrangeros aguardan la solucion pacífica.

Su acento conmovedor escitó los aplausos de la concurrencia.

El General Osorio con el débil acento que se debe esperar de una persona aquejada por tan profunda herida como la que tiene, manifestó, que el amor que profesa á nuestra patria, los lazos de amistad y cariño que le unen, tanto con los principales miembros del Gobierno, como con algunos de los que forman en filas del ejército blanco, le hacian esperar que en breves dias, disfrutaríamos de las dulzuras de la paz.

Nosotros, desde las columnas de nuestro periódico, saludamos cariñosamente á nuestro noble vecino y felicitamos una vez mas al Dr. Cárlos M. Ramirez, que tantas piedras viene colocando para el edificio de la paz.

UN MONTON DE NOTICIAS IMPORTANTES—Apareció ayer el primer número del nuevo periódico titulado "El Club Universitario" órgano de la sociedad de su nombre.

En su programa manifiesta que hará prescindencia absoluta de las cuestiones políticas.

El Director del nuevo colega es el Sr. Miguel Y. Mendez.

Entre los colaboradores estan los aventajados jóvenes, Dr. Daniel Granada, Pablo Demaria, Cárlos Ma. de Peña, José R. Mendoza y otros varios.

Con inteligencias como esas y sirviendo á un propósito tan digno, no dudamos que "El Club Universitario" hallará la corporacion que solicita.

Por nuestra parte así lo deseamos, haciendo votos fervientes por su prosperidad y larga vida.

—Parece que en Pando fué sorprendida el viérnes á las cinco de la tarde, una partida nuestra de cincuenta hombres, por otra enemiga de sesenta.

El resultado fué la dispersion de los nuestros con algunas pérdidas.

—Ayer habia una partida como de 30 á 40 hombres, en las Tres Cruces.

Se decia ser la gente de Pando que se habia replegado á causa de la llegada á Pando de fuerzas enemigas.

—Se anuncia la próxima llegada del general Mitre, ex-presidente de la República Argentina.

—Los oficiales mandados por el coronel don Julian Llanes, con objeto de sorprender algunos enemigos que merodeaban por Pan de Azúcar, le participan que han dado muerte en pelea al oficial rebelde Ramon Caballero, y tomado prisionero al sargento Eduviges Silva.

—El batallon Municipal tiene su cuartel en la calle de San José, donde estuvo el 1.° de Nacionales.

—La cuestion Antonino Echenique, va tomando un grave aspecto.

"El Siglo" de ayer condena la propaganda de la "Unitá Italiana" en este asunto, diciendo que si el Sr. Antonini, se cree ofendido, no le queda otro camino espédito que los Tribunales y que á las ofensas á este señor en nada pueden herir la susceptibilidad de la colonia.

—El Enano Vicente Torres á tiempo de anunciar que se ha separado de la compañia Chiarini, se despide agradecido de este público pues marcha á Europa.

—Se dice que de la redaccion del "Deber del Ciudadano" se ha hecho cargo una pluma *templada*.

Vale mas así.

—Por fin y despues de tantas incertidumbres y esperas, llegó el sábado, casi de noche, el general Osorio á esta ciudad.

Llegó en un carruaje particular, sin mas cortejo que su sirviente ó lacayo, y un gefe brasilero cuyo nombre ya hemos dado.

La manifestacion que dijo "La Tarde" se le preparaba, como todas las noticias que dá este diaria, fué un *canard*.

El general Osorio, antes de su arribo á la ciudad, visitó en su casa al general Suarez, teniendo con él una conferencia que duró algunos momentos.

Tambien estuvo con el general Caraballo que lo acampañó á caballo un buen trecho, segun se nos informa.

El general Osorio, se ha hospedado en la casa del Sr. Braga, calle de Perez Castellanos.

Respecto á su llegada corren rumores tan distintos y contradictorios, que en resúmen uno no sabe á qué atenerse ni qué pensar.

Es opinion generalmente admitida, sin embargo, que el general Osorio viene solo en caracter oficioso como no podia menos de ser.

De todos modos cumplimos el grato deber de darle la bien venida al bravo entre los bravos mariscal Osorio que tantos lauros adquirió en la sangrienta guerra del Paraguay, al demócrata y al noble hijo de estraño suelo que viene á desempeñar tan noble mision entre nosotros.

—La "Revista Stump" de ayer como se verá en la trascripcion que hacemos mas antes dá una noticia importante; y es el anuncio de que ya se ha hecho una propuesta al gobierno para la realizacion del empréstito de 4 millones.

Esto quiere decir que la Administracion goza aun de crédito y encuentra quién le facilite recursos en grande escala.

De esto deben felicitarse los servidores del Estado y el pais todo.

¡TENDREMOS SITIO!—Desde anteayer hemos vuelto á las andadas, si bien sin campaneo de otras veces, con motivo de la aproximacion de fuerzas enemigas mandadas segun unos por Muñiz y segun otros por Pampillon.

Las fuerzas de ese gefe recorrian desde Toledo hasta el Pastoreo de Pereisa, y segun se nos informa llegan ayer hasta los alrededores de la Union.

LA SITUACION Y LA BOLSA—De la *Revista Financiera del Rio de la Plata* de ayer:

Se habla nuevamente de proposiciones de paz, como lo anunciamos en nuestra última *Revista*, y se cree que el general Osorio las presentará de acuerdo con el general Mitre.

En el punto á que han llegado las cosas, creemos muy oportuna esa tentativa, porque si hay buenos deseos de concluir de una vez, en uno y otro campo, es indudable que nada se podia hacer sin la intervencion amigable de un tercero que pueda conciliar las pretensiones de los contendentes y, en caso preciso, ofrecer garantias saaisfactorias para la fiel ejecucion de las bases acordadas.

A nombre del comercio y de los intereses vitales del pais, hacemos votos por el buen éxito de la tentativa pacificadora que se proponen llevar adelante los generales Osorio y Mitre.

Apesar de la triste situacion que atraviesamos, se hizo ya al Gobierno una propuesta, para la negociacion del Empréstito estraordinario de los 4 millones, empréstito que tendria mas aceptacion aun, si pudieramos contar con la pronta pacificacion del pais.

La llegada de una cantidad importante de metálico para Buenos Aires en esta plaza ha influido bastante, como era de preveerse, para hacer bajar el oro, y si no tenemos alguna complicacion política la baja seguirá todavia.

Mercedes.

El único diario que hemos recibido del litoral, es *El Chaná* de Mercedes del 8.

De ese colega tomamos lo que sigue:

ALARMA—Segun se nos informa el domingo ppdo., se reunieron por órden de D. Luis Vespa una porcion de personas armadas á quien se le hizo creer que tenia lugar ese dia una pueblada contra él, cosa que nos sorprendió, pues nadie absolutamente se habia acordado de semejante farsa [á lo menos lo ignoramos].

Lo que creemos mas prudente es, que D. Luis Vespa quiso pasar revista á sus tropas, y con tal motivo circuló la voz de alarma para lucirse......como se lució......

Sin embargo felicitamos al gefe superior de Mercedes por su *brillante simulacro* y sus magníficos resultados....

CHENAVAS Y DANUZZO—Estos señores acaban de introducir una soberbia maquinaria á vapor para el establecimiento que se hallan planteando contiguo al Hotel de Paris.

El objeto de aquel será aserrar maderas de toda clase, moler trigo, y traer agua de la canal de nuestro rio para espender á los aguateros.

Mejoras de esta especie no solo honran á sus introductores, sino que favorecen y dan importancia á los pueblos que las reciben en su seno.

Por consiguiente al felicitar como hijos del pueblo y amantes de la industria á esos propietarios, hacemos votos porque el resultado de la empresa corone los esfuerzos y sacrificios de nuestros amigos Chenavas y Danuzzo.

NUEVO CRIMEN—El lúnes 5 del corriente pasó á mejor vida el individuo Mauricio Velazquez, despachado á aquellas rejiones por una feroz puñalada que le dió en el estómago el súbdito argentino José Flores, quien á su vez quedó tambien acribillado de tajos y puñaladas al estremo que es mas que probable que pase tambien al otro mundo en busca del primero.

Segun nos dice nuestro amigo, comisario Acosta, ambos se hallaban en estremo embriagados pues solo así se concibe que amigos como lo eran y que hasta juntos vivian, puedan haberse sacrificado uno al otro.

Paysandú.

El Progreso de aquella localidad trae la siguiente.

ULTIMA HORA

(2 de la tarde)

NORTE DEL RIO NEGRO.

Se ruje que por el Paso de Bustillos ha pasado al Norte una fuerza reaccionaria de alguna consideracion, ignorándose quien la manda y cuál es su número.

—Enrique Olivera con Almiron La Madrid y Morales andan por sus pagos de Sanchez formando un total de 60 á 70 hombres.

Una partida desprendida por el comandante de las caballerias de Paysandú, mayor don Casimiro Perez, como de treinta hombres, al mando de Juan Colman, lo avistó, pasando este un parte al comondante Perez.

Er probable que á la fecha le haya caido encima el comandante Perez, quien se hallaba, segun última noticias, en el Paso de Ulesti, al sud de este departamento.

—Ha sido indultado ayer un individuo que andaba con uno de los cabecillas reaccionarios, y q' se presentó al Comandante Militar de Paysandú.

—Salvañach pasó al Norte del Rio Negro con 12 hombres por el Paso de los Toros.

—Fidelis con 500 hombres, entre ellos 60 infantes, se hallan en el paraje denominado Hospital, frontera del Brasil.

—Los cabecillas reaccionarios Valdez y Puentes permanecen aun, como con 800 hombres, en el departamento de Tacuarembó.

—Hoy se hizo cargo de la Comandancia Militar del departamento de Paysandú y de la Jefatura Política del mismo, el Sargento Mayor don Elias Borches.—y del Detalle el Mayor don Rufino Casco.

—Dentro de breves dias la Comandancia Militar de este departamento habrá cubierto todas sus deudas atrasadas.

ÚLTIMO MOMENTO.

Acaba de llegar á esta ciudad el Comandante mayor don Casimiro Perez con la fuerza de su mando.

Tenemos tambien un suplemento de *La Tribuna Oriental* hasta el 9.

De este cólega tomamos lo siguiente:

Nos dicen que los miembros de la Junta que renunciaron y q' el Gobierno les aceptó la renuncia, han estado despachando asuntos despues que se fué el Mayor Borches á Montevideo.

Todo lo que ha hecho la Junta desde el 21 de Mayo en adelante es nulo.

—Nos aseguran que la Comandancia Militar vá á contratar la Banda de Música que tiene Paysandú.

Al efecto nos dicen que pedirá cooperacion á los vecinos para costear el pago de los músicos.

¿Quién se lo negará?

—Sabemos que el Sr. Presidente de la República ha autorizado al comandante Militar mayor Borches para que pueda indultar á los enemigos que lo merezcan de cualquier graduacion—El mayor Borches sabrá corresponder á la confianza que en el deposita el Gobierno.

—Por cartas recibidas ayer se sabe que el ejercito de Aparicio estaba pasando el Yi.

¿Llevarán ahora rumbo para el cerro largo ó para el Norte del Rio Negro?

¿Y la proclama de Aparicio que prometia ir á buscar á las fuerzas del Gobierno para batirlas?

—Acaba de llegar el Mayor Perez de recorer el departamento, el que nos dice: que

no ha hallado ninguna partida enemiga y que todos los bomberos que en varias direcciones mandó, tampoco descubrieron enemigos, lo que hace creer que se apretaron el gorro de nuestro departamento Oliveral y compañía.

Los Billetes del Banco Rosario de Santa-Fé.

En esta tierra pasan cosas muy originales que en otra costarian bien caras.

Hace mas de seis meses que se cerró el muy célebre Banco del Rosario de Santa-Fé, acordándose su liquidacion, y el Gobierno nombró una Comision que interviera en los arreglos.

Los tenedores de esos billetes están esperando que los llamen para que se les haga la conversion de los papeles pintados, por buena moneda.

Si hemos de atenernos al silencio de los liquidadores, parece que no se piensa cumplir con esa Sagrada obligacion.

Seis meses de perjuicios, nos parece mas que suficiente tiempo para procederse al pago y conversion de los papeles del Banco Rosario.

¿O acaso piensan dejar burlados á los tenedores?

Bueno es que los interesados averiguen lo que se piensa á este respecto pués estamos dispuestos á remover este asunto, y á hacer conocer al pueblo las causas de esa demora y los verdaderos motores de esa especie de engaño que se hizo á este pueblo con tales papeles.

Bueno es que sepan, que el tiempo para nosotros no borra los hechos ni nos los hará olvidar.

El asunto del Banco Rosario de Santa Fé, es cuestion que tiene que darnos mucho material. Es una de las causas mas célebres de la América.

Es preciso que la poblacion del Rosario se penetre de la verdad y conozca las cosas como son.

(*Capital* del Rosario.)

El señor Ramella.

Nos manda lo siguiente:

L'Italiano.

Hemos leido un artículo en el *Italiano*, de fecha 15, en el cual se hace un merecido elogio al intelijente Ingeniero señor D'Almonte, por el gran pensamiento que ha iniciado, apelando al contingente de los Municipios de Italia para que todos concurran con su pequeño óbolo á enjugar las lágrimas de tantas madres y huérfanos que han quedado en la mas espantosa miseria, léjos de su patria querida.

Pero á renglon seguido presenta grandes dificultades para que ese pensamiento llegue á coronar los vehementes deseos de los miembros de la *Comision Popular* asociados á esa gran idea de formar un *Club de Caridad*, haciendo un llamado á todos los Italianos que participen en esta misma.

Francamente: creemos que el artículo ha sido escrito bajo la impresion de algun desencanto.

Nosotros opinamos lo contrario: cuando se trata de apelar al corazon noble y generoso de los italianos, es entonces cuando sabe corresponder con abnegacion á todas las grandes calamidades de la vida. Y si fatalmente sucediera una de esas contrariedades inesplicables, no será como lo confirma el amigo que ha trazado el artículo, temiendo el que caigan en ridículo y sean el blanco de la crítica.

¡Adelante en la idea y felicitamos á su iniciador!

Pablo A. Ramella.

Salida de vapores.

Juéves 6 de Julio—para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor, *Cuyabá*.

Por mas pormenores á sus—Agentes—M. Sciurano é hijo—Cuyo 38 1½.

Hoy 17—para Montevideo, á las 5 de la tarde, el vapor *América*.

Por mas pormenores á su—Agencia—Reconquista 99.

Domingo 18—para Gualeguay y Victoria, con carga y pasajeros á las 10 de la mañana, el vapor *General Osorio*.

Juéves 22—para Rosario y San Nicolás, con carga solamente á las 10 de la mañana, el vapor *Audaz*.

Juéves 22—para la Concordia con escalas en la Concepcion del Uruguay y Villa Colon, con carga á las 10 de la mañana, el vapor *General Nazar*.

Por mas pormenores á sus—Agentes—F. E. Nuñez hns.—Victoria 34.

Sociedad Estímulo C. Literario

Se convoca á los señores Miembros, para la reunion que, en el local de costumbre, tendrá lugar el Domingo 18 del corriente á las 12 del dia.

El señor Lamarque hará el estudio del art. 4.° de la Constitucion Nacional á el señor Centeno (D.) presentará un trabajo referente á la Historia Americana.

Secretaría, Junio 17 1871.

Sensible pérdida.

Acaba de abrirse otra nueva tumba. Cuando todo parecia volver á la vida, nuevas lágrimas tenemos que derramar, sin acabarse de enjugarlas ya vertidas, por la pérdida de tanta persona querida.

La distinguida familia de Mariano Sarratea, está traspasada de dolor. Acaba de perder un miembro querido. Un pedazo de su corazon. Se encuentra oprimida por uno de esos dolores que embargan los sentidos y laceran el alma. El jóven Mariano Sarratea, querido de cuantos tuvieron la dicha de tratarle no existe. Su memoria vivirá en el corazon de esta sociedad, que acaba de perder en Mariano, una esperanza para el porvenir, sus padres un hijo cariñoso, sus hermanos un escelente hermano, y sus amigos un noble y apreciado amigo.

Que la relijion cristiana único lenitivo, que encuentra el hombre, en estos momentos de dolor, y amarga prueba, sea el consuelo que tenga su familia, mientras que los amigos de Mariano, piden el respeto para su memoria, y la paz para su tumba.

Salto.

La actualidad trae el siguiente suelto:

"Desde anoche nuestra guarnicion acuartelada.

Bien informados hemos sabido que la causa de esto fueron varias voces que corrieron en el dia, de la aproximacion á esta ciudad de una fuerza de Benitez.

Nos parece imposible que Benitez pueda haberse acercado ánosotros sin antes ser sentido en el Departamento de Paysandú y Tacuarembó; los últimos periódicos que recibimos del litoral, nada nos traen sobre este cabecilla, solamente encontramos en ellos hallarse en el Guaviyú, Alarcon y Correa, con treinta hombres mal armados y peor vestidos.

Todo el mundo sabe que Benitez, despues de la última visita que nos hizo, sé incorporó con Aparicio y por lo tanto nos hace creer que la alarma de anoche solo fué causa de estar en el Guaviyú Alarcon y Correa, siendo solo una medida militar.

Las medidas que tomen nuestras autoridades, siempre serán buenas por exijirlo así la disciplina militar.

Por lo tanto, aplaudimos."

HECHOS LOCALES

Mañana—Venden los muchachos Jacobo Varela y Ca. una linda casa en el pintoresco pueblo de San Fernando.

En la seccion de remates están los detalles de esta importante venta.

Tambien venderán tres lotes de terreno lindando con la casa.

¡No faltar á la cita!

¡Mucha atencion con la hora!

Composicion poética—Mis amigos no me abandonan y uno de los jóvenes estudiantes que mantiene buenas relaciones, me envia la siguiente composicion, de cuyo mérito han de ser ustedes los que juzguen:

AMOR.

¡Qué dulce sueño es la vida
Si respirando pasion
Se lanza el alma atrevida
Tras de una mujer querida
Con la fiebre del amor!
Y mas tarde reclinada
En su tierno corazon
Liba ansiosa, enamorada,
De los labios de su amada
El primer beso de amor

Verse en los brazos, dormido,
De un ángel, de una vision,
Y escuchar estremecido,
En cada dulce latido,
Una promesa de amor.
Respirar su puro aliento
Embriagado el corazon,
Y en cada giro del viento,
Recojer un pensamiento,
Un pensamiento de amor.
Mirar la plácida luna
Entrelazados los dos,
Y en [illegible] de la fortuna,
Las penas una por una
Trocar en besos de amor.
Y mirar si con despejo
Paga su dulce pasion
Suspensa en sus ojos luego
Una lágrima de fuego
¡Una lágrima de amor!

Esa es la dicha que sueña
Suspirando el corazon,
Cuando en consagrar se empeña
A una muger halagüeña
Vida, porvenir y amor.
Que no hay arrullo en el ave
Como un ¡ay! del corazon,
Ni del dolor en la clave,
Melodia tan suave,
Como un suspiro de amor.

Abdul

Un recuerdo oportuno—Hoy debe reunirse la Junta del Crédito Público Provincial, para hacer el nombramiento de un empleado que llene la vacante del malogrado Dr. Gazcon. Su hijo Manuel, es el que goza de mas títulos para optar á ese puesto, y despues de lo que hemos dicho en otra ocasion, respecto á las aptitudes de este jóven, solo nos resta, pedir á los Sres. de la Junta, que se inspiren en la mas sana justicia, sin que ella se vea burlada por las exigencias con que personas influyentes, suelen trabarla.

Un banquete en proyecto—En los claustros de la Universidad, ha nacido ayer una idea, que en estos momentos reviste ya las proporciones de un jigante.

Se trata de organizar un banquete, con el cual, varios estudiantes de los que se libraron de los horrores de la epidemia, ausentándose de esta ciudad, en los dias de muerte que van pasando, darán una prueba de buen compañerismo, á los que, tuvieron que permanecer acá, atacados la mayor parte del flagelo pero salvos, debido no sabemos á qué misterioso poder.

La idea es buena.

Por medio de una suscricion, iniciada hoy mismo, se la puede convertir en realidad.

Es de esperarse que los que lanzaron al viento, la primera palabra, no descansen hasta verse reunidos en torno de una mesa, dando asi la mas alta prueba de armonia entre compañeros de tareas.

Cuenten con mi pobre concurso.

Pongo á disposicion de ellos, la pluma que traza estos renglones, un modesto billete de banco, y el apetito que siempre reservo para las grandes fiestas.

La vida—Los ancianos son felices. Los recuerdos de su pasado desaparecen y se debilitan, quedando apenas fijos y brillantes los de su niñez y primera juventud: adelante ven ya muy inmediato el puerto de la eternidad, y el sol que aparece por entre las nieblas de la opuesta ribera los alumbra ya. Cuando el hombre sufre mas, es cuando empieza á envejecer: las pasadas penas duelen todavía, y aunque sus fuerzas se debilitan, las mismas pasiones luchan en su corazon, viendo en el porvenir la imbecilidad y la dependencia.

La vida es un embrollo, como el juego de un niño, compuesto de piezas diferentes, que á medida que se van acomodando toman una forma simétrica, y cuando el niño alborotado esclama: "mirád, mirad! ya está todo arreglado!" una mano llega de improviso y arrastrando todas las piezas, las tira al cajon: es el ataud negro con tachuelas amarillas.

Teoremas—La lógica es la ciencia del egoismo.

Vamos á probarlo.

Si damos á un pobre lo necesario, nos quedaremos sin lo supérfluo.

La caridad bien entendida empieza por uno mismo.

Tanto vales cuanto tienes.

Las matemáticas son la ciencia de Perogrullo.

Ejemplos:

La parte es menor que el todo.

Dos y dos, cuatro.

La mano cerrada, puño.

No hay cosa mas parecida á la realidad que la realidad misma.

Un poco de Filosofía al pormenor—La fisolofía es el arte de probarlo todo,

Con la filosofía se ha dicho que Dios reside en todo, constituyendo la esencia de cuanto afecta nuestros sentidos: con ella se ha llegado á negar la existencia de Dios—véanse los panteistas escépticos.

Un filósofo de la antigüedad dijo que el hombre es un bípedo implume; desde entonces un pavo asado puede ser el cadáver de un hombre.

Castelar ha dicho que la fórmula del progreso humano es la contradicion: desde que él lo ha dicho, el hombre, puede hacer los mayores disparates, seguro de que cada contrasentido es un adelanto y todo atraso es progreso.

Otro banquete á Varela—En el *Ferro-Carril* de Montevideo, hablando de nuestro amigo Héctor F. Varela, leemos estas palabras:

"Sabemos que aquí se le prepara una ovacion espléndida á ese digno compatriota "que tan en alto ha puesto su abnegacion y "su heroismo en la tremenda lucha que ha "sostenido la infeliz Buenos Aires.

"Tambien se le convidará con un banquete.

"Aplaudimos muy de veras ese pensamiento, esperando su ejecucion."

Si sufre en la vida pública, en cambio hay momentos de inmensa satisfaccion, cuando se apaga el fuego de las pasiones.

Apólogos ejemplares.—Me parecen bonitos los siguientes:

Manolo se hizo afeitar,
Y el bárbaro del barbero,
Muy solemne chapucero,
El lábio le fué á cortar.

Esto enseñóle á Manolo
Que el sabio se afeita solo.

Corriendo por la calle un chico tonto
Dió un tropezon de pronto,
Con el doguito de la tia Maruja
Y por poco nó estruja,
No estrella en las paredes la mollera.
¡Y aún pretendia armarle una quimera
La maldecida bruja.

¿Cuál es la moraleja?
Que nunca te aproximes á una vieja.

D. Simplicio Liron, un badulaque
Mas hueco y mas finchado
Que el ancho miriñaque
De su cara consorte,
Quiso ser diputado
Por lucir sus proezas en la córte
Con este fin laudable
Mendigaba los votos por las tiendas.
Con todos tan amable
Que sin dolo y sin ágios
Obtuvo mal ofrendas
Y alcanzó mayoría de sufragios:
Mas apenas logró su advenimiento,
Uno que dirigió las elecciones,
Siendo pobre buscó su valimiento;
Y el diputado respondióle: *nones:*
Y tratóle de necio
Volviéndole la espalda con desprecio.

Oid una verdad de Perogrullo:
No busqueis gratitud en el orgullo.

Eráse un vil carnicero
De casta audaz y ruin
Y á una candorosa niña
Quizo aleve seducir.
Pero la honrada muchacha
Que era ademas varonil,
Dijo al bárbaro mostrenco:
"Váyase el tuno de aqui."
Frenético el hombre, á guisa
De toro, quiso embestir
Con ademan insolente
Con el gesto de mendril;
Apenas sintió la niña
La mano que la iba á asir
De una insigne bofetada
Aplastóle la nariz.

Andate con gran cautela
En pos de hermosas mujeres,
Hombre insensato, si quieres
Que la nariz no te duela.

D. Julian, que estrenaba una levita,
Para lucirla entró por una copa
De marrasquino en el café de Europa;
Pero en breve maldijo esta visita,
Porque cuando ya estaba
Sorbiendola y leyendo los periódicos,
Un mozo de modales diabólicos,
Que de prisa pasaba,
Dió con él un tropiezo
De aquellos mas crueles,
Manchándole la prenda que estrenaba,
Y él, que era porteño, dijo: "¿qué es eso?"
Y arrojóle á la cara los papeles
Con cólera inaudita
Por haberle manchado la levita.

Esto nos dá á entender
Que no debe abusarse en el beber,
Y si estrenamos ropa
Ni entrar en el café por una copa.

Los hombres nacen iguales,
Mas durante su existencia
Se nota la diferencia
Que distingue á los mortales,
Si unos crecen de año en año
Hasta exajerada altura,
A otros falta galanura,
Por la escasez del tamaño.
Don Pedro llaman al rico....
No hay placer que no le sobre;
Pero el otro porque es pobre
Se oye apellidar Perico.

Aprenda la humanidad
Que al fin todo se derrumba,
Y en el seno de la tumba
Vuelve á reinar la igualdad.

Profesor de caligrafía—El señor O'Dowyer, hábil calígrafo inglés que se encuentra en esta ciudad desde hace tiempo, es muy recomendable por sus esfuerzos en pró de la educacion que con tanta habilidad imprime á sus jóvenes discípulos. Este profesor que ha formado ya mas de doscientos calígrafos, buenos por cierto, valiéndose de un método fácil y en seis ó mas lecciones, es digno de que lo proteja el público.

En el Colejio Inglés se encuentra este recomendable profesor.

SOLICITADAS

A nuestros amigos.

Habíamos pensado guardar silencio sobre algunas versiones que han circulado relativas á las grandes desgracias de familia que la epidemia nos ha producido, pero lo rompemos ahora, porque créemos que ese silencio puede ser mal interpretado.

Juicios errados, emitidos con la mas deplorable ligereza sobre hechos no conocidos, han bastado para que la maldad y la costumbre de hablar demasiado se apoderen de ellos, aumentándolos, y haciéndolos variar, á medida que han ido pasando de boca en boca.

Nuestros amigos, y todas aquellas personas que honran á nuestra familia con su amistad se hallarán en aptitud de apreciar el fundamento que encierran las versiones indicadas, leyendo una breve esposicion de los sucesos que han traido la situacion en que nos hallamos, y que creemos bastante para que ellas desaparezcan.

A mediados de Febrero se trasladó toda nuestra familia al campo, (con escepcion de nuestro finado hermano Aurelio, á quien sus ocupaciones le impedian moverse de la ciudad) conviniendo con nuestro infortunado padre en que él iria todas las tardes, para regresar por la mañana.

Era ésta la primera epidemia que nos alejaba á todos de la ciudad. En las anteriores, parte de la familia se habia quedado en la ciudad con nuestro padre.

Al principio, todos los deseos se encontraron satisfechos, yendo nuestro padre diariamente á las Lomas.

El desarrollo creciente de la epidemia en San Telmo, y la consagracion completa de nuestro padre á sus enfermos, que no era sin duda una escepcion en su vida de médico; le impidieron bien pronto, á los ocho dias, realizar estos viajes con la regularidad que todos deseábamos.

Diariamente recibíamos sin embargo noticias del estado de su salud, con las promesas que nos hacia de ir continuamente.

La suerte se complació en que esto se realizára!

El domingo 5 de Marzo, fué atacado gravemente nuestro desgraciado padre por la fiebre amarilla.

Asistido por nuestro finado hermano Aurelio, acompañado de nuestros amigos el infortunado Dario Albariño, Pascual Uriarte y Cándido Gonzalez, secundados por el malogrado Párides Pietranera, y por el sócio de nuestro padre el finado señor D. Tomás Pina, todos los que nos hallábamos en el campo no tuvimos noticia alguna de su enfermedad hasta el lúnes á la tarde, porque estos resolvieron no comunicarnos nada.

La persona de quien recibíamos diariamente noticias de nuestra casa las recogió favorables el lúnes 6 trasmitidas por nuestro hermano Aurelio. Horas despues sin embargo, caia éste tambien atacado por la fiebre, y en el mismo dia, nuestro amigo Uriarte.

El finado Sr. Pina consideró entónces urgente el que se comunicase á su familia la triste noticia, encargándose de esta mision nuestro amigo Bartolomé Novaro.

Inmediatamente nos transportamos á la ciudad con una hermana de nuestra infortunada madre, que ya no existe tampoco, quien se empeñó con el mayor ánimo y la mas elogiable generosidad, en acompañarnos.

A las 9 de la noche estábamos en nuestra casa, consagrados á la asistencia de los enfermos, y acompañados de nuestro tio Meliton Espinosa.

Apesar de estar impuestos por los médicos de la gravedad en que se hallaba nuestro padre, dirijíamos telegramas satisfactorios al resto de la familia. No era necesario el concurso de otras personas de nuestra casa, debíamos garantir hasta donde fuera posible la vida séres queridos y necesarios, y por otra parte, esperanzas consoladoras nos alentaban.

Desgraciadamente, desaparecieron éstas bien pronto.

El miércoles 8 por la mañana, continuando mal nuestro padre, lo comunicamos á nuestra madre, quien se transportó en el acto á la ciudad en un tren espreso.

Estuvo en nuestra casa desde entónces, prodigando á su esposo y á su hijo los cuidados, atencion y consuelo que exijian.

Allí permaneció con su hermana hasta despues de la muerte de nuestra padre, no retirándose sin cumplir préviamente con deberes piadosos que sus creencias le imponian.

Razones muy atendibles, unidas á la imposibilidad material de que permanecesen un momento mas allí, hicieron que nosotros y nuestro tio, exijiésemos de ellas que pasaran á la casa de éste, situada en la calle de Córdoba; quedando esa noche allí dos de nosotros, con nuestro exelente cuanto desgraciado amigo Dario Albariño.

Al dia siguiente, despues de cumplir con nuestro padre, con los últimos, mas tristes deberes á que el hombre puede estar sujeto, decidimos seguir asistiendo solos á nuestro hermano Aurelio, es decir, sin el concurso de nuestra madre y de su hermana, aunque acompañados de nuestro tio, y de los amigos Albariño y Gonzalez.

Tuvimos necesidad de oponernos abiertamente á los deseos que ellas nos manifestaban de volver á nuestra casa para asistir al enfermo que habia quedado, porque creímos entónces, como créemos ahora mismo, que esta pretension no respondia á objeto alguno. Eran deseos inspirados por el sentimiento, y que podian dejar de ser atendidos.

No pudimos sin embargo conseguir que abandonáran la ciudad, queriendo esperar aquí, el resultado feliz ó desgraciado de la enfermedad de nuestro hermano, el cual agravado notablemente desde el juéves 9 por la mañana, siguió cada dia peor, hasta el lúnes 13 á las dos de la mañana en que falleció.

Ese mismo dia, nuestra digna madre, á quien nunca lloraremos demasiado, y su generosa hermana, caían atacadas por la fiebre amarilla, contraida sin duda en la asistencia de los enfermos de nuestra casa. Las impresiones terribles que se recibian de todos lados en esos dias de muerte, y las desgracias que se repitieron en la familia con la triste suerte de nuestro hermano, doblaron el espíritu de personas delicadas y sensibles, contribuyendo tal vez á agravar la terrible enfermedad. Ambas bajaron á la tumba el juéves 16, en las últimas horas de la noche.

Esta es la relacion fiel de los tristes sucesos que han dado lugar á versiones de toda especie. La hemos hecho, evitando comentarios q' nos mortifican demasiado, y que no nos corresponde tal vez hacer, aunque así lo habriamos deseado siquiera como un tributo humilde hacia seres queridos que han desaparecido de nuestro lado de la manera mas inesperada, cumpliendo deberes impuestos por la conciencia.

Lamentando hallarnos en la triste necesidad de dar un carácter público á desgracias y dolores puramente privados, creemos ser escusados por los motivos que nos hacen obrar de esta manera.

Buenos Aires, Junio 13 de 1871.

Néstor French—Alfredo French
Eduardo French,

N° 865.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

BUENOS AIRES, JUNIO 16 DE 1871.

Muy poco importantes y animadas fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, pues no habia vencimientos, ni se anotaron al contado.

La única venta realizada fué de 1,000 pesos plata para entregar hasta fin del mes, al 70 1/4 p.% Despues de hora, habia compradores á este precio.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

Cambios

Se continuan realizando sobre Montevideo á 1/2 p.% de premio.

DESCUENTOS.

Se realizan en plaza del 1 al 3/4 mensual, segun firmas y plazos.

Frutos del pais

Hé aquí las ventas principales realizadas en los mercados y estaciones:

Lanas—
800 arrobas mezcla buena Norte 59.
1400 id mestiza id id 66.
900 id id regular id 61.
1200 id id id Sud 62.
1000 id id buena id 67.
800 id mezcla id id 60.
700 id id regular id 58.

Cueros vacunos secos—
310 campo Norte 110.
240 id Sud 147.

Cueros lanares—
200 docenas campo Norte 110.
140 id matadero id 90.
180 id id Sud 95.
300 id campo id 120.

Cueros de corderitos—
Varios lotes, pequenos, la docena á 12.
150 docenas del Sud, 11.

Cueros de potros—
160 buenos del Norte 44.
210 id id Sud 42.

Cerda—
67 arrobas del Norte 160.
90 id id Sud 176.

Sebo de carnero—
140 arrobas en panzas Oeste 38.

Importacion.

En carbon de Cardiff tenemos que anotar la venta de un cargamento al llegar, á 10 1/4 pfts. tonelada abordo.

Por varios buques—230 cajs vermouth italiano Ciazano, á 159 dpdo. 150 bultos yerba paranaguá clase buena, á 4 3/4 pfts en dptó, 10,000 tejas de Marsella Manay á 61 pfts el millar abordo, 70 cuartas vino seco de Málaga de ps. 1650 dpdo.

Se siguen haciendo ventas en sal de Cádiz, por fracciones pequeñas, á 12 y 20 rfts fanega abordo.

De los depósitos—100 bordalesas vino Burdeos marca B. A. X, á ps. 735 despachado, 120 cajones vino de asti Ricci á ps. 140 id, 190 bolsas arroz de la india, á 8 1/2 rfts. en depósito, 200 cajones almidon americano, á ps. 53 despachado, 130 id aceite en latas español, á ps. 105 id.

Un lote chico de ajenjo francés, Noally Prat, á ps. 156 id.

Telégramas.

Montevideo, Junio 16—2 3/4. p. m.

A LA BOLSA—

De Tomkinson, 2,700 cueros vacas, á 67—De otro saladero, 300 bordalesas sebo vacuno, á 19 1/8 oro—Salen los vapores "Nowton", "Picardia" y "Clementina"—Se confirma la comision nombrada prra arreglar la paz—Hay esperanzas se arregle.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Liverpool, "Newton"—Se redujo la cuarentena á 3 dias—los demás puertos libres—Papel, 13—Plata, 9—Títulos Mauá, 92—Deuda interna, 37.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Lanus y Ca; 30 roll tabaco 50 bols arroz 20 bult yerba paraguaya.
Castillo Ca; 50 id id id.
Palma; 27 caj aceite en latas.
Bacqué; 50 bcas azúcar refinada.
Ledesma; 200 sacos café.
Delfino F; 100 bols arroz glacé.
Vergez; 30 roll tabaco.
Cerro G; 100 bult yerba parnagua.
Apertegui; 1 caj manzanas secas.
Gaggiero 10 id conservas alimenticias.
Ochoa é hijos 98 id azúcar quebrada y terciada.
Serna P; 138 latas almendra pelada.
Palma P; 100 bcas azúcar terciada.
Viale; 100 caj aceite en latas.
Muir; 2 id encurtidos 3 id arenques 3 id salsas.
Taurel; 271 bols maiz 229 id trigo.
Moller; 30 caj quesos 150 id quesos pategras.
Lopez R; 30 bcas azúcar quebrada 40 id id terciada.
Eastman; 9 cajones avena 14 cajones jaleas.
Lumb; 29 bult té.
Getting; 50 bolsas arroz 104 fardos tabaco.
Cerro G; 20 bols café.
Etchegaray; 893 bult yerba parnaguá.
Mascias M; 262 id id.
V. Bocha; 8 barricas vino jerez.
Drabble; 1 casco loza fina.
Moller y ca; 200 damajuanas aguardiente, 300 id anis.
G. Thomas; 60 cajones coñac fino.
B. Stokes; 100 id cerveza.
Soriano y ca; 1 id cigarros habanos.
P. Rodriguez; 20 pipas, 8 1/2 aguardiente fuerte.
Delfino F; 100 cajones vermouth.
Moore J; 50 pipas cerveza, 2600 id coñac fino.
Mallmann; 30 id vino del Rhin.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS.

Richard; 118 bult drogas y medicinas surtidas 10 barr bicarbonato de soda.
B. Galup 196 doz agua de colonia.
Tagliabrue; 60 arrb pintuza comun 100 id arcon.
B. Delfino 2 casc hilas.
B. Viale; 1 bocois caña fistola.
Muyer; qq acido cítrico.
Eastman; 1 fardo oblon 12 caj pronto alivio.
Mantel P; 420 doz. agua florida
Marcias 12 caj pintura en polvo.
Ruecheweyh; 1 bca zarzaparrilla.

MUEBLES Y ALHAJAS.

J. Shaw 26; banquitos ó tripe estantitos y rinconeras de nogal id de caoba.
Sievers M; 5 caj muebles de roble.
Soden; 3 bocois cacerolas de fierro.
C. J. Shaw 80 doz frenos limados 450 id cucharas y cubiertos de plata alemana 15 doz cucharones de id.
J. Bell; 10 id hachas norte americanas 1 id azuelas para carpinteros 5 id palas surtidas norte americanas.
Vialati; 12 camas para 1 personas.
Bemberg; 19500 cartuchos de escopeta. 1 sable de caballeria.
C. Lenz; 1 caj alhajas de oro aleman.

MERCERIA.

Fontana; 1 caj articulos bordados.
Lohman; 1 id muestras de agujas.
Meyer; 1 id acordiones.
Rivar y B. 1 id abanicos surtidos.
Hilbert; 4 id libros impresos.
Daireaux; 4 id botones nacar, peines batidores y peinetas.
Estebenet; 3 id papel para empapelar.
Cecchi; 1 id guantes corderito.
Rossollin, 29 bultos papel de oficio, botones de loza, lacre, carpetas de hule, papel de esquela, cepillos para ropa y tinta de escribir.
Duguid; 2 caj gorras de lana y mangos de id.
Powell; 3 caj pantalones corderoy camisas algodon 1 fardo id listado.
Sanchez; 1 id botas para hombre.
Curutchet; 3 id calzado surtido.
Bletscher; 2 id cabos de latigos.
Coqueteaux; 2 id camisas percal.
B. Galup 2 cajones calzado para criaturas.
Barclay; 3 id camisas algodon.
Bemberg; 4 id sombreros de lana.
B. Stokes 0 id chaquetones de paño y camisas listadoc.
Malbran; 4 caj calzado.
Isaac; 20 id id.
Perissé; 5 caj sombreros.
Pedeflus; 5 id plantillas.
Sommer; 1 id sombreros y cuellos.
Bagley 12 id salzado para iños.
Ebbinghaus; 6 caj hilo de lustre y cuerdas de gitara.

ROPA HECHA CALZADO Y TALABARTERIA.

J. Bernasconi; 20 caj calzado para señoras y botines.
Ponriel; 3 caj sombreros castor.
Bazille; 2 id camisas.
Ebbinghaux; 5 caj ssmbreros pe lana botines psra señoras.
Duguid; 5 id camisas algodon boas de lana y camisas de listado.

ARTICULOS INGLES.

Thompson; 3 fardos franela de lana.
Carlisle; 12 caj zarazas listado bayeta dos frizas coleta de algodon pañuelos de merino bramantes arpillera lienzo grueso id gris y bombasí pintado.
B. Barclay 20 bult zarozas generos mezcla para pantalon mantas id etc.
Brownell; 9 caj zarazas lnto frazadas de lana lienzos y groes negros.
Ashiworbl; 1 balletas medio pellon.
F. Sciffer 2 caj zarazas 2 fardos generos para sacos.

MARÍTIMA

ULTRAMAR DIA 16

Rotterdam el dia 31 de Febrero bergantin holandés "Catharina Hildrika" 265 tons su cap G. Kuisinga consignada á W. Paats y Ca. con: á Mantels y Pfeyffer, 6 cjns mercancias, á W. Paats y Ca 100 cascos espiritus, 163 barricas azucar refinada, 1 cjn mtrs de id, 102 cascos espiritus, 1000 damajuanas anizado, 100 cjns mercancias, 1300 frasqueras ginebra, 30 barriles harina, 30 tons carbon, 89 tablas á la Orden, 2400 frasqueras ginebra, 1500 cjns mercancias.

Uruguay trasporte nacional "Guardia Nacional"

Liverpool vapor paquete inglés "El Oriental"

Victoria vapor nacional "Progreso"

Cabotaje.

Baradero goleta nacional "Buatro Fratelli" 20 tons su patron Andrés Capurro y consignada á Nuñez y hnos. con: 2800 arb. trigo, 93 docenas cueros lanares, 88 id id corderitos, 244 id vacunos secos, 40 id becerro y nonatos, 11 cueros potro, 8 bolsas cerda, 1 bordalesa grasa, 1 barrica sebo, 909 arb. lana, 100 docenas huesos.

Santa-Fé goleta nacional "Teresa 2a" consignada á Nuñez y hno. con: á Orden de G. Burmenten, 4300 arb. trigo.

Abrieron Registro.

No. 289—Mauricio barca francesa "Saint Jacques" por Labarthe Dirube y Ca.

Id 290—Montevideo barca francesa "Gobrielle" por Marcelis y Ca.

Superior Tribunal de Justicia

CAUSAS PARA VERSE EN LOS DIAS QUE SE INDICAN

Sala de lo Civil.

Las causas que por alguna contingencia, no pudiesen ser vistas en el dia que ahora se les prefija, serán trasladadas á otro de los que le sigan, haciéndose saber por la tablilla de órdenes.

Lúnes 19.

Los Sres. del Superior Tribunal—Exámen de Escribano de D. Martin Muñoz.

Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

Mártes 20.

Los cinco Sres. de esta sala C. Tomás Garcia de Zúñiga sobre terceria—Apelacion—Abogados Navarro Viola y Torres (D. Lorenzo.)

Los mismos—D. José Ubiña por los Sres. Necol y Lacosta contra D. Francisco Santagñe por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Costa (D. Jaime J.) y Obarrio.

Miércoles 21.

Los mismos—Los Sres. Drysdale y Ca. contra D. Pedro Duhart por cobro de pesos—Apelacion—Abogados—Pacheco y Diaz de Vivar.

Los mismos—Incidente de la testamentaria de D. José C. Herrera con D. Juan Langdon sobre un terreno—Apelacion en relacion—Abogados Obarrio y Terrero Procurador Frugone.

Juéves 22.

Todos los Sres. del Superior Tribunal Exámen de contador de D. Octavio B. Amadeo.

Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta Sala.

Viérnes 23.

Los cinco Sres. de esta sala—Da. Josefa Mendez con Da. Micaela Mendez, sobre nulidad de un contrato—Apelacion—Abogados Vivar, del Campo y Torres (D. Narciso.)

Sres. Somellera Fica, Salas, Medina, Pinedo—D. Juan Belugamba con D. Federico Olivencia por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Rueda y Torres (D Nacario)

Sábado 24.

Los cinco Sres. de esta Sala D. Bernabé Rodriguez con la testamentaria de D. Roque Ricabarra por cobro de pesos—Apelacion—Abogados—Tomé, Argerich y Rocha Procurador Sagasta.

Los mismos—D. Eugenio Otero con la Municipalidad de Chascomús sobre complemento de un contrato—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Nuñez.

Juez semanero—El Sr. vocal Dr. Pica.

Id de 1.a instancia en lo civil de semana—Dr. Garcia Fernandez.

Escribano de semana Peraita.

Id en turno—Demaria y Mendez.

Id para los Jueces de 1.a instancia en lo civil de seman—Sagasta.

Buenos Aires, Junio 10 de 1871.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA.

De la eminente actriz Sra. Bremon.

Gran funcon esrraordinaria para el Domingo 18 de Junio de 1871.

1.° Escogida sinfonia á toda orpuesta y dirijida por el maestro Escalante.

2.° bajo la direccion del aplandido actor Sr. Torres se pondrá en escena con todo el aparato que su interesante asunto requiere, el magnífico drama trájico en tres actos y en verso titulado

NORMA

Escrito sobre el argumento de la reputada ópera del mismo nombre por el aventajado poeta Isidoro Perez.

La dificil é interesante protagonista de esta obra será desempeñada por la señora Bremon á la cual acompañarán la Sra. Verdinois (que por el mejor éxito se ha encargado del papel de adalguiza) y la Sra. Felices y los Sres. Torres Felices Rodenas y Franco á acompañamiento de Druiélas Sacerdotizas etc. En los intermedios y en ciertos parages de la obra acompañará la orquesta con piezas pertenecientes á la partitura de Norma.

3.° ia funcion terminará con la preciosa pieza en un acto titulada

Los dos inseparables.

Dirigida por el aplaudido actor cómico Sr. Hermosa al cual acompañaran la Sra. Quintana y Felices y los Sres. Rodenas, Carrilero y Franco.

A las 7 1/2.

TEATRO ALEGRIA

Gran funcion para el Domingo 18 de Junio de 1871.

Se pondrá en escena el grandioso y popular drama en 6 actos de Don Tomás R. Rubi, titulado:

Isabel 1.a la Católica.

Dirigido por el Sr. Jordan acompañándole en su desempeño las Sras. Vigones, Elisa y los Sres. Candel, Fernandez y toda la Compañia.

A las 7 1/2.

NOTA—El drama será exhornado con cuanto lujo y propiedad requiere su argumento, en el acto del campamento saldrá una magnífica banda de música.

ALCAZAR LYRIQUE

Direction de Monsieur Chéri Labrocaire.

Aujourd'hui.

Le Carnaval d'un merle blanc.

Folie parée et masqué en 3 actes.

A 8 heures.

NOTA—Mardi 20, répresentation extraordivaire en faveur de M. et Mme. Poirier pour faciletor le reteur en France.

CASTILLO MAGICO

Los títeres del diablo.

Nuevas ilusiones de óptica, transformaciones sorprendentes y aparicion de los diablitos, tambien el gran bombardeo de Paris y las grandes batallas de la guerra actual.

Ouvertura Domingo 21 de Mayo, esquina Piedras y Victoria (altos) entrada 7 ps, mjc, niños 5, en adelante, las funciones principiarán á las 6 concluyendo á las 10.

AVISOS NUEVOS

Por disposicion del señor Juez comisario del concurso de Don Luis Copini (Suipacha No. 72) se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 26 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos previniéndose que los que no comparezcan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes—Buenos Aires Junio 15 de 1871.
No. 890—j17 6d — *Angel Julio Blanco.* Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra se cita llama y emplaza por el término de tres dias á Don Luis Verbert para que comparezca por ante el Juzgado de su Señoría y por intermedio de la oficina del infrascripto, á dar esplicaciones del estado de negocios; bajo apercibimiento que de no comparecer, será declarado en estado de quiebra.—Buenos Aires, Junio 16 de 1871.
No. 880—j17 3d — *Terri*

Por disposicion de Don José E. Blanco juez Comisario del concurso de Don Pedro Batet se convoca por ultima vez á junta general de acredores para el dia 27 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Junio 15 de 1871.
No. 889—j17 6d — *Terry*

Por disposicion del Señor Juez de 1.a Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza, á Don Juan E. Roygt, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha, comparezca por medio del Escribano que firma y oficina de Artalo calle de la Victoria No. 116 á hacer entrega del espediente que retiene en su poder desde el 18 de Febrero del corriente año seguido, por Don Segundo C. Garrido contra Don Miguel Brusco, sobre reivindicacion de un terreno.—Buenos Aires Junio de 1871.
No. 883—j17 6d — *Natalio A. Ponce*

DINERO A INTERES

Compran casas y terrenos.

OCAMPO Y DESCIORA corredores y rematadores públicos, dan dinero á interés desde cinco mil hasta seis millones de pesos. Para las compras de casas y terrenos disponen de fuertes capitales. Reciben órden de remates de fincas y mercaderias. Ocurrir al escritorio, Recoba Nueva 102.
No. 243—j1

AL COMERCIO.

Con esta fecha hemos confiado á D. Luis V. Varela la administracion y direccion general del establecimiento y diario de LA TRIBUNA, autorizandolo para usar de nuestra firma social.

BUENOS AIRES, JUNIO 1.° de 1871.

HÉCTOR F. VARELA.

PP. DE—

MARIANO VARELA.

RÓMULO MONTES DE OCA.

AGENTES DEL "AMERICANO"

EN BUENOS AIRES

Con esta fecha he nombrado Agentes generales del "Americano" en Buenos Aires á los Sres. D. Bartolomé Mitre y Vedia y Compañia.

Desde que el periódico empiece á venir al Rio de la Plata, estos Sres. dirigirán su reparto aquí y las cobranzas.

Héctor F. Varela.
No. 209—j6 d

A LOS VENDEDORES

DE DIARIOS

En la "Tribuna" se les venden á DOCE REALES el número sin admitir devolucion.
No. 288—j7 6d

Al comercio—Don Bautista Colombo ha vendido su almacen de menudeo de su propiedad á los Sres. José Colombo y Domingo Calandria, las personas que tengan cuentas ó reclamos contra dicha casa, pueden hacerlo en el término de tres dias, pasado dicho término no habrá reclamo alguno—Buenos Aires, Junio 16 de 1871.
No. 893—j17 3d — *Bautista Colombo.*

Ama de leche francesa fresca, muy abundante, de un mes, se ofrece para criar en la casa del niño, tiene buenas recomendaciones, Potosi No. 204. — No. 907—j17 3d

Al comercio—Debiendo ausentarme al campo por asuntos á mis negocios, dejo encargado á D. José V. Martinez domiciliado en la calle de Chacabuco No. 139 para atender todos los asuntos que me concietnan— Buenos Aires Junio 1871. — No. 872—j17 3d — *Epifanio Pazo.*

Atencion! fuego!—Se vende una barberia bien acreditada, con contrata por cinco años calle de Estados Unidos entre San José y Santiago del Estero, junto á la Botica de la Union, el que se interese por ella puede ocurrir á la Botica de la Union ó á la misma barberia donde encontrará con quien tratar. — No. 853—j17 3d

Al comercio—Se invitan á los acreedores del finado Pablo Botto, joyero, á presentarse á la reunion que tendrá lugar en la casa del Sr. Cárlos Gentz en calle Suipacha 18 1/2, el Mártes 20 del corriente Junio á la 1 p. m. en punto, avisándolo que pasado tal dia no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires, Junio 17 de 1871.
No. 901—j17 3d — *Hermanos Botto.*

Al comercio—Se ruega á los acreedores del finado D. Luis Peretti con negocio de colchoneria y camas de fierro en la calle de Cangallo 279, á una reunion que tendrá lugar el mártes 20 del corriente á las siete de la noche en la calle de Cangallo 180, rogando al mismo tiempo de presentar sus cuentas, pues pasado dicho término no se admitirá reclamo ninguno. — No. 908—j17 3d

A los acreedores de Don Francisco Garrat se les suplica concurran el dia 17 del corriente á su establecimiento á las 8 de la noche. — No. 899—j17 1d

Bálsamo infalible contra sabañones, botica inglesa de Kelly, 371 Suipacha. — No. 847—j17 2d

Barca italiana "Battistina"—Se avisa á los recibidores de la carga venida de Cádiz en subdicho buque, que esta llegó de Montevideo de trasbordo en el patacho "Ave Maria" por la que tendrán que dirigirse á este su consignatario Giovanni Lavaretto, calle 25 de Mayo No. 118. — No. 862—j17 3d

Confiteria—Se vende una á cuatro cuadras de la plaza Victoria, es de corto capital, la casa tiene contrata darán razon Artes núm. 255. — No. 767—j17 3d

Cocinera que sepa su oficio y tenga buenas recomendaciones, se necesita calle Belgrano No. 147 — No. 871—j17 3d

Cocinera—Se necesita una que sepa su obligacion en la calle de San Martin No. 176 de 12 á 3 de la tarde. — No. 874—j17 3d

Conchavos—En la agencia Potosi 425, hay para colocar mayordomos, tenedores de libros, dependientes, escribientes, cocineros, mucamos, cocheros, mozos de café, quinteros, ayudantes de cocina, matrimonios y peones, á los patrones se les sirve grátis. — No. 903—j17 1d

Cartuchos Lefaucheaux calibre 16, armeria E. Paris, Rivadavia 20. — No. 864—j17 6d

COCINAS Y ESTUFAS

Cocinas y estufas,
Cocinas y estufas
70—CUYO—70

No. 873—j17 8d

Cocinera buena—Se necesita una en la calle Florida 202. — No. 905—j17 3d

Consejo de Higiene pública—El Consejo ha resuelto reunirse en sesion ordinaria dos veces á la semana, los Mártes y Sabados, á las dos de la tarde.
No. 706—j17 2d — *El Secretario.*

Costurera—Se ofrece una buena para toda clase de costuras para señoras, á la paragueria calle de Lima 62. — No. 896—j17 2d

Dependiente y peones, pagándoles buenos Salarios, se necesitan en la calle Estados Unidos 169. — No. 879—j17 1d

Dependiente de almacen—Se necesita uno de 12 á 15 años de edad que sea inteligente en el ramo, ocurra á la calle Córdoba No. 224, darán razon. — No. 900—j17 2d

Dependiente—Un jóven sevillano de 22 años de edad recien llegado á este pais y acostumbrado al manejo, dilijencias y trabajos de Escritorio de Comercio, desea una colocacion en un Escritorio, Barraca del fruto del pais, Almacen por mayor ú otros trabajos semejantes, bien sea en esta ciudad ó en alguna poblacion de Campaña Ocúrrase á la Libreria del Plata calle Tacuarí No. 1?. — No. 875—j17 1d

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

†

D. Ramon Romero.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 21 DE MARZO DE 1871.

Su esposa Da. Juana Balsina E. de Romero sus hermanos y hermanas politicas sobrinos y demas deudos ruegan á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de dicho finado se ha de celebrar en la iglesia de San Nicolás de Bari el 21 del corriente á las 10 de la mañana favor á que quedarán eternamente agradecidos siendo esta la única invitacion, el duelo se despedirá de la puerta del templo. — No. 877—j17 3d

†

Federico Aneiros, Sandalia y Olaya Aneiros invitan á las personas de su relacion para los funerales que tendrán lugar en la Santa Iglesia catedral Metropolitana el Mártes 20 del presente por su señora madre Da. Antonia Salas de Aneiros que falleció el 11 de Abril y el Miércoles 21 por su hermana Da. Maria Aneiros que falleció el 5 de Abril. Del mismo modo el Miércoles 21 por su señor tio D. Vicente Salas que falleció el 2 de Mayo y el juéves 22 por Bernabela Salas y Aneiros que falleció el 28 de Marzo y por Nicolás Iglesias que falleció el 28 de Abril. Unica invitacion. — No. 868—j17 3d

EL PORVENIR

DE LAS FAMILIAS

Se recuerda á los Sres. suscritores que, la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el 30 de Junio, y que toda suscricion corriente ó morosa no cubierta hasta ese dia, sufrirá recargos en conformidad al artículo 27 de los Estatutos. Se les ruega no esperar el último momento para hacer sus entregas.

j1 — El Banquero. *Andrés F. Lamas.* Piedad No. 215.

El Dr. Fluguerto ofrece sus servicios al público como médico y cirujano Libertad 53. — No. 891—j17 3d

Grandes carreras en Belgrano á beneficio de los huérfanos de la epidemia tendrá lugar el domingo 18 del corriente estas carreras que se suspendieron el 8 por el mal tiempo.
No. 867—j17 3d — La Comision.

Herreros y colchoneros—Se liquida el negocio de camas, muebles, y herreria de Cardini Hnos. en la calle Rivadavia 694; la casa está abierta desde las ocho de la mañana hasta las 5 de la tarde. — No. 888—j17 6d

Le Républicain—En sesion general del 5 del corriente mes, los accionistas de dicho diario han disuelto la sociedad, cuyo activo y pasivo han remitido en manos del infrascripto, quedando este único y absoluto dueño de todas las existencias de la imprenta y del diario.
No. 887—j17 2d — *L. Geissel.*

Mucamo—Se necesita una en la calle de Florida No. 331 1/2. — No. 884—j17 2d

Mozo de café—Se necesita uno Artes 53. — No. 863 j17 2d.

Mucamo—Se necesita uno en la calle de Maipú; No. 57 será escusado se presente sino trae buenas recomendaciones. — No. 886—j17 3d

NOVEDADES

PARA LA PRESENTE ESTACION

Notable surtido de varios géneros, como ser: waterproof, con fleco, para vestidos y tapados á 32 ps. vara; felpa de seda de muy variados gustos y colores, tapados de terciopelo, en la—

TIENDA DEL PASAJE

186—VICTORIA—186.

Rasos de lana, colores finos.
Chales merino negro á 100 ps.
Bramante sin compostura 60 pesos pieza.
Chuse de la mejor calidad 10 pesos vara.
Merino negro francés, el de 25 á 20 pesos vara.
Francia blanca inglesa, la mas ancha 12 pesos vara.
Tohallas de hilo 3 ps.
No. 885—j17 1d

Para los pedagogos que con poca cosa quieran establecer un colegio, se venden bancos como para cien alumnos, pizarras, mesas, mapas, etc. por el ínfimo precio de tres mil pesos, dará razon el Sr. Rocha; Cuyo 278. — No. 861—j17 4d

PERRO PERDIDO

Mil pesos de gratificacion.

Hace tres dias desapareció un perro cachorro, alto, flaco, pelo raso blanco, orejas largas con manchas castaño oscuro de cada lado de la cabeza, el ojo derecho en el medio de la mancha, y el ojo izquierdo sin mancha. Mil pesos de gratificacion á quien lo entregue ó dé señas de su paradero, ocurrir calle Florida No. 77. — No. 881—j17 3d

Se vende la muy acreditada Sastreria de Venezia situada en la calle de las Artes N. 197 para tratar calle Victoria 584. — No. 866 j17 3d.

Se necesitan dos muchachas en la calle de la Florida No. 144. — No. 846—j17 2d

Se vende por 22,000 pesos el almacen chico calle de Moreno No. 2, surtido de todo, aprovecharse, gran pichincha, para tratar en dicha casa. — No. 850—j17 3d

Se vende las existencias del almacen de vinos calle Parque No. 145, buen reparto, un carro de dos ruedas, con contrata, poce alquiler, caballos, para tratar á toda hora del dia. — No. 897—j17 2d

Sirvienta—Se necesita una para mucama y que sepa cocinar, Cangallo 313. — No. 895—j17 3d

Se necesitan mucama y cochero, uno y otro con recomendacion, calle Suipacha 32. — No. 894—j17 3d

Se alquila la esquina calle Florida y Tucuman aparente para cualquier clase de negocio, tiene armazones, mostrador, algibe, sótanos, arañas de gas, vidrieras y cuanto se necesita para verlo y tratar calle Florida 239. — No. 858—j17 3d

Se alquila con ó sin contrata el magnifico terreno calle de Chile Ne. 482 tiene 3 piezas bastante buenas; 19 varas de frente por 70 de fondo; para verla y tratar á la calle de Venezuela 333; está cercado de pared. — No. 882—j17 3d

Se necesita una niñera para cuidar un niño, se paga buen sueldo, calle de Rivadavia No. 26. — No. 860—j17 3d

Se necesita una mucama calle Corrientes No. 178. — No. 904—j17 2d

Una señorita inglesa deseando aprender el castellano quisiera entrar en una familia del pais en donde le dieran una pieza amueblada y la comida. Las personas á quien convenga pueden ocurrir á la calle de las Piedras No. 21. — No. 898—j17 1d

Un jóven muy práctico en el comercio desea ocuparse como dependiente en un almacen por mayor ó de menudeo, tiene buena letra y quien garanta su conducta Ocurrase calle Piedad No. 21 1/2 á todas horas. — No. 909—j17 3d

Un jóven habiendo trabajado en las mejores casas de comercio en Francia como tenedor de libros desearia entrar en una casa de comercio francesa. Dirijirse calle de Libertad No. 119. — No. 849—j17 2d

Un jóven español intelijente en el ramo de almacen desea encontrar colocacion para dentro ó para fuera de la poblacion tiene personas que garantan su conducta en la merceria calle de las Artes núm. 114 y Rivadavia 388 1/2 darán razon. — No. 878—j17 5d

Un jóven de 14 años sabiendo hablar y escribir el frances y el español desea entrar en una casa de comercio como dependiente. Dirijirse calle de Libertad 119. — No. 851 j17 2d

VINO ALEATICO

DE ISOLA DE ELBAS

EN CASCOS

Almacen de los 3 Hermanos, mercado Constitucion esquina Garay.

Este magnifico y confortativo, legitimo vino Aleático recien recibido por la casa de los Sres. S. Ginocchio hermano, ofrecen en venta al público, seguros que las personas que apetecen beber buen vino, deberán ocurrir á la referida casa, y á sus sucursales, (mercado 11 de Setiembre) esquina Rivadavia y Jujuy, (Boca del Riachuelo) esquina á la calle del General Brown frente al muelle.

La venta es al gusto del comprador.

No. 742—j15 5d — *S. Ginocchio hermano.*

REMATES

Por Mariano Billinghurs.

En el pueblo de San José de Flores.

De 2 lotes de terrenos situados en la calle General Necochea, 4 cuadras al Sud de la estacion del ferro-carril del Oeste y 2 del mercado de abastos.

El Domingo 18 de Junio á la una en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

Los espresados 2 lotes de terrenos situados en el centro principal del pueblo y rodeados de los recursos esenciales para la vida. — No. 619—j14

Por el mismo

De la finca calle de Suipacha núms. 232 y 234, perteneciente á la testamentaria de Da. Nieves Achaval de Núñez—De órden de los interesados y con autorizacion del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El lúnes 17 de Julio á la una en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado con sujecion á la aprobacion judicial.

La espresada finca cuyo terreno se compone de 14 varas y 25/100 de fte. al Este por 70 varas de fondo al Oeste, con dos pequeños martillos, uno en pró y otro en contra á mitad del fondo, por cuya razon la venta se efectuará ad-corpus, y por lo que esté dentro de muros.

Nota—En ventas de esta clase, es indispensable la puntualidad á la hora indicada.

Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla hasta el dia del remate. — No. 787—j16

Por Adolfo Bullrich.

De todas las existencias de la afamada bodega La Porteña— Calle Rivadavia núm. 720 y 722.

El Lúnes 19 del coriente á las 12 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion del negocio todas las existencias de este conocido establecimiento á saber:

Vinos de todas clases para diario y finos en botellas sueltos y en cajones, vino ordinario de burdeos, Madoc St. Christol, St. Pierae, Grave de Dalleses, Chatean, Tucket, Chat'de Ksan, Borgoña de varias clases en botellas, Alicante de varias clases, priorato id id, vino de Oporto Champaña, Sauternee, Rom añejo, coñac ginebra aceite fino etc, etc.

Carros—2 carros soldados de dos ruedas asentados sobre elásticos, con muy poco uso.

Muebles—Camas de fierro con colchones, Tucker roperos jacarandá 1 comoda de caoba 1 lavatorio de caoba piedra marmol 1 mesa de noche piedra marmol 1 mesa de jacarandá para alargar, 1 mesa con toda bordada, 1 sofá 2 taburete estante, infinidad cuadros 1 relo de crimea 2 candelabros de bronce dorados apuradores de caoba, sillas y sillones 1 bufete de escritorio 1 armario biblioteca de pino é infinidad de articulos que estarán á la visat.

Plantas—Jazmines del cabo jazmines del Paraguay, rosas de Varico, malva de olor y muchas otras plantas de mérito. — j8

Por el mismo.

De muebles.

En la casa habitacion del Sr. D. Manuel A. Guimaraes calle de la Independencia No. 132 por haberse ausentado hace tiempo al Brasil.

El jueves 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el lujoso menage de esta casa habitacion á saber:

Sala—1 juego sala brocatela carmesí jacarandá, 18 piezas, 2 sofacs, 4 sillones y 12 sillas, 2 magnificos espejos dorados, 1 riquisimo piano pierna calzon Aberg, 1 riquisima araña cristal 8 luces, 2 consoles jacarandá piedra mármol, 2 mesitas de la India, 1 mesa de arrimo jacarandá 4 ricas galerias doradas, 3 candelabros cristal, para velar, 1 mesa del centro jacarandá con piedra mármol, 12 sillas esterilla negras y doradas, 1 lindo cuadro al oleo vista de Rio Janeiro, 1 alfombra tripe cortado, 3 ricos pares florecos cristal y porcelana, adornos de mesa, salivaderas etc, etc.

Ante-sala—1 lindo juego jacarandá y esterilla compuesto de 1 sofá, 10 sillones y 10 sillas, 1 biblioteca de jacarandá, 1 brazo cristal 3 luces, 1 cuadro al oleo vista bahia de Rio Janeiro marco dorado, 4 cuadritos ovalados incrustados en nacar, 1 barómetro, 2 galerias doradas, 1 alfombra tripe rizado.

Dormitorio—1 cama bronce, 1 colchon elastico, y 1 de lana, 1 mesita noche piedro mármol, 1 comoda caoba con piedra mármol, 1 lavatorio caoba y mármol, 1 comoda caoba, 1 tocador piedra mármol, 1 costurero India de señora, etallers, 2 galerias doradas, 1 pico cristal, 1 rico escritorio con incrustaciones de palo de Rosa y jacarandá, 1 botiquin homeopatia, 1 candelabro plata de 2 luces 2 habaneras, adornos etc.

2.° dormitorio—1 magnifico ropero jacarandá 3 cuerpos con ferro- carril, 2 armarios caoba, 1 divan con 4 almohadones, 1 cortina lana, 2 sillas esterilla de doblarse, 1 rica máquina de coser, esterado.

Otro cuarto—1 cama caoba doble con colchones 1 cama bronce para niño con sus colchones, 1 percha pié, 1 lavatorio piedra mármol. 1 comoda caoba, 1 camita niño bronce con colgaduras, 1 pico porcelana, alfombras, sillas etc.

Otro cuarto—1 cama fierro, 1 camita fierro para niño con colchones, 1 mesa noche piedra mármol, 1 cama caoba, 1 pico porcelana, 2 galerias y cortinas reps, 2 canastos para ropa, sillas. etc.

Cuarto del baño—2 bañaderas, lavatorio piedra mármol, etc.

Comedor—1 mesa caoba 24 cubiertos, 1 sofá caoba de esterilla, 10 sillas, 2 sillones, 1 aparador caoba con piedra mármol, 1 araña bronce, 4 luces, 4 cortinas reps y galerias, 2 armarios con vidrieras, riquisima cristaleria, copas, vasos, botellas varias clases y tamaños, porcelana dorada de la mas fina, 1 riquisimo juego de té de cristophle y cristal, 1 maquina café sobre dorada, asientos de botellas de cristal, cuadros litografiados y al oleo, 1 reloj caoba 8 dias cuerda.

Despensa—1 armario pino, varios [illegible] frascos vacios, jarros de lata vacios, 1 estante pino y varias menudencias.

Cocina—1 meso cortar piedra mármol, 1 mesa pino, 1 armario id, 1 estante id, 3 tinaja y varios útiles.

Nota—Prevenimos á los interesados que este mismo remate fué anunciado en Marzo y que dicha venta se suspendió á consecuencia de la epidemia. — No. 583—j13

Por el mismo.

En casa de los Señores Enrique Leite y Ca.

Calle de la Piedad núm. 77.

De todas las existencias de esta acreditada casa.

El mártes 20 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante, liquidacion del negocio, todas las existencias de este depósito acreditado por exelentes y genuinos articulos y cuyo pormenor es como sigue:

Vinos de oporto en cascos, en botellas, moscatel, jerez, Lisboa tinto, vino oporto añejo, marca desqui, vino pastos esquisito, para mesa, en cascos y cajones, vinagre blanco y tinto en cascos, conservas portuguesas de varias clases, papel para envolver, rotulos, cajas y cajones vacios y muchos articulos largos de detallar.

MUEBLES—Una caja de fierro, un escritorio grande, 1 mesa, un reloj, 1 mapa, sofá, mesa, sillas, estantes, balanzas, armarios, lavatorios, escaleras, útiles de escritorios y demas muebles que estarán á la vista. — n-600 j-13

Por el mismo

De muebles.

En la casa habitacion del Sr. C. G. Gloede, calle del Temple 209, por ausentarse para Europa.

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa; cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Un sofá, 2 sillones y 12 sillas de caoba forrado en reps carmesí, 1 mesa de sala con chapa de mármol, 1 mesita id, 1 banco para piano, 1 banquito para los pies, 1 mesita pintada, (papié maché), 1 lámpara de kerosene para la sala, 2 palos para cortinas, 1 alfombra con 68 varas.

SALITA—Un sofá de caoba forrado en reps punzó, 1 mesa redonda de abrirse para 12 personas, 12 sillas imitacion caoba, 1 lámpara para kerosene.

COMEDOR—Una mesa de guindo para 12 personas, 1 aparador tapa de mármol y espejo, 1 relój, 1 estante,

OTRA PIEZA Y DORMITORIO—Una cama grande camera de bronce, 1 colchon de cerda, 1 id de lana, 2 guarda ropa de caoba, 1 cómoda con espejo, 1 espejo para afeitarse, 1 estante para libros, 1 mesa para escritorio, y una coleccion de libros de mas de 400 tomos en español, aleman, inglés y francés.

DESPENSA Y COCINA—Un guarda ropa, 2 estantes de pino, 2 escaleras, 1 mesa para la cocina, 1 catre, 1 mesita para sirvientes, 1 carbonera de cobre, 1 caldera id, y otros varios utensilios de cocina, loza, etc.

Ademas, 1 prensa inglesa para planchar, ropa en la sala con varios adornos. — No. 752—j15

PLATA—Un servicio para té de plata macisa (muy moderno) servicio para mesa, cuchillos, cucharas tenedores de id todo plata macisa inglesa.

PATIO—Una varia coleccion de plantas de merito jazmines del cabo, del pais, chile, diamelas, camelias claveles, rosas, etc. etc.

Por el mismo.

De plantas de flores, de adornos, etc, etc, del afamado jardin de aclimatacion, del Sr. Don Luis Peralto, por ausentarse del pais—En n'tra casa calle de San Martin 118.

El viérnes 23 del corriente á las 12 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una variadísima coleccion de plantas, arbustos, árboles, etc. de este acreditado establecimiento, y cuyo pormenor es como sigue:

Una variadisima coleccion de camelias, entre ellas algunas muy grandes, una linda coleccion de araucalias, nellinglonias, azaleas, rhododendrums, cactus, coniferos, de variadas especies, magnolias de varios tamaños y limones, cidras, jazmines del cabo de varias clases, del pais, del Paraguay, de la india, jazmines, diamelas, arbustos de adorno de variadisimas especies, colecciones variadas de jacintos, marimoñas, vigornias de varias clases, pionias, tuchsias, geraniums de doble flor é infinidad de árboles, arbustos y plantas de clases y variedades infinitas y razas.

Nota—Este será el primer remate de una série que seguiremos dando de las existencias del mencionado jardin, por ausentarse el señor Peralto del pais. — No. 620—j14

Por Jacobo Varela y Ca.

El domingo 18 de Junio á la 1 del dia se rematarán dos preciosas casas en el pintoresco pueblo de San Fernando, calle del 3 de Febrero, una cuadra antes de llegar al Canal.

La 1a de estas casas se compone de 4 piezas de azotea que miden de 26 á 27 varas haciendo martillo. En seguida otra gran pieza y horno de panaderia, midiendo ambas 18 varas por seis, techo de teja francesa, sigue á esta cuadrando el patio una cocina y dos piezas mas techo de teja tambien. De estas sigue cuadrando y cerrando esta casa una buena pared y buen porton.

Hay pozo, letrina y un buen zotano en una de las piezas. Esta casa es casi toda nueva y lo que no es recien recdificada.

Las maderas de los techos son fuertes y lo demas es pino de tea.

2a casa: tiene tres grandes piezas que miden 18 ó 19 varas.

Estas piezas son nuevas de techo de teja francesa y las oficinas necesarias, puertas etc. cercada como la otra en buena pared.

Es escusado ensalzar la importancia de esta propiedad, no solo por lo bien situada y linda situacion, sino por que se sabe que ese parage está libre de pestes.

Estas propiedades estan alquiladas en 1800 ps. mensuales sin contrata y se garante al comprador que hay quien de por ella 2,000 pesos mensuale con contrata de 2 años.

Los interesados deben ir en el tren que llega á buena hora para el remate.

¡Atencion y no falta! — No 210—j4

Por el mismo.

El domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde en el pueblo de San Fernando de 3 lotes de terrenos compuestos de 16 y 2/3 varas de frente por 50 de fondo.

Estos terrenos están situados en el paraje mas pintoresco del tambien pintoresco pueblo de San Fernando, y son propios para edificar unas lindas casas de campo ahora que son tan necesarias á consecuencia de las epidemias que tan frecuentemente nos visitan.

Estos terrenos lindan con la magnifica casa que en ese mismo dia venderemos.

Escusamos mas detalles y si los nesitan, ocurran al escritorio Recoba Nueva 60. — No. 723 j15

Por Rodriguez, Larrazábal y Compañia.

En la casa de de comercio de los Sres. Francisco G. Molina é hijos Victoria 238—Gran remate por bulto cerrado, (este remate se suspendió la semana pasada por falta de despacho en la aduana.)

A plazos, á plazos.

El lúnes 19, mártes 20, miércoles 21 y juéves 22 del corriente, factura especial de artículos italianos recibidos directamente.

300 bultos mercaderias especiales y nuevas en la plaza.

El remate mas notable que haya dado la casa.

El deralle despues. — No. 713—j15

Por el mismo.

AL CONTADO.

Liquidacion de dos tiendas.

En nuestra casa calle Victoria 143 y 145.

El viérnes 16 y sábado 17 del coriente á las 11 1/2 del dia al mejor precio y dinero de contado venderemos un buen surtido de géneros de estacion, cuyo detalle es tan variado y estenso que omitimos su detalle. — No. 724—j17

Ximenez hermanos.

En nuestra casa Victoria 71.

El Miércoles 21 del corriente á las 11 1/2 en punto y á los plazos de costumbres venderemos un completo surtido de efectos para tenderos roperos y merceros y cuyo detalle se omite por su larga estension. — No. 848—j17

Por Florencio Madero y Ca.

¡¡JUDICIAL!!

Del hermoso vapor "Leopoldo"

Por órden del Tribunal de Comercio.

EN EL TIGRE.

(En el Rio Lujan, donde esta fondeado.

El Domingo 25 de Judio á las 2 de la tarde, venderemos el magnifico vapor arriba mencionado por órden judicial y cuyo pormenor es el siguiente:

Largo 232 pies; puntal 12 1/2; 246 toneladas de Registro calando solo 6 1/2 piés con esta carga y calando solo 10 piés cuando el buque tiene sobre carga, que equivale á 492 toneladas.

Sus maquinas en perfecto estado á dos cilindros, 2 condensadores, fuerza de 232 cabllos, con de 13 millas por hora.

Su tasacion es de 21,250 patacones, no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras parte.

El vapor puede verse á toda hora en el Rio de Lujan en el Tigre y los interesados deben tomar el dia de la venta el tren que sale del 25 de Mayo á las 11 y 35 en punto.

Pormenores Bolivar 14. — m24

NOTA—El dia del remate estarán las calderas del vapor calientes, y se hará un paseo á las Islas, con eso las esperientan los interesados

Por el mismo.

De lujosisimos muebles.

En la casa habitacion del Sr. D. Cárlos Audrin calle de Esmeralda No. 262.

Por ausentarse la familia á Europa.

El miércoles 21 del corriente á las 11 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado, los preciosos y lujosos muebles que constituyen el menaje de dicha casa previniendose lo siguiente.

Primero que todos los muebles han sido construidos en Europa por encargo especial y en presencia del dueño y segundo, que en dicha casa no no invadio la fiebre pues la familia emigró al campo.

SALA—Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 8 sillas de nogal tallado, forro de damasco de seda floreado, 1 mesa de centro nogal y piedra mármol, 1 chiffonier nogal, 1 espejo marco dorado rica luna veneciana, 1 guarniture de chimenea de bronce y mármol, compuesta de un relój y 2 candelabros, 2 cortinas con galerias de damasco de seda floreado, haciendo juego con los muebles, 2 floreros de cristal verdes, 1 adorno de porcelana cocida á fuego para plantas, 1 licorera con 4 botellas y 16 copas de cristal dorado, 1 araña para gas, alfombrano de tripe risado, cuadros, etc, etc.

ANTE-SALA—2 sillones y 8 sillas reps de seda azul jacarandá doradas á fuego, 1 rico piano perpendicular de Dumas, Fils, y Collins flamantes, 2 cortinas con galerias de reps de seda azul, haciendo juego con los muebles, 1 costurero de nogal, 1 mueble para música de jacarandá, 1 juego completa de la China, fichas de marfil, alfombrado de tripe risado, picos de gas, etc, etc.

DORMITORIO—Una cama camera de jacarandá con cortinas de reps de seda azul, colchones y elástico, 1 ropero de jacarandá con espejo roble por dentro, 1 cómoda id id y piedra mármol, 1 lavatorio cómoda de jacarandá con espejo, y juego de porcelana, muebles de mucho gusto, 1 mesa de noche con alas forrada en mármol, jacarandá, 1 camita de fierro para niño con colgadura y colchones, 1 videt de nogal con mármol, 1 braso de gas dorado con cristales, 1 cortina con galeria de reps de seda azul, haciendo juego con la colgadura de la cama, 1 alfombra de tripe, alfombrado de chuse flamante, adornos, etc, etc.

COMEDOR—Un juego de comedor compuesto de 1 aparador con cristales, 1 mesa para 24 cubiertos y 12 sillas, asiento de esterilla, todo de vieux-chéne tallado y lejítimo, 1 relój para comedor de idem id tallado, 1 espejo imitacion vieux-chéne, 1 estante para trinchar id id, 2 preciosos cuadros litografias inglesas de mucho mérito, 2 estátuas imitacion bronce, 1 cenefa para chimenea terciopelo granate, 1 guarda fuego, 1 juego de mesa de porcelana lejítima con ribete punzó, 18 [illegible] inglesas de mimbre para café floreadas, 1 [illegible] de dos luces, con bombas, 1 lámpara pico de gas [illegible] cantidad de cristales muy finos, para gas, gran [illegible] 1 juego de mesa completo de porcelana blanca lejítima, alfombrado de manila, etc. etc.

2.° DORMITORIO—Dos camitas de caoba para niños con todo lo necesario, colchones, etc, 1 gran ropero de pino en muy buen estado, 1 lavatorio de caoba con juego, 1 tohallero imitacion bamut, 2 perchas chicas y 2 grandes, 1 juego de mesa completo, alfombrado de manila, etc, etc.

OTRO CUARTO—Una cama de fierro con pabellon, colchones y elásticos, 1 lavatorio con tocador de caoba, 1 mesa de noche caoba y piedra mármol, 6 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 caja de caoba para guardar ropa, 1 licorera con 3 botellas y 12 copas de cristal, 1 gran cantidad de libros en francés, obras de mucho mérito, 1 escritorio de caoba flamante, esteras, cuadros, etc, etc.

COCINA—Gran bateria completa en muy buen estado y otros muchos articulos que no se detallan por su larga estension. — No. 170—j6

Por el mismo

Del manifico vapor "Elena"

En el puerto del Tigre.

El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde ó inmediatamente despues de rematar el vapor "Leopoldo" venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, este magnifico buque, remolcador de primer órden, sus dimensiones son las siguientes—

Largo 70 piés (españoles); manga 14 [illegible], puntal 6 1/2 á 7; capacidad 3,000 arrobas de carga, calado 2 1/2 vacio y 3 1/4 cargado, la máquina es de alta presion y de fuerza de 24 caballos, consume solamente una tonelada de carbon en cada veinte horas (garantido).

La cámara para 20 pasajeros y otra para 4 á 6 señoras.

Cocina, cuarto del maquinista y otras comodidades. Todo pronto para navegar. Se [illegible] el dia de la venta. — No. 171—j6

Remates á la vuelta

Por el mismo.

Gran remate de carruages y caballos de tiro y de paseo, en nuestra casa Bolivar 14.

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado, varios preciosos carruajes y caballos magníficos de tiro y de paseo, por cuenta de introductores y particulares, cuyo pormenor es el siguiente: No. 254—j7

Por el mismo
JUDICIAL

De la casa calle San José No. 280 entre las de Estados Unidos y Europa.

El mártes 4 de Julio á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la finca pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Piaggio por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El edificio se compone de 4 piezas, cocina, pozo de balde, letrina y varios árbolas frutales. Su terreno mide 8 varas y 85 cents. de frente al Oeste, por 49 varas y 35 cents. de fondo al Este. Tasada en ps. 92,652 y 19 cents. previniendose que no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes que son ps. 61,768 y 12 cents.

Para ver las escrituras y demas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 14. No. 354—j8

Por el mismo.
En nuestra casa Bolivar 14
Liquidacion de órdenes.

El Mártes 20 del corriente á las 11 1|2 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, por liquidacion de órdenes gran cantidad de muebles usados á saber: roperos de pino, armarios de id, camas de fierro, sillas, mesas de comedor, mesas chicas de pino, avatorios etc, etc. y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Pormenores Bolivar 14. No. 721—j15

Por Carlos Ristorini.
De 20 hermosos lotes de terrenos altos.

Situados en la prolongacion de las calles de la Victoria, Potosí y otras á la altura de Almagro terrenos conocidos por la "Villa de Sn. Cárlos" distantes tres cuadras de la estacion "Almagro" 1 una cuadra de la calle Real que vá para Flores (empedrada) y por donde pronto pasará el tramway "Argentino", el que ya llega á 3 cuadras de "Almagro."

El Domingo 18 de Junio á la una dará principio el remate á la mas alta postura de estos lindos terrenos, que son como sigue:

Calle Victoria.

Lote 13, con 20 varas de frente al Norte por 58 de fondo; varios otros lotes en la misma calle con diferentes frentes.

Calle Potosí.

Lote núm. 20—Con 17 varas de frente por 58 de fondo.
Lote núm. 22—Con 17 id id por 58 id id.
Lote núms. 49 y 51—Esquina 39 1|2 id al Nte. por 58 id id.
Lote núm. 47—Esquina 28 id id por 58 id id.
Lote núms. 35 y 36, 22 id id nte. id 116 id id, teniendo otro frente á la calle Moreno.

Calle Moreno.

Lote núm. 34—Esquina con 27 varas de frente por 58 de fondo.
Id id 56—Id 19 id id id 58 id id.
Id id 60—Id 19 id id id 58 id id.
Id id 62 esquina id 20 id id id 58 id id.
Id id 64 y 66—Con 2 esquinas id 40 id id id id 58 id id.
Id id 67, 69, 68 y 70—2 id id 28 id id id al nte. id 103 id id tediendo frente á la calle de Belgrano de 29 varas.
Lote núm. 71—con 28 varas de frente por 48 de fondo.
Id id 73—Id 28 id id id id 48 id id.

Calle de Belgrano.

Lote núm. 72—Con 30 varas de frente por 57 de fondo.
Id id 82—Esquina id 20 id id id id 63 id id.

NOTA—En esta villa de San Cárlos, la que solo dista 5 cuadras de la estacion de Almagro, una cuadra de la calle Rivadavia ó camino Real de Flores, (empedrado) tenemos ya el Tramway Argentino que sale de la Plaza 25 de Mayo y conduce los viageros á la altura de Almagro en 20 minutos, teniendo la gran ventaja de poder permanecer en la ciudad y regresar á las 12 de la noche á sus casas del pueblo y campo.

En esta Villa tenemos ya varias casas de altos y varias otras, todas de azotea: por otros informes ocúrrase al escritorio Lima 56. No. 585—j13

Por el mismo.
De artecuios navales.

En la Boca del Riachuelo, frente al almacen de D. Nicolas Bello que está frente á la estacion del ferro-carril.—Porcuenta de la Sociedad de Seguros Mutuos Fluviales efectos salvados de los paylebotes nacionales "Chubut" y "Egio."

El Martes 20 de Junio á las 11 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes artículos que estarán á la vista.

Palos, vergas, motones, velas, cabos, espias, botes, anclas, cadenas, y y muchos otros objetos que no se mencionan por su mucha estencion.

Por otros informes Lima 56. No. 870—j17

Por el mismo.

De la muy velera goleta nacional "Sirena"

Se colocará la bandera de remate en la entrada del muelle del Paseo de Julio frente á la Capitania del Puerto—Fondeada en Balizas Interiores frente al puerto de la Bateria.

El juéves 22 de Junio á las 2 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha goleta que es como sigue:

La goleta "Sirena" de porte de once mil arrobas clavada y forrada en cobre, con todos sus aparejos y velamen, lista para navegar, tiene su lancha y un bote y solo cala 11 cuartas, bien cargada. Los interesados pueden pasar á verla y por otros informes ocurrase al escritorio calle de Lima 56. No. 869 j17

Por López y Blanco.
JUDICIAL—Al contado.
Notable remate de tienda y almacen
EN CHASCOMUS.

El Domingo 18 del corriente á la una en punto venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, todas las existencias del negocio perteneciente al prófugo Blas Otegni, consistiendo su detalle en artículos de tienda, como ser:

Sacos de diferentes clases, para hombres, pantalones y bombachas para id, ponchos y chiripaes de paño, sabanillas, mantas, grano de oro, id pampas, id algodon, jergas inglesas, bramantes diferentes clases, lienzos id, tiradores de carpincho, botas y medias botas de cuero, botines de prunela y de cuero para señoras y niños, zapatillas, recados, sombreros de felpa y castor, género de vestido de diferentes clases, lustrina negra, merino y muselinas negras y de colores, tartan de lana, damasco, id pequin negro, zarazas de colcha, id de vestido, id medio luto, coleta, cocotin, uso doméstico, alemanescos, bombasí, género para pantalon, paño diferentes clases, ballena, listado con y sin compostura, calzoncillos, camisetas crimeas, medias cortas y largas, pañuelos de merino, id de seda, id de algodon, id de bilo, camisas de señoras y de hombres, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension

Comestibles y ferreteria—Galleta, harina, arroz de la india, café, azúcar refinada, id de la Habana, sal, jabon, cerveza, yerba, papel, escobas, anis, palas, aceite de comer, pavilo, pavas, grasa, vino, licores y coñac embotellado, sardinas, pólvora, cigarros, coetes, baldes, cacerolas, ollas, lavatorios, sartenes, tinetas, guadañas, frenos, achas, espumaderas, rondanas, piolas, velas estearinas, fósforos, estrivos, chairas, cuchillos y cubiertos surtidos, argollas, aceite de almendras, tabaco, azul, almidon, fideos, pavas, cadenas, ajenjo, vermouth, clavos, loza de todas clases, 2 armazones con mostrador para tienda y almacen, una caja de fierro, lámparas, 1 romana 1 balanza con platos, una escalera, un aparejo para romana, un galpon de zinc de 6 vs. por 5 dos estivas, varas de medir, molinillos, etc, etc. No. 329—j8

Por el mismo.
A PLAZOS.

Por esclusiva cuenta de los Sres. Hernandez Hnos. y Cárlos Zuberbuhler y Ca.—En su casa calle del Perú Nos. 94 y 96.

El lúnes 19 del corriente á las once en punto de la mañana y á los plazos que se estipularán en el acto de la venta, se ha de vender todo el gran surtido de artículos que á continuacion se detallan:

Tienda—Bramantes de las mas acreditadas marcas, paños, casimires, bombasies, lienzos, bombasí azargado, franela, ajuares bordados, calzones de señoras, enaguas para niñas y señoras, medias de lana para niñas y señoras, boas de lana para señora y hombres, varias clases, guantes de seda y de castor, impermeables, vestidos de lana para niños, camisas bordadas para hombres, calzoncillos de punto, sombreros de terciopelo para señoras y niñas, cubiertos de mesa, broches, espejos, juguetes para niños, gorritas de lana, pelotas de goma, bolitas de vidrio, pomadas, cepillos de dientes y uñas, cajas para polvos, cucharas de composicion, juegos de té y café de composicion, bandejas, botellas y vasos para agua, mantequeras, salivaderas, guarniciones de lana, peinetas, caravanitas, redecillas, platos para botellas, gorras para niños, cajas para regalos, guarniciones, cinturones, hilo de carretel, pañuelos de merino, esteras, lavatorios.

Roperia—Chaquetones, yaqueses, levita, balleta, casimires, pantalones, chalecos, chaponas, é infinidad de artículos, etc, etc.

Al mismo tiempo—Por órden de una casa introductora inglesa, por liquidacion de notas.

20 bultos zarazas, bramantes, lienzos, franela, camisas crimeas, etc, etc. No. 692—j15

Por el mismo
AL CONTADO.

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte de tallamos:

Un gran surtido de bramantes de las mejores marcas, cotines, camisa para señoras, crinolinas á cuadros y lisas gran surtido de enaguas bordadss generos para sabanas, pañuelos rebozo, gran surtido de casimires de 1|2 estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules de seda floreados, merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca, trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, barelles, lienzo azargado, bramantes finos, zarazas francesas de luto, y 1|2 luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes, completos, id id en cortes lindos gustos género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy fina crespon negro y de colores zarazas de las mejores marcas, bramante, lienzo, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuadros, id lisas, gran surtido de enaguas bordadas, género para sábanas, alemanesco, brin, razo, deseda, gran surtido de géneros para vestido, barelles lisos, id de baston, id de gaspa, gran surtido de percales franceses, clases notables somo no hay en plaza, id reguleres, zarazas de muchisimos gustos y clases, bramantes de todas clases marcas elejidas, lienzos tablones finos, id azargados de muchas clases, coleta plomo y negra, brillantina blanca y de colores de muchas clases, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. No. 809—j16

Por Ricardo Sartori.
De un magnífico terreno
En la calle de Santa Fé frente á la polvora de Cueli.

El Domingo 18 del corriente á las 12 en punto de la mañana se vendera al mejor precio y dinero de contado este magnífico terreno compuesto de 32 1|2 varas de frente al Norte por 276 y 1|2 varas fondo con un gran rancho etc. etc.

Por mas datos al rematador Bolivar 4. No. 843—j16 3d

Por Wehely Gimenez y Ca.
En la casa calle de Tucuman núm. 77.
De muebles y plantas, por desalojo de la casa.

El sábado 17 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado los muebles y plantas que á continuacion se espresan:

Un sofá, 3 sillones de reps casi sin uso y á la moderda, 1 bonito confidente y 2 sillones de reps solferino, 12 sillas de esterilla, 1 lavatorio, 1 espejo, de caoba, 2 sillones de caoba asiento de esterilla, 1 alfombra de tripe nueva, 1 ropero de caoba sin uso, vasos, botellas y otros enseres de casa que estarán á la vista.

Una hermosa coleccion de plantas con tinas entre ellas grandes jazmines del Cabo y del Paraguay, tuchisias y otras plantas de mérito.

Una casita de madera y diferentes útiles de cocina como mesa de pino, etc. No. 733—j15

Por el mismo
En su casa calle de Bolivar núm. 19.
De comestibles y bebidas.

El lúnes 19 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta al mejor precio de un brillante surtido de comestibles y bebidas, cuyo detalle es el siguiente:

Vino francés, idem carlon en pipas, arroz de la india, id glacé, fideos de Génova, aceite español, id Rivera, yerba argentina, almidon americano, papel de estraza, id estracilla, ginebra en frasqueras, doble hilo acarreto, kerosene, fósforos de cera, encurtidos, nueces, avellanas, vino oporto jerez y madera, cajones pasas de Málaga, barajas, sal fina en tarros, galletitas americanas, coñac, vermouth, ajenjo de distintas marcas, licores, jabon de España, champagne, almendras, jabon inglés, id parmesano, chocolate, hongos pimienta molida, harina, orejones, pasas de Mendoza, porotos, jabon inglés, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Por órden de señores y cuenta de quien corresponda, 50 fardos tabaco paraguayo.

A mas—20 tercios yerba paraguaya. No. 680—j14

Por el mismo.
En su casa Bolivar 19.
De tienda y merceria.

El mártes 20 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado de un brillante surtido de artículos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Chaquetones ingleses, yaquets, paltoes, casimires en cortes, id en piezas para trajes, pantalones de casimir, id de paño, ponchos de paño, sacos negros, casimires negros, merinos y muselinas, bramantes, lienzos, id azul, cotines de hilo, id mezcla listado, id id americano, cotin id, bombasí, crudo, zarazas varias clases bramantes varias marcas lienzo tabla y tablon, rezo de la negro embutidos, sombreros de corcho negros y de color id paja de chile pellones tucumanos zarazas negras, percales franceses punta china tohallas id de hilo, id genovesas pañuelos de hilo, id de algodon id foulares de seda, lienzos, zarazas, bramantes, mantas de vicuña, id de algodon, grano de oro, bordados, casimir, brin y gembronas camisas de algodon blancas percal 1|2 hilo y monte-cristo sarga de muchas clases listado lienzos calzoncillos hilo cinta para miriñaques hilo de máquinas, sacos de lustrina id de brin id de paño pantalones de brin botines para señoras y hombres hilo de sastre corbatas camisetas calzoncillos gorras de sol artículos de merceria botones de paño hilo hormillas botones brin blanco zarazas de lana damasco pura lana id mozcla medapolan brines de las mejores calidades tanto liso como de colores medias para hombres, un lindisimo surtido de perfumeria aceite monpelas id de la sociedad higienica etc. un variado surtido de efectos que no se detallan por su larga estension. No. 756—j15

Por Pascual Costa.
¡100 manzanas de terreno!
EN EL PUEBLO "SAN CIPRIANO."
A 20 varas de la estacion "Las Heras".
RAMAL A LOBOS, por el F. C. del Oeste, recientemente abierto al público.
El Domingo 18 de Junio de 1871.
TREN EXPRESO, GRATIS.

Con asistencia del Gobierno de la provincia que ha sido invitado para presenciar el acto de la colocacion de la piedra fundamental del pueblo, siendo nombrado padrino:

El Exmo. Gobernador D. E. Castro.
GRAN ALMUERZO CAMPESTRE.
¡¡Carne con cuero!!
ASISTIRÁ UNA BANDA DE MÚSICA.
GRAN FIESTA.
CORRIDA de SORTIJA.
Para los aficionados.

El domingo 18 de Junio despues de terminada la ceremonia de la colocacion de la piedra fundamental se procederá á la venta al contado de todos los solares existentes exijiendose á los señores compradores como condicion de venta que deberán edificar á fin lo menos cercar de material, esto es ya convenido igualmente con los que han comprado terrenos en venta particular.

Escusado hacer comentarios sobre las grandes ventajas que obtendrán los que se hagan propietarios en "Las Heras" importante localidad de nuestra campaña y sobre todo á tan pocas leguas de la ciudad teniendo el tren á dos pasos del pueblo.

Entre las manzanas que venderemos existen algunas con frente sobre la via ferrea, apropósito para lindas quintas.

Queda pues invitado todo aquel que desee pasar el 18 de Junio un dia agradable, sin gastar medio y lo mejor comprar terrenos baratos, que no es poca pichincha hoy dia que se hace necesario, que aquel que tenga familia tenga un local donde meterse si vuelven las epidemias.

Nota—Los boletos para el tren que saldrá del Parque á las de la mañana estan á disposicion de todo el que quiera, en casa del rematador, Piedad 381, y en las escribanias de Saldias y Agrelo, al cargo esta última del escribano Paulino Esperati. m30 18d

Por Francisco S. Meyans
JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se rematará el dia 24 de Junio á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, una hermosa quinta perteneciente al ausente D. Carlos Santiago B. Doufour, situada en la parte baja del pueblo de Belgrano á tres cuadras al Norte de la estacion Alsina, manzana letra L. G. compuesta de ocho cuartas de tierra que forman la manzana de 130 varas por costado ó sean 112 metros, 580 metros, y su edificio de 6 piezas bien edificadas en cal, pozo de balde, cocina, caballeriza y alambrado.

El todo, tasado por el maestro mayor de albañileria, D. Agustin Rodriguez importa la suma de 67,489 ps. 96 cent. m|c.

Se advierte que no se admitirá postura, sino por las dos terceras partes de su valor, que representan la suma de 44,093 ps. 30 cent. m|c.

¡Ojo á la pichincha! No. 515—j11 12d

Por Astengo y Pilotto

El sábado 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos al contado y sin retirar lote, todas las existencias de la muebleria y carpinteria calle de Livadavia núms. 332 y 333.

Llamamos la atencion especialmente á los muebleros y carpinteros, pues hay una infinidad de obras aun no terminadas y una buena coleccion de berramientas, y maderas finas, lo que se venderá á todo precio.

Al mismo tiempo—Venderemos las existencias de una panaderia, compuestas de 26 bolsas harina flor, y los útiles necesarios,

Alerta especuladores! No. 701—j15 3d

Por Clavel y Viale.
EN MERCEDES.

El Domingo 18 del corriente Junio á la una de la tarde, venderemos á a mejor postura y al contado, un magnífico terreno, situado en la ciudad de Mercedes, de la iglesia 5 cuadras al Oeste, y una al Norte, compuesto de 30 y media varas de frente por 30 y media de fondo. Este magnífico terreno se venderá en un solo lote ó en fracciones, segun convenga á los interesados.

Por mas pormenores, á los rematadores, Cangallo No. 211 1|2. No. 741—j15 4d

Por Balbin y Plowes.
En su casa calle del Perú núm. 19.
A PLAZOS.

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercancias, propias para la estacion, y cuyo pormenor se dará despues. No. 784—j16

Por José Castelleti y Ca.
En su casa calle Perú No. 26.
Al contado.
De tienda, merceria y roperia.

El mártes 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote un elegante surtido de efectos de tienda merceria, y roperia cuyo datalle irá despues.

Por Nazar, Gonzalez Catan y Compañia.
En su casa Perú 83.
Al contado.

El Mártes 20 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanes propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas para vestidos y para camisas de las mejores calidades id id de luto y medio luto, id colchas, un gran surtido de percales de un color, géneros de lana para vestidos, enaguas de lana casimires de color y negros para trajes y para pantalones, gaaibaldinas de lana, paño castor, moscowa piloto, camisetas de lana y de algodon, calzoncillos, bramantes, lienzos, géneros para sábanas, foulares, pañuelos de la india, id de yerba, id de algodon y de hilo, tartan de pura lana, uso doméstico, camisas para hombres y niños, franela blanca y amarilla, bombasí pintado, id blanco y crudo, medias para hombres y señoras de lana y algodon, mantas de varias clases, boas de lana, enaguas, camisas de señora, coco rosado, balleta, pañuelos de rebozo de lana, id de 1|2 rebozo, piel de lobo, aopa hecha, guantes corbatas, grano de oro negro, merino id, muselina de lana, idem de colores pintados, medias de color para niños, sombreros de castor, damasco de lana linó de obispo, un surtido de generos gustos nuevos para vestidos recien introducidos, puntos de varias clases. No. 852—j17

Por Antonio Zunini.

Por cuenta y órden de los acreedores de Don Josias Magne, en la relojeria y joyeria calle de Bolívar núm. 64.

El miércoles 21 del corriente á las 12 del dia por cuenta y órden arriba indicado y al contado, se rematará sin falta al mejor precio lo que sigue:

3 relojes de oro remontoir, 3 id esmaltados, 1 id con 15 piedras, 2 id usados, 2 id de cobre máquina descubierta, 16 id de plata y piata dorada, 1 collar con caja, 3 medios aderezos, 4 prendedores, 3 medallones, 1 alfiler con diamantes, 2 pares botones de puño con diamante, 3 pares carabanas, 1 lapicera de oro, 10 cadenas de oro cortas, 3 id largas, 4 medallones de oro, 2 jugueses de plata, 1 cadena larga de plata, 6 id cortas, 60 anillos de oro surtidos, 40 llaves de oro id, 5 despertadores, 3 albums de oro, 3 relojeras, 46 relojes de pared surtidos, 3 prendedores, 46 relojes de pared y sobremesa surtidos, 1 caja de fierro, armazon y vidrieras, 1 regulador. No. 854—j17

Por el mismo.

Del rico menage de la casa habitacion calle de Moreno 334.

El viernes 23 del corriente, á las once de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará todos los ricos muebles de dicha casa, cuyo pormenor se dará mañana. No. 855—j17

Por Benjamin Nazar y ca.
De tienda y merceria.
En nuestra casa calle Victoria No 154.

El lúnes 19 del corriente á las once en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, los artículos siguientes:

Tartanes pura lana, id mezcla, génetos de lana para vestidos, id mezclas, casimires franceses de varias clases, franelas francesas, id inglesas, paños negros, merinos negros, id de colores, mantas de vicuña, id inglesas, idem de algodon, ponchos de paño, bayeta, pellon, camisas vista de hilo, id monte-cristo, id de listado, tapados de casimir para señoras, pañuelos de merinos, id de tartan de taparse, id para el cuello, batas de lana, camisetas de crimea, id afelpadas, id de punto de lana, casimires en piezas y en cortes, pantalones de casimir, sacos de varias clases, paletoes, mantas de paño, id de vicuña, ponchos tucumanos, id de paño, mantas de viage, sacos paño piloto, pantalones de gambrona, merino negro francés é inglés, grano de oro negro para mantas, zarazas de las mejores marcas, id negras, bramantes, lienzos, chaquetones ingleses, chalecos, pantalones y bombachas para la estacion, cojinillos tucumanos, jergas bajeras, miriñaques, prendedores, frazadones y frazadas de diferentes tamaños y clases, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, cuellos, puños y mangos bordados para señoras, botones para puños, camisetas de franela, corta-plumas, tiras bordadas, encaje, blondas, puntillas, guarniciones y botones para vestidos, crinolina, tul de seda, linó capricho, sombreros de castor, id de felpa, gorras adornadas, para niños, tiradores de carpincho, sobrepuestos de tripe, peines y peinetas de carey, aceites, estractos, agua de colonia y florida, mostacillas, pantallas, pañuelos seda de la india, id de lana para taparse, y para el cuello, triángulos de punto, guantes de cabritilla y de castor, zapatillas de tripe, corbatas, pañuelos de yerba, de cochinilla, de hilo y de algodon, redecillas, y otros artículos que estarán á la vista. No. 859 —j17

Por el mismo.
En nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.
Al contado y por liquidacion.
De tienda y merceria.

Venderemos el miércoles 21 de corriente á las 11 en punto por órden del Sr. D. Roque Nogreo, de la tienda y merceria, calle de Suipacha No. que consiste en un variado surtido, cuyo pormenor es como sigue:

Merceria—Guantes de seda negros para señoras, id de castor para hombres y niños, id de lana para niñas y señoras, botones para chalecos y guarniciones, jabon ingles, pañuelos bainillados y bordados para señoras, id para hombres, camisas pechera de hilo para hombres, carabanas y medios aderesos negros, cepillos para ropa, id para el pelo, id para las uñas y dientes, botones para puños varias clases, sombreritos de terciopelo adornados para niños, carteras, portamonedas para señoras, albums para retratos, hilo de carretel, bolitas de vidrio, juegos de porcelana para niños, aceite mompelas, jabones finos, alfileres y orquillas, cortaplumas, cubiertos de composicion, bombillas, cuchillos, muñecas, loterias, cuellos y puños de crespon, abanicos paises de luto y blancos para invierno, trencillas para guarnicion, coleta plomo y negra, bombasí blanco, cintas de terciopelo, alfileres de cabeza, esponjas, sombreros y gorras de castor para niños, tiras bordadas, puntillas de algodon, medias para niños, ules varios anchos juguetes para niños, ajuares, gorritas para oleos, camisolines y cuellos bordados, espejos, lana para bordar, tohallas y otros artículos de merceria.

Artículos de lana—Batas para niños, enaguas, gorritas, gorros, boas, cuerito de felpa, manchones, medias negras para señoras, id blancas para hombres y niños, sacos para señoras y niñas, etc.

Calzado—A la crimea para niños, id de cabritilla y cuero de perro para señoras, para niños y hombret, hay varias clases.

Porcelanas y cristales—Posillos para té y café, dulceras, mantequeras, botellones, jarras para agua, palmatorias, bandejas de varios tamaños, botellones con vaso para agua, y otros artículos.

Tienda—Bramantes de varias clases, lienzos y cotines id id, camisetas de lana y algodon de muchas clases, zarazas y percales id, brillantina, uso doméstico de uno y dos anchos, género de hilo para sábanas, pañuelos de muchas clases, medias id id, tohallas de hilo y genovesas, arpillera, mantas pampas, id de vicuña, sombreros de castor y de felpa paños negros fino y ordinarios casimires franceses negros y de colores en piezas para trajes y en cortes para pantalon, un surtido de ropa hecha, tela para ponchos y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Se previene que la mayor parte de los artículos hansido comprados en Marzo y que á causa de la epidemia se cerró la casa, hallandose por consiguiente los artículos en buena condicion. No. 892—j17

Por Hidalgo y Torres,

De todas las existencias de la fábrica y herreria situada en la plaza de la Concepcion, por liquidacion.

El mártes 20 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender todas las existencias de dicho establecimiento por tener sus dueños que ausentarse á Europa, entrando fraguas, vigornias un magnífico cilindro de dobles chapas de ocho pies por cuatro pulgadas, un lindo mármol de endrezar chapas de dos toneladas de peso, máquina de agujerear, y todos los demás útiles y herramientas divididos en varios lotes.

Importante! una magnífica máquina á vapor, locomobila de fuerza de seis caballos.

Para graceria! Un surtido de tachos y fondos.

Para carpinteros! un banco, herramientas y un lote maderas en tablones de dos pulgadas.

Para estancieros! Postas de corrales, mojones de fierro, bebederos, norias, etc.

Para empedradores! Un gran surtido de herramientas, carretillas, martillos, picos palas, etc. No. 675—j14 6d

Por el mismo.

En la misma estacion del ferro-carril de la Boca De 30,500 ladrillos de cal de 12 pulgadas de largo por 6 de ancho y 2 de espesor.

El Viérnes 23 del corriente á la 1 del dia, despues de llegar este tren, al mas alto precio y por tener que desocupar el local donde se hallan. No faltar interesados que todo el material es superior. No. 856—j17 6d

Por el mismo.
En su casa calle de Bolivar 76.
Remate de muebles semanal.

El Miéreoles 21 del corriente á las 12 de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á venderse una gran cantidad de muebles. No. 857—j17 4d

AVISOS

Ferro-carril del Norte

Desde el 10 de Mayo hasta nuevo aviso los trenes salen como sigue:

Dias de trabajo	Dias feriados.
Salidas.	
25 de Mayo mañana.	25 de Mayo mañana.
7.55 y 9.50	7.55.9.50.11.5 y 11.35
Tarde.	tarde.
12.35.2.50.3.30.4.5	1.20.2.30.4.10
5.0 y 6.15	5.50X y 6.50
Retiro—mañana.	Retiro— Mañana.
6.50.8.5.8.46 y 10.6	8.5.10.5.11.15X y 11.45.
Tarde	Tarde.
12.45.3.0.3.45.4.15	1.30.2.40X420.6.0 X
5.15 y 6.25 X	y 7.0
Regresos.	
Tigre mañana.	Tigre mañana.
7.30.8.55y 10.30	7.30 y 9.30
12. medio dia	Tarde.
Tarde	1.0.3.5.4.50 y 6.30
2.25 y 4.45	
Belgrano—Mañana	Belgrano—Mañana.
7.15.8.25.9.15.9.45	8.25 y 10.25
y 11.25	Tarde.
Tarde	12.5.1.50.3.5
1.5.3.20.4.50	4.0.5.40.6.40
y 3.35	y 7.20

X. Esos trenes llegarán á Belgrano solamente. Todos los otros van al Tigre.

Retiro 9 de Mayo de 1871.

La administracion.

a18

ESTUDIO DE ABOGADO

El Dr. M. Bilbao tiene su estudio de abogado en la calle de Belgrano No. 128. Está á la disposicion de los que gusten confiarle la direccion de pleitos, desde las 11 del dia hasta las 3 de la tarde. No. 282 j7 10d

Atencion—El dueño de la armeria, calle de San Martin 18, frente á la Catedral, participa ásu clientela y al público en general, que la reapertura del establecimiento ha tenido lugar el dia 9. Anuncia al mismo tiempo haber recibido una gran cantidad de cartuchos de todos calibres marca Eley para escopetes Lefaucheaux. No. 621—j14 5d

A mis amigos—El que suscribe invita á sus amigos á una reunion general que tendrá lugar el Domingo 18 del corriente á la 1 en punto de la tarde, en su casa calle del Paraná No. 162. El objeto de esta reunion es el de poder fundar una sociedad para divertirse los dias del Carnaval. Les recomiendo la mas puntual asistencia.
No. 634—j14 4d *Manuel Celesia.*

Bazar Italiano Florida 81, 83 y 85—Gran surtido de colchas colchadas de pluma, algodon, edredones de seda ingleses surtidos en tamaños, cueros lanudos para carruages, folgos para los piés. Todo á precios modicos. No. 647—j13 6d

ATENCION

La señora que vivia en la calle Talcahuano 121, avisa á su clientela que se ha trasladado á la calle de Tucuman 287. No. 474—j14 4d

Bazar italiano, Florida 81, 83 y 85—Gran surtido de guarda-fuegos, ceniseros para estufa de todos tamaños, carboneras, palos y cepillos y demás útiles de estufa á precios módicos. No. 654—j14 5d

Cocinero de profesion se ofrece para casa particular tiene buenas recomendaciones por haber trabajado en buenas casas del pais calle Reconquista 141 darán razon. No. 658—j14 4d

SE avisa á todos los marchantes del bodegon llamado Pobre Diablo, situado en la calle de Charcas 42, de presentarse entre quince dias para sacar sus efectos, avisando que despues de esa fecha no oirá ningun reclamo.
Buenos Aires, 31 de Mayo de 1871.
m31 15d *Gabino Salás.*

Calle de Tucuman 205 1|2. Se compra y se vende ropa y muebles usados. No. 639—j14 15d

Papas inglesas para semilla—Hay en venta en la calle Piedad No. 80. No. 676—j14 6d

Juzgado de Paz de Ayacucho—Por el presente se cita llama y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Maria Jaime ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan por sí ó apoderado en forma en el término de treinta dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente á deducir sus acciones, ante el Juez de Paz infrascrito—Ayacucho, Mayo 31 de 1871.
No. 629—j14 30d *Elias Baneti.* Juez de Paz.

OTRO.

Por el presente se cita, llama y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Tomasa Rojas ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de treinta dias por sí ó apoderado en forma á deducir sus acciones ante el Juez de Paz infrascrito—Ayacucho, Mayo 31 de 1871.
No. 628—j14 30d *Elias Baneti.* Juez de Paz.

Pino, pino á 10, 11 y 12 reales el pié de superior calidad, se encuentra en el corralon del Globo, Temple 231. No. 623—j14 6d

SE alquilan piezas con muebles ó sin ellos, para matrimonio sin hijos ú hombres solos, calle del Parque 31. No. 653—j14 6d

SE vende un almacen y billar situado en la Atalaya Barracas al Norte, para tratar en la misma casa. No. 613—j14 8d

SE alquila la magnífica casa calle Perú No. 247 tiene quince piezas bien ventiladas con gas en todas ellas, brazos y arañas, puestos campanillas electricas, aguas corrientes, etc. se previene que esta casa ha estado deshabitada desde Diciembre y por consiguiente no ha habido ningun caso de fiebre para verla y tratar ocurrir calle Temple No. 231. No. 622—j14 6d

SE ofrece una ama italiana de buena leche, en la calle de Belgrano 296 darán razon. No. 642—j14 6d

Bernabé Búrgos ofrece sus servicios como escribano en su nueva oficina, Rivadavia No. 91. No. 739—j15 5d

Colegio Europeo, Rivadavia 453—Las clases del espresado establecimiento están funcionando las especiales referentes á cursos de matemáticas, de filosofia é historia natural por la noche.
No. 740—j15 3d *M. O. Aravena.*

Cocinera—Se necesita una que sepa su oficio, ocurrir á San José de Flores calle General Necochea No. 25 frente al mercado, ó dentro de algunos dias á la calle de San José No. 41 en esta ciudad. No. 739—j15 8d

Cocinera—Se necesita con buenas recomendaciones, Potosi 222. No. 709—j15 3d

Colegio Inglés Artes 112—Ya han empezado las clases de inglés, francés, latin, castellano, matemáticas, dibujo, teneduria, piano y violin.
No. 760—j15 3d *W. D. Janor.*

Cocinero ó cocinera—Se necesitan sieudo estrangeros, calle del Parque 153. No 761—j15 3d

Cocinero ó co[illegible] chacho para mandado afami[illegible] muy limitada ocurran á la calle de Venezuela núm. 64 en los altos. No. 731—j15 3d

Cigarreria del Tramway Lima 420 y 422—Aviso á mi clientela y al público que como lo anuncié hace poco, ya he recibido el plomo para envolver mis cigarrillos negros.

Los atados de mis cigarrillos, superiores á todos los conocidos en esta plaza, llevarán siempre la misma cantidad que ponen las demás cigarrerias. Mis favorecedores encontrarán en mi cigarreria del tramway todas clases de tabacos tanto suelto como en paquetes y á precios moderados, Martin Vicente Perez, Lima 420 y 422. No. 753—j15 3d

Dependiente para escritorio—Se ofrece un jóven de 14 años, Talcahuano 242. No, 718—j15 3d

En San José de Flores—Se vende ó se alquila por ausentarse su dueño á Europa, una quinta que queda á tres cuadras de la estacion y una del macadam por donde pasará muy pronto el tramway de la calle Rivadavia. El terreno consiste de media cuadra con muchos árboles frutales parral etc. y la casa contiene sala antesala, comedor, seis dormitorios cuarto de baño, cuatro dormitorios para sirvientes y todo lo necesario para la comodidad de una familia. A mas hay seis estufas en la casa, tiene buena cochera y caballeriza con cuarto para cochero gallinero etc. etc. Tambien se vende una linda volanta waggonette con toldo para sacar, casi nueva. Para tratar calle maipú No. 12. No. 754—j15 3d

Galgo—Se ha perdido uno blanco con una mancha amarilla en la cabeza y que responde al nombre de Actein. Quien lo entregue en la calle de la Victoria No. 315 recibirá una buena gratificacion. No. 768—j15 3d

AL COMERCIO

La nueva administracion general de LA TRIBUNA, avisa al comercio que á contar desde esta fecha solo están autorizados á recibir el importe de los créditos á su favor, el administrador general D. Luis V. Varela, D. Federico Leonard y el empleado cobrador D. Marcos J. Levalle.

La Administracion.
Junio 1.° de 1871.

ABOGADOS

Los Doctores Luis V. Varela y José V. Fernandez, anuncian á sus clientes, y á los que deseen ocuparlos, que han vuelto á abrir su estudio en la calle de Potosi No. 258. No. 155—j6 10d

A LOS DEUDORES
DE LA TRIBUNA.

Teniendo la casa que atender á los crecidos gastos que le ha ocasionado la epidemia, ruega á sus deudores, tanto por suscricion como por obras y avisos, se sirvan arreglar sus cuentas en el término de quince dias.

Junio 1.° de 1871.

La Administracion.

A los acreedores de Juan Sirvent y Ca. se les suplica tengan á bien pasar sus cuentas en el término de cuatro dias en la casa del finado de Moreno 290—Buenos Aires, Junio 15 de 1871. No. 832—j16 4d

Abrigo á los pies—Botines de castor forrados para viejas, clases superiores, en la zapateria Victoria 239 1|2 frente al teatro, la Moderna Porteña. No. 835—j16 2d

Ama de leche—Se ofrece una calle Maipú 329. No. 802—j16 2d

A los acreedores del finado D. Juan Arveletch, que tenia zapateria en la esquina Bolivar é Independencia, para que concurran á una reunion que tendrá lugar á las siete de la tarde del dia Lúnes 19 del corriente en el almacen de suelas de la calle de las Artes No. 160 No. 838—j16 3d

Ama de leche—Se ofrece una hija del pais con buenas recomendaciones y garantiendo su buen estado de salud. Cangallo 333 No. 824—j16 4d

Al comercio—Don Juan Peronne habiendo vendido á Don Juan y Carlos Laborde Santin, su negocio de cafe y restaurant denominado "Café del Puerto," sito calle de Paseo de Julio No. 41, 42 y 43, se avisa á las personas que tengan algun reclamo que hacer contradicho negocio, de presentarse dentro del término de tres dias, pasado dicho termino no seran atendidos—Buenos Aires, Junio 15 de 1871.
Juan Peronne—Juan y Cárlos Laborde Santin.
No. 841—j16 3d

AL comercio—El abajo firmado pone en conocimiento de sus acreedores y deudores, que, habiendo tomado como dependiente á Don Francisco Taylor que lo fué de Don Juan B. Lataillade, reconoce todas las cuentas firmadas por él desde la fecha—Buenos Aires, Junio 13 de 1871
No. 779—j16 3d *Augusto Dantel.*
Hojalateria calle Buen Orden No. 203.

AL comercio—El abajo firmado tiene el honor de participar al comercio que habiendo interesado en sus negocios á D. Eduardo Goupil, le ha otorgado un poder general con fecha 16 de Marzo último—Buenos Aires, Junio 15 de 1871.
No. 797—j16 3d *Martin Amespil.*

Al Comercio—Durante mi ausencia en Europa he dejado un poder especial á D. Jorge Bode quedando encargado de mis negocios de compras y ventas mi Hermano Enrique Demaria, D. Estevan Andreu y D. Leopoldo Lapeyrusse.
No. 800—j16 3d *Mauricio Pennano.*

Bazar Universal.
Victoria 139.

Todos los útiles necesarios para establecer Hotel, café, Restaurant etc. etc.

Para Banquetes y Casamientos.

Se alquila mediante módica retribucion todo el servicio de platos y fuentes de porcelana blanca ó decorada y cristaleria. No. 804—j16 3d

Botines de terciopelo para señoras y niñas, acaba de recibir un gran surtido en la zapateria Victoria 239 1|2, frente al teatro, la Moderna Porteña. No. 835—j16 2d

Carros con caballos—Se compran Victoria 690. No. 831—j16 2d

Cortador—En la calle Rivadavia núm. 44 se necesita uno intelijente en el ramo de roperia se prefiere sea español y recien venido. No. 806—j16 3d

Conchavos—En la agencia Potosi 425 hay para colocar mayordomos, tenedores de libros, dependientes, escribientes, cocineros, mucamos, mozos de café, quinteros, ayudantes de cocina, cocheros, matrimonios y peones. A los patrones se les sirve grátis. No. 833—j16 1d

Carbon de piedra para cocina, estufa, máquina, fragua, se vende en el depósito calle San Martin No. 362, las órdenes serán atendidas puntualmente en el depósito ó en el Paseo de Julio Nos. 45 y 46.
No. 512—j11 12d *H. Eked Jnr.*

Dependiente—Se necesita un jóven que tenga buena letra, hable ingles y tenga algunos conocimientos sobre teneduria de libros. Dirijirse por escrito presentando informes á Z. Z. en la libreria de los Sres. Mackern hermanos. No. 782—j16 3d

Dependiente para almacen de menudeo—Se necesita que sea práctico y que tenga buenas recomendaciones de su conducta, francés ó español como de 20 á 30 años, ocurra calle Buen Orden 258. No. 824—j16 2d

Dr. D'Hancourt médico homeópata, consultas en su domicilio calle 25 de Mayo No. 124, de las 3 á las 5 de la tarde. No. 828—j16 30d

EN la calle de la Florida No. 27 1|2 se necesita un peon para la limpieza de la casa, que tenga buenas recomendaciones. No. 819—j16 2d

Enrique Raimond corredor y rematador provisoriamente en la casa calle Artes núm 303. No. 808—j16 3d

FORTUNA

La puede facilmente hacer el que tenga buena letra y sepa la teneduria de libros. El Sr. O' Dwyer que ha hecho desde su llegada á Buenos Aires mas de doscientos buenos calígrafos, garante á las señoras la letra italiana, corrida y angular, á los caballeros una letra redonda, suelta y estilo mercantil, en seis á doce lecciones fáciles. Se enseña tambien el inglés, francés, aleman, y matemáticas por uno de los profesores mas distinguidos de la América del Sur. Por mas informes dirijirse al "Nuevo Colejio Inglés" donde se dan lecciones particulares desde las 10 de la mañana y clase de noche de 7 á 10, y se podrán ver las mejoras y los certificados de las familias mas distinguidas de esa. Maipú 186. No. 839—j16 30d

Institut Comercial Rivadavia 295—Desde hoy 15 de Junio se abren las clases de comercio en este establecimiento de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche.
No. 778—j16 2d *Riere y Bonifay.* Directores.

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente edicto se cita llama y emplaza al prófugo Cárlos Enrique Costa para que en el término de quince dias contados desde la fecha, comparezca ante este juzgado á contestar á las demandas que le han interpuesto sus acreedores D. Juan de Guilli y D. Juan F. Ibarra por cobro de cantidad de pesos bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en su rebeldia.

Se llama y emplaza al mismo tiempo á todos los acreedores del prófugo Costa para que en el mismo término se presenten en este juzgado á deducir sus acciones—25 de Mayo Junio 10 de 1871.
No. 803—j16 15d *Victorino Abrego.*

Ladrillos de cal y piso y de pared se venden trescientos mil de cal y cuarenta mil superiores y baratos, ocurran calle Victoria núm 245. No. 801—j16 3d

Mozo de confiteri—Se necesita uno que esté al corriente del mencionado negocio; es inútil se presente sin buenas recomendaciones, calle de Rivadavia No. 7 esquina 25 de Mayo. No. 844—j16 3d

Mucamo que sepa su obligacion, se necesita en la calle de Bolivar 45. No. 798—j16 2d

Oficial de fotografia—Se necesita uno, es escusado que se presente sin buenas recomendaciones, calle Victoria No. 84, cigarreria. No. 823—j16 2d

Participo al público que he abierto mi escritorio de negocios judiciales en la calle de la Esmeralda No. 52 altos, en donde se me encontrará.
No. 840—j16 6d *Omar Landivar.*

Para escribano o corredor—Se alquila una oficina calle de San Martin No. 30, ocurrir al No. 28. No. 820—j16 3d

PRENSISTAS

Se necesitan dos inteligentes en esta imprenta, pronto.

Peones estrangeros—Se necesitan para trabajar con carros, se les pagará buen sueldo. Victoria 690. No. 830—j16 2d

P. LANTAS
'Sn MARTIN 48
P. COULIN

GRAN REMATE
EN SAN JOSE DE FLORES.

En el patio de la Confiteria que hay frente al Juzgado de Paz.

El Domingo 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán de 4 á 5 mil plantas frutales ingertadas, de las mejores clases conocidas, garantidos muchos árboles y arbustos de adorno y plantas de flor de mérito y semillas. Aviso detallado en 'La República' solamente con el mismo encabezamiento que este aviso, y no dejen de leerlo lo qun necesiten plantas. No. 834—j16 3d

Prensas americanas
DE VARIOS TAMAÑOS
Se venden en esta imprenta.
d7 20d

Sres. Directores de colegios particulares—Habrá reunion el Sábado 17 á las7 en punto en el local de costumbre. No. 822—j16 2d

SE ofrece un hombre formal para mucamo ó portero con garantia de su conducta, para lo cual ocurran á la calle de Cerrito No. 33 almacen. No. 817—j16 2d

SE vende la muy acreditada fonda y billar, su dueño la vende por ausentarse del pais, Paseo de Julio No. 107. No. 826—j16 10d

Se vende el café restaurant francés situado en el paseo de Julio No. 3 frente al ferrocarril de la Boca y del tramway del Retiro, su dueño lo vende por ausentarse del pais. No. 827—j16 3d

Se necesita una buena cocinera que cocine al uso del pais para servir una corta familia ocurra Montevideo núm. 51. No. 807—j16 2d

Se necesita un oficial que sepa hacer su obligacion en la factura Alemana en la calle Rivadavia 704 encontrará con quien tratar. No. 815—j16 3d

SE avisa que la sastreria de la calle Perú 119 se ha mudado en la calle Potosi No. 183. No. 816—j16 3d

SE ofrece una persona mayor para corto servicio, Méjico 386. No. 805—j16 2d

SE necesitan dos oficiales zapateros, uno de punteado y otro de claveteado grueso, calle Charcas No. 4 1|2. No. 780—j16 3d

SE ofrece una cocinera española para mucama, calle de Potosi 279. No. 785—j16 2d

SE ofrece un mucamo de nacionalidad española, que sabe perfectamente su obligacion, y ademas tambien sabe de cochero, tiene quien garanta su buena conducta, prefiere de cochero; la persona que se interese por él ocurra al almacen calle de Cuyo esquina Florida darán razon. No. 783—j16 3d

SE ha perdido la letra No. 1180 contra la Caja de Crédito, á la órden de Francisca Monteavaro por la suma de tres mil sesenta pesos fuertes, que vence el 4 de Julio de 1871. Se suplica á la persona que la halle, se sirva entregarla en el escritorio de dicha sociedad calle Piedras No. 21, antes de ocho dias de la fecha, pues trascurrido este término, quedará nulo y de ningun valor el documento citado—Buenos Aires, Junio 15 de 1871. No. 818—j16 3d

SE alquila la magnífica casa propia para café, calle Suipacha No. 69, por un precio módico, para tratar Piedad No. 271. No. 825—j16 3d

SE ha vendido el bodegon situado en la calle Ayacucho entre Santa-Fé y Arenales, todo el que se considere con derecho, puede presentarse en el término de tres dias, pesado este término no habrá reclamo ninguno—Buenos Aires, Junio 13 de 1871.
No. 821—j16 3d *José Pisano.*

Sacos á la polonera cruzados, muy finos para hombres, Cangallo 51. No. 813—j16 2d

Trajes completos de casimir finos, compuesto de jaquet, pantalon y chaleco, para hombres, Cangallo 51. No. 812—j16 2d

Trajes completos á la marinera, para niños, Cangallo 51. No. 811—j16 2d

Trajes escoseses para niños con todos accesorios correspondientes al trage, calle de Cangallo 51. No. 810—j16 2d

Pianos—En la calle Rivadavia No. 767. Orsi y Frigerio se ofrecen al público en dicho Establecimiento, afinan y componen de todas clases de pianos, á precios muy arreglados y se garantizan todas las operaciones. j11 36d

Tos, catarros, resfrios, irritacion á la garganta, ronquera—Para curar esos males, los únicos remedios son los jarabes de Rodier y de San Vicente de Paul; y las pastas de Zed y de Lichen que se venden solamente en la antigua botica de Labrue y Banon esquina Florida y Piedad. No. 442—j10 8d

Almacen de menudeo—Se vende uno con poco capital, en un muy buen local. Su dueño lo vende por ausentarse del pais. En la calle Defensa núm. 33 y 35 daran razon. No. 535—j11 6d

AL comercio se suplica á las personas que tuviesen cuentas pendientes con el finado Juan Bautista Lataillade, tengan á bien presentarlas en la hojalateria calle Buen Orden No. 128. Al mismo tiempo se previene que desde esta fecha D. Francisco Tailor ha cesado de ser dependiente de dicha casa y no se reconocerá en adelante ninguna cuenta firmada por él—Buenos Aires, Junio 12 de 1871.
No. 597 j13 8d Viuda de Lataillade.

Para los pobres

Ropa barata y no de persona que haya tenido la fiebre, se vende porque la familia se va á Europa y no puede llevar tanta ropa, se dará muy barata en el Hotel de la Paz, cuarto No. 38. No 601—j13 5d

SE vende la merceria de la gorra de oro calle de Corrientes esquina Maipú, hay una contrata. No. 570—j13 15d

Muchacha de 10 á 12 años para servicio de comedor, calle Victoria 236. No. 489—j11 8d

SE avisa al público en general que el establecimiento de la calle Moreno No. 166 y 168, restaurant y posada, se ha vuelto abrir el primero de este mes por lo cual llaman á su clientela que no les faltará nada por ahora en este establecimiento; tomarán pensionistas al mes ó por dia como quieran á precios muy módicos. No. 558—j11 7d

Gustavo Schandl—Informes sobre el dicho señor y su asiento actual serán recibidos con agradecimiento en el escritorio de H. H. von Eiken, Cangallo 252. No. 285—j7 6d

SE vende la sombrereria calle del Parque No. 275, con todas las existencias, el que se interese puede ocurrir á la misma casa á cualquier hora del dia, la casa tiene contrata por 4 años. No. 248—j7 8d

Al comercio—Una persona competente se ofrece para arreglar la contabilidad de todos aquellos libros atrasados dirijir ó dejar su esquela para letra A. provisionalmente; Artes 7. No. 510—j11 10d

A divino italiano—Dá sus consultas todos los dias de las 9 á las 7 de la noche, Cangallo 397. j1 30d

AL comercio—Desde la fecha queda disuelta de comun acuerdo la sociedad que jiraba en esta plaza y en la del Rosario de Santa-Fé, bajo la razon comercial de P. Lung y Saux, quedando encargado del activo y pasivo de la casa de Buenos Aires D. P. Lung; del activo y pasivo de la del Rosario, D. J. Saux—Buenos Aires, 5 de Junio de 1871.
No. 311—j7 8d *J. Lung—C. Saux.*

Mensagerias Iniciadores—Esta acreditada Empresa que está enlazada con las Lineas de vapores que hacen su carrera entre Buenos Aires y Rosario recibe encomiendas y caudales para dicho punto en todas las principales ciudades del interior donde tiene establecidas Agencias.

Igualmente despacha para las provincias las encomiendas que se entreguen en sus agencias de Buenos Aires ó el Litoral para cualquiera de los puntos que recorren las mensagerias de la Empresa, á saber.

Linea del Oeste tocando en Villa Maria, Rio 4°, Morro, San Luis y Mendoza.

Sale del Rosario todos los Martes por el tren.

Linea del Norte con destino á Tucuman y Salta. Sale del Rosario todos los Mártes por el tren. Id de Córdoba todos los Juéves á las 8 de la mañana.

Las mensagerias de la carrera del Norte, harán un viage por Santiago, tocando en Loreto y otro viage por el camino nuevo que ha abierto la Empresa tocando en las Cañas, Carneros, Medina, Monteros, Famaillá, Lales, Tucuman y Salta.

La Empresa despachará ademas viages estraordinarios siempre que haya suficiente número de pasageros y alquilará carruages á las personas que lo soliciten, para lo cual cuenta con coches, cómodos y elegantes.

La tarifa está arreglada segun las distancias, á precios muy moderados.

Para mas pormenores ocurran á la agencia Cangallo 30. m31

FELIX ROMERO
Corredor y rematador

Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales, de la venta de casas, terrenos, muebles y efectos y coloca dinero sobre hipotecas. Las personas que quieran ocuparlo ocurran Victoria No. 15. estudio del Dr. Perez Gomar. No. 661—j14 5d

Al Comercio—Los que firman ponen en conocimiento que debiendo liquidar el negocio de Molino y Panaderia, calle de la Florida núm. 242; ruegan á los que tengan cuentas con el espresado establecimiento, se sirvan arreglarlas en el presente mes.—Buenos Aires, Junio 15 de 1871.
n-762 j15 3d *Mateo Castaño y Ca.*

A los directores de colegios—Se venden ocho bancos grandes y tres chicos se darán por un precio módico calle de Charcas 56. No. 775—j15 3d

Avis—La majorité des actionnaires de L'Alcazar Lyrique convoquent en Assemblée générale tous les actionaires de la dite société pour le 16 courant á 2 heures précises de l'aprés midi á la salle de la Société général San Martin, rue Moreno No. 184. No. 769—j15 9d

AL público—El abajo firmado pone en conocimiento del público que ha comprado la herreria de Don Gabriel Señorile sita en la calle de Rivadavia No. 326, si hay alguno que tenga reclamo, se presentará dentro de tres dias contados desde la fecha—Buenos Aires, Junio 14 de 1871.
No. 694—j15 3d *Alejandro Franquini.*

Matemáticas elementales y superiores, se dan clases á domicilio esplicando dichas asignaturas, con arreglo á los programas que rijen para las carreras de derecho, ingenieros y agrimensor. Dirigirse bajo sobre con las iniciales E. M. y P. á la calle de Cangallo 371, Rivadavia 453 y Méjico 177. No. 689—j15 5d

Mucha atencion—Socorro pide un padre de familia desesperado, por encontrarse sufriendo una mortífera enfermedad crónica, rodeado de cinco hijos, uno de ellos de pechos, por haberse concluido sus recursos le es preciso clamar á las personas caritativas. No olvidarse Tucuman 339, primera pieza. No. 775—j15 10d

Mucama—Se necesita una calle de la defensa 342 de 10 á 12 del dia encontrarán con quien tratar. No. 771—j15 3d

SE vende la barberia y peluqueria calle Piedad 329 con todas sus existencias ó sin ellas para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia. No. 757—j15 3d

Se ofrece—Una ama de leche de nacion Italiana do 24 años de edad y de abundante y sana, leche el q'la precise y quiera dignarse ocuparla dirijase calle de Artes núm 402. No. 766—j15 6d

SE necesita un oficial sastre para la casa, que sepa su obligacion, calle Victoria 207 No. 777—j15 3d

Se ofrece un matrimono italiano calle Lorrea No. 18. No. 772—j15 3d

Se vende en San José de Flores una linda casa quinta con hermosos jardines y ricos árboles frutales, tiene mucha comodidad para familia, cochera y caballeriza calle Gral. Necochea No. 25. No. 738—j15 8d

SE alquila un almacen en la calle de Cuyo No. 36 para agencia maritima ú otro negocio, en la casa alta darán razon. No. 719—j15 3d

Se ofrece un jóven formal para cualhuier desempeño, bien sea almacen ó tienda, entiende de agricultura, es indust ioso para aquello que en poca escala se ofrece de contínuo en una casa. ocurrir á la libreria do Real y Prado calle de Bolivar esquina á Moreno. No. 737—j15 4d

SE ofrece una ama de leche para criar en su casa, italiana, calle Reconquista 216. No. 734—j15 3d

SE alquilan escritorios con balcon á la calle y cuartos para hombres solos, Florida 16, darán razon en el No, 18. No. 753—j15 6d

SE necesita un buen sirviente de comedor con buenas recomendaciones y que sepa su oficio, calle de Potosi 219. No. 691—j15 3d

SE ha perdido á noche un muchacho de 11 á 12 años, pelo rubio, gordo, se llama Luis, el que lo haya encontrado tenga la bondad de entregarlo en la calle de Talcahuano 110. No. 704—j15 3d

SE necesita una pieza espaciosa en un punto céntrico; ocúrrase bajo sobre con las iniciales E. M. y P. á la calle de Moreno 213 ó Rivadavia 453. No. 688—j15 3d

SE ofrece una ama de leche fresca italiana calle de Ombú 101. No. 690—j15 3d

SE alquila una casa calle de Esmeralda 351, con 10 piezas, cocina, 2 zótanos, algibe y un lindo jardin con árboles frutales, cuya salida dá sobre la plaza del Retiro. Para tratar calle de Maipú No. 224. No. 712—j15 10d

SE ofrece una ama de leche fresca, vasca española, calle Uruguay No. 217. No. 702—j15 3d

SE vende un café y billar por la mitad de su lor, calle Tucuman No. 192. No. 716—j15 3d

Gratificacion se le dará á la persona que entregue ó de noticias en la calle San Martin No. 362, de un caballo rosillo que se perdió el 13 del corriente en la calle de Potosi entre Chacabuco y Piedras. No. 707—j15 3d

Lucilo del Castillo doctor en medicina y cirugia, hallándose restablecido de su salud, ofrece nuevamente al público sus servicios profesionales á todas horas del dia y de la noche, calle pel Parque 420, asiste grátis á los pobres No. 693—j15 4d

Muebleria y tapiceria—Tal establecimiento ofrece de nuevo y venta, al respetable público y á sus numerosos favorecedores el gran y rico surtido de muebles como juegos de sala, corredor, dormitorio, etc., colchones elásticos, galerias y cortinas, colocacion de ellas etc., todo en buena condicion y á precio sumamente módico. Ademas dicha casa se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo, lo mismo que de lustro y compostura de muebles. Florida 191. m25 30d

AL público—Se vende el magnífico y nuevo patacho "Assuncione" de bandera italiana, del porte de 190 tonelas, construido espresamente para la navegacion de los rios, en madera fuerte, guarnecido de bronce y forrado en zinc, para mayores informes á tratar, dirigirse en la calle de Reconquista No. 125. m28 15d

AL comercio—La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Anselmo Galane y Ca. ha quedado disuelto por mútuo convenio desde el 21 de Abril del corriente año, quedando á cargo del socio Manuel Canesi el activo y pasivo del negocio—Partido de Lobos, Abril 21 de 1871.
No. 313—j8 8d *Manuel Canesi—Anselmo Galane*

Costureras—En la fábrica de guantes, calle de Bolivar 14, se dá trabajo á todas las señoras que sepan coser en cabritilla.

Las que no se hayan ocupado nunca de esta costura y como la labor, por ser industria completamente nueva en el pais pueden aprender facilmente ó cuyo fin hay maestras que enseñan en pocos dias y sin cobrar nada.

La misma fábrica proporciona las maquinitas con que se cosen los guantes.

Es costura que conviene á toda clase de señoritas por ser fina y muy liviana, calle Bolivar 14. No. 154—j6 10d

Tramway de la Boca y Barracas

Desde el 10 de Junio y hasta nuevo aviso las salidas serán como sigue:

Perú y Potosí—Desde las 8 a. m. hasta las 9 a. m. cada hora; id id 9 a. m. id id 6 p. m. cada media hora; id id 6 p. m. id id 10 p. m. cada hora.

Defensa y Victoria—Desde las 8 1|2 a. m. hasta las 9 1|2 p. m. cada hora; id id 9 1|2 a. m. id id 6 p. m. cada media hora.—Buenos Aires, Junio 3 de 1871.

La Empresa.

NOTA—Se previene que las salidas de la calle Perú y Potosí serán cinco minutos despues de las de Dafensa y Victoria desde las 9 1|2 a. m. hasta las 6 p. m. No. 110—j 4 15d

ESCRITORIO

De remate y comisiones de Francisco S. Meyans, calle Cuyo 183 1|2.

Se hace cargo de la venta y compra de casas y terrenos, se ocupa de asuntos ante los tribunales de traducciones de documentos públicos practicados, por un traductor público y judicial de la redacion de contratos y todo género de solicitudes ante las autoridades de la Nacion y de la Provincia, suministrándose allí mismo el papel sellado necesario; de cobranzas y créditos ya liquidados, dá dinero sobre hipoteca, lleva libros por partida doble y arregla toda clase de contabilidad, y en fin, se ocupa de todo asunto, que exija diligencias civil y comercial.

Tambien se encarga del descuento de letras en los Bancos de la capital. m27 30d

Aviso judicial—Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Demichelli, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina actuaria á deducir sus acciones en forma; bajo percibimiento—Buenos Aires, Junio 1.° de 1871.
No. 66 j3 15d *Ignacio Piñeiro.*

Se vende.

Un rica joyeria y platria en la ciudad de Santa Fé calle del Puerto, entre Córdoba y Rioja núm. 141. Su dueño vende este hermoso negocio por quererse ausentar del pais. Es inútil estenderse en muchos detalles sobre las ventajas que ofrece este acreditado establecimiento cuando se asegura á los interesados que dicha joyeria y plateria suministre un trabajo constante todo el año para 10 y 12 oficiales.

El negocio está situado en el centro de la ciudad y del comercio, y rodeado á la par de los primeros de Buenos Aires, con los locales anexos cómodos para una familia. Tiene una larga contrata y el alquiler acomodado.

j1 30d *Juan Perego.*

Atencion—En la calle de Lima esquina de Cochabamba se precisa un dependiente para tienda, un hombre de edad y un muchacho de 12 á 15 años, es escusado se presente sin recomendaciones. No. 725—j15 3d

Al comercio—Se há vendido el almacen situado en la calle de Artes núm. 482, y Santa Fé 71, si en caso hay algun reclamo lo haran en el término de tres dias. No. 708—j15 3d

Ama de leche—Se ofrece una de leche fresca, por informes dirígirse á la calle de Santiago del Estero No. 275. No. 700—j15 4d

Amancio Pardo ha abierto su estudio de abogado en la calle de Piedad No. 109. No. 720—j15 15d

AL público—Se ha vendido la fonda sita en la calle Paseo de Julio No. 102, el que tenga cuentas con dicha fonda, se presentarán en el término de tres dias contando desde la fecha, pasado dicho término no tendrán reclamo alguno—Buenos Aires, Junio 15 de 1871. No. 727—j15 3d

Gran ferro carril del Sud—Estacion Villanueva en esta estacion se arriendan terrenos por fracciones al gusto de los interesados para agricultura, negocios mercantiles, y saladeros que pueden establecerse á la márgen del Salado que dista solamente diez cuadras de la estacion y al lado del magnífico puente de pasages. Estos terrenos son especiales por su feracidad para la agricultura, este año con ser tan malo para la sementera en general ha dado un vendimiento de 25 fanegas maiz superior por cuadra, en el establecimiento de Villanueva. Los precios de alquiler serán módicos segun las condiciones á establecer, se previene que todo el terreno que circunda la estacion es propiedad del que lo ofrece y tiene su estancia á 15 cuadras de la estacion donde pueden ocurrir para tratar. No. 504—j11 8d

Casa para alquilar—Se alquila una casa en el Norte de la ciudad, recien construida pisos altos, buenos aires, empapelada y pintada, tiene once cuartos, ocho con pisos de tablas y 3 con baldoza, buena cocina, letrina, gallinero, dos patios embaldozados, algibe, resumidero etc. etc. tambien tiene un gran patio con parral, árboles frutales, pozo y pileta, estando la cosa en exelentes condiciones, el propietario preferirá alquilarla á un buen inquilino, por un precio moderado, por mas datos y para tratar calle del Temple No. 396. No. 480—j11 7d

Se alquilan dos espaciosos almacenes enteramente nuevos calle Buen Orden Nos. 64 y 68. De los dos se puede formar uno solo. Para tratar ocurrir á la misma calle No. 96 en la fotografia de Lahore. No. 448—j10 8d

PARA EL ROSARIO
VAPOR NACIONAL
DIAMANTE

Sale el Mártes 15 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga á 6 ps. fuertes tonelada, pasageros de primera á 8 ps. fuertes para los que tiene escelentes comodidades.

PARA GUALEGUAY

Vapor nacional "General Garibaldi" saldrá el Juéves 15 del corriente. recibe encomiendas y pasageros. Agentes Paez y Gomensoro, Rivadavia No. 41. No. 533—j11

SE ofrece una ama de leche fresca, vasca española y de todo confianza, calle Lima No. 119 darán razon. No, 596—j13 3d

Mensagerias del Comercio para el Monte—El que firma pone en conocimiento del público que desde el 1° de Junio cambiará sus dias de salidas por el FerrotCarril del Oeste hasta Lobos, de donde seguirá tocando en la Esquina conocida La Blanqueada, en los establecimientos de los Sres. Urquiale y Monte.

Los dias de salida son: De Buenos Aires, los 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.

Regresa del Monte el 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25.

Agencias, en Buenos Aires, Piedad 254, en el Monte confiteria de la Campana casa del Empresario

j2 *Eusebio Baldovinos.*

Grátis (1)—El Sr. D. Manuel Bon-Home, cirujano dentisma, recibido en Madrid y Buenos Aires, ofrece sus servicios á reste espetable público—Se ocupa especialmente en hacer operaciones de boca, dentaduras artificiales, extraccion de muelas y raices sin dolor, para lo cual se han iniciado en los últimos descubrimientos hechos en Europa y América. Esperando de las personas que se sirvan ocuparlo, quedarán satisfechas en el ejercicio de su profesion, su gabinete calle Suipacha No. 201.

(1) NOTA—Ha dispuesto que los Lúnes y Juéves de 12 á 2 de la tarde, extrae muelas y raices á aquellas personas que por su pobreza no cuenten con medios para ello. No. 409—j10 8d

Muy barato—Se vende una fonda; café y billar en San Isidro á cuatro cuadras de la estacion del Ferro-Carril, su dueño la vende por ausentarsz del pueblito, dirijirse al almacen de Don Felipe Arena en San Isidro. No. 426—j10 15d

Partera, Natalia Musso, hace saber á su numerosa clientela haberse mudado al número 112 de la calle Tucuman. en su casa tiene mucha comodidad para atende y cuidar con buen servicio á las personas que necesiten de su oficio. No. 453—j10 8d

Municipalidad de la ciudad—Por el presente se hace saber á los propietarios de terrenos sin cercar dentro del perímetro marcado por la ordenanza respectiva, que para el 1.° de Octubre próximo, debén haberle dado cumplimiento en la forma que ella determina, en la inteligencia que los que no lo hubiesen verificado incurrirán en las penas que la misma establece—Buenos Aires, Junio 9 de 1871.
No. 449—j10 30d *B. Llorente—Secretario.*

TARJETAS AL MINUTO
92 1|2—SAN MARTIN—92 1|2
BUENOS AIRES.
m30 15d

Sanguijuelas hamburguesas

De primera clase, grandes, se venden por cajas 50 p$, por cientos 25 p$ que en cualquier otra parte, en el depósito de Elias James, calle Livertad No. 93. No. 717—j15 2d

Terrenos y casas en Flores—Se venden varias. En la ciudad calle Buen Orden No. 23 D. Gervacio Castro dará razon. No.699—j15 2d

En la relojeria calle Moreno 135 se compra toda clase de chafalonia, plata, diamante y brillante viejos. Dicha casa se encarga de todo trabajo de relojeria y joyeria, y cuenta con los mejores oficiales de la capital para el desempeño de ella. Tambien hay un buen surtido de relojes de todas clases á precios módicos. Moreno 135—*C. Arnam.* No. 322—j7 8d

Corralon—Se alquila uno calle Rivadavia No. 525 para tratar al lado No. 523. No. 192—j6 15d

GRAN SURTIDO
DE CAPAS ESPAÑOLAS,

Se acaba de recibir una partida, confeccionadas en Madrid, de clase superior y elegantes.

Precios baratísimos, desde 500 á 1200 pesos m|c.

Sastreria "La Central" calle Piedad 224, esquina Esmeralda. No. 148—j6 15d

Si alguno tiene alguna cuenta con Juan Darioli puede presentarla en el término de 8 dias calle Piedras 346. No. 336—j8 8d

SE vende la muy acreditada fonda y billar con contrata, en el Paseo Julio 105, su dueño la vende por ausentarse del pais. No. 407—j10 6d

EDICTOS JUDICIALES.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Caite de Buchi, se presentarán ante el Sr. juez de lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, por medio del Escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria No. 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 6 de 1871.
Natalio A. Ponce.
No. 283—j7 30d Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Bosro, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de Don Antonio Insiarte donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Junio 2 de 1871.
No. 221 j7 30d *Manuel Victorica.*

Por disposicion de señor Juez de Primera Instancia doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Francisco Caillaut; Para que comparescan ante este juzgado y oficina de don Adolfo conde donde se halla adscripto el que suscride dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de loque hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 6 de 1871.
No. 318—j7 15d *Nemesio Zanoletti*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Suarez de Valenzuela muerta abintestato, ya sean como herederos ó acreedo, res para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina á cargo del que firma, Bolivar 42 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 1° de 1871.
No. 651—j14 17d *Ramon Gomez.*

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Guidovono ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria ó al escribano que firma adscripto á la oficina de D. Severo L. Belvis á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 29 de 1871.
Emiliano P. Coronel
m31 30d Rivadavia 101.

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. Don Emilio Antonio Agrelo se cita y emplaza por el término de treinta dias de la fecha, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mariana Commier para que en el plazo indicado y por conducto de la oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda á que se halla adscripto el que firma, se presenten ante su señoria á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 29 de 1871.
m31 30d *Leandro Garcia.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Emilo A. Agrelo, se emplaza á todos los que como acreedores ó herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Mondelli, para que en el término de treinta dias desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina de Sagasta y Barrenechea, Bolivar No. 2 á deducir sus acciones en forma— Buenos Aires Mayo 27 de 1871.
m31 25d *Feliz Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Regina Boque, para que deduzcan sus acciones dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.
Segundo C. Garrido.
m23 30d 122 Victoria 122.

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Aerelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Bautista Durante, sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina de que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.
m23 30d *José Fernandez.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Antonio Facio, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. Don Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria No. 116 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 26 de 187
m27 30d *Natalio A. Ponce.*
Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Dalmiro A. Seguí, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria y oficina de Don Pedro Deagustini donde me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires, Junio 1° de 1871.
No. 27—j3 30d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Filardi y su esposa Da. Irene Saint-Jeorjes, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de Don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 31 de 1871.
No. 142—j6 30d *José Martinez.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Merbach se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo por intermedio del escribano que firma y oficina de Artola calle de Victoria núm. 116 dentro del término de 10 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 3 de 1871.
No. 152—j6 10d *Natalio A. Ponce.*

Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo Bautista Maumusse para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezca por sí ó por apoderado ante esta oposicion á contatar á demanda que la han interpretado los Srs. D. Pedro Laburthe Dr Domingo Labat por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que tenga lugar con derecho,

Al mismo tiempo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del citado prófugo Maumusse comparezcan en el plazo prefijado ante este Juzgado á deducir sus acciones y derechos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en derecho.—Azul Mayo 24 1871.
No. 205—j6 30d *José Botana*

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Criminal á pedimento de David Lanata, se citan. llaman y emplazan á los herederos de Don Juan Garay para que dentro del plazo de seis dias de la fecha comparezcan á la oficina á mi cargo á hacer entrega de los autos que siguen con el dicho Lanatta sobre nulidad de la adquisicion de la propiedad de un campo, que en 2 de Marzo último, llevaron para espresar agravios; bajo apercibimiento de requerirlos del poder en que se hallan dichos autos—Buenos Aires, Junio 14 de 1871.
No. 705—j15 6d *Emilio Miliavaca.*
Escribano público.

Por disposicion del Señor Juez Comisario del concurso de D. Marcelino Fretes, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 20 del corriente á las tres de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que los que no comparezcan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes; siendo esta citacion la tercera y última—Buenos Aires junio 13 de 1871.
No. 745—j15 4d *Angel Julio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Da. Clementina Lisaurni, se convoca por últ ma vez á todos sus acreedores para el dia vein-e del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que los que no comparezcan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes—Buenos Aires, Junio 13 de 1871.
No. 749—j15 4d *Angel Julio Blanco*
Perú 120